

# REVISTA CONTEMPORÁNEA



# REVISTA CONTEMPORÁNEA

DIRIGIDA POR

D. FRANCISCO DE ASÍS PACHECO

---

AÑO IV-V — TOMO XXIII

SETIEMBRE—OCTUBRE 1879



OFICINAS

MADRID: PIZARRO, 15, BAJO  
PARIS, 27, FAUBOURG MONTMARTRE

BUENOS-AIRES

*Jacobsen et Saederstedt*

HABANA

*A. Chao y Compañía*

VENEZUELA

*J. M. Larrazabal*

MADRID, 1879

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNANDEZ

*San Miguel, 23*



## UNA DEUDA DE GRATITUD.

---



El narrador de esta historia es hoy sir Jorge Raymund, propietario del señorío feudal de Grantley-Towes; que en los primeros años de su vida ocupó una posición mucho más modesta.

Aunque su padre poseía una fortuna bastante considerable, quiso que al salir del colegio siguiese una carrera, dejándole en completa libertad para que eligiera la que fuese más de su agrado. Mr. Raymund decía con mucha frecuencia que nada hay tan traidor como la fortuna, y que el hombre más rico puede verse un día en la necesidad de tener que ganarse la vida, por cuya razón deseaba que su hijo se hallase en disposición de prevenir todo evento. El joven no opuso la menor resistencia á la voluntad de su padre, si bien causó á éste una verdadera sorpresa al participarle que quería dedicarse á la medicina. Hizo, pues, los estudios necesarios, y al cabo de cuatro ó cinco años de permanencia en Lóndres y en París, regresó al domicilio paterno con todos los grados y títulos académicos imaginables.

Mr. Raymund experimentó una profunda satisfaccion al ver puesta en práctica su previsorá teoría. El diploma del jóven escolar, colocado en un magnífico cuadro, fué el principal adorno de su habitacion, y Jorge obtuvo un permiso de dos años para ir á dar una vuelta por esos mundos de Dios.

En aquella época habia muy pocas probabilidades de que Mr. Jorge Raymund llegase á heredar el título y los grandes bienes de la familia, y esto, en honor de la verdad, no le importaba gran cosa. El poseedor de aquel inmenso patrimonio era sir Marmaduke Raymund, primo de su padre, hombre todavía jóven, casado y padre de un garrido moceton que gozaba de una envidiable salud. Las tierras se hallaban vinculadas y debian pertenecer, por lo tanto, al poseedor del título. Los jefes de aquellas dos ramas de la familia, sir Marmaduke y Mr. Raymund, padre del jóven médico, estaban reñidos hacia ya muchos años y no existia absolutamente entre ellos ningun género de relaciones. Este último habitaba una modesta finca titulada Larch-Cottage.

Si hemos de dar crédito á los rumores que circulaban en el país, sir Marmaduke llevaba una vida muy extraña en su castillo de Gratley-Towers. Libertino y disipador, mostrábase en abierta lucha contra las leyes de la moral y contra toda clase de conveniencias sociales. Su mujer, no pudiendo ya soportarle por más tiempo, se habia retirado á una casita de campo del Hampshire, y su hijo, despues de permanecer durante algun tiempo al lado de su madre, se habia marchado á América, en donde, segun noticias, llevaba una vida muy aventurera.

Sir Marmaduke parecia complacerse en chocar con la opinion pública. Todo el mundo hablaba de una infinidad de abusos cometidos en daño de los arrendatarios del dominio señorial, de magníficas posesiones arruinadas, sin que su propietario pensase siquiera en repararlas, de inmensos bosques talados y de un sin fin de orgías que se celebraban todas las noches en el antiguo palacio. En una palabra, el indigno *baronnet* era un verdadero muestrario de todo *lo que no debe ser* un noble británico.

Durante el viaje del doctor Jorge por el extranjero, sir Mar-

maduke perdió su mujer y su hijo. La primera murió de una fiebre maligna; el segundo fué muerto en California, segun unos por los Pielas-Rojas de las comarcas limítrofes, y segun otros por uno de los muchos aventureros que pululan en aquella apartada region de la América. A pesar de estas versiones contradictorias, la noticia tenia todas las apariencias de una perfecta autenticidad, y habia sido enviada á Inglaterra por el cónsul inglés de San Francisco. Estos desgraciados sucesos abrian nuevos horizontes al porvenir del jóven médico. Sin embargo, éste, que va á tomar la palabra dentro de un momento, no participaba en este asunto de la opinion general. Su tio no tenia más que cuarenta y cinco años, y era muy posible, era casi seguro, que llegase á contraer nuevo matrimonio, áun cuando sólo lo hiciese por defraudar las esperanzas á que daba lugar la muerte de su hijo. Todo podia esperarse de un hombre como aquel.

Y dicho esto á guisa prólogo, comienzo ya mi historia.

## I.

Durante el viaje de dos años que hice por el continente, yendo de Sicilia á Nápoles, desembarqué en Reggio, que es, como todo el mundo sabe, uno de los puertos de la Calabria.

En todos los pueblos que recorrí de esta provincia, oia hablar incesantemente de los bandidos y de los atropellos y crueldades que cometian con los viajeros; pero conociendo ya por experiencia lo exagerados que son los italianos, creia á piés juntillas que debia rebajar un cincuenta por ciento de todos aquellos relatos, sin quedar todavía muy seguro de lo que pudiera haber de verdadero ó de falso en el resto de semejantes narraciones.

Hablábase con cierta vaguedad de viajeros asesinados por no haber llegado oportunamente á su destino la cantidad exigida por su rescate. Citábanse los nombres de otros que habian salvado su vida pagando sumas casi fabulosas. Yo consideraba todo esto como un enorme conjunto de patrañas, y

creía firmemente que todas aquellas aventuras sólo existían en las óperas cómicas. Así es que no abrigaba el más insignificante temor, y viajaba tranquilamente de aquí para allá como si me hallase en el país más civilizado del globo. Hacia largas escursiones á pié, dibujando y herborizando á mi antojo, y persuadido cada vez más de que aquellos terribles encuentros de que las gentes me hablaban á todas horas eran historias inventadas para asustar á los chiquillos.

Yo, en honor de la verdad, deseaba con toda mi alma hallarme frente á frente de aquellos famosos bandidos, y averiguar, de una vez para siempre, si eran ó no tan feroces como el vulgo refería. ¡Cuán léjos estaba de pensar que los acontecimientos iban á procurarme esta satisfaccion áun mucho más allá de mi deseo!

Un dia que me hallaba dibujando en un sitio completamente deshabitado, ví aparecer de pronto enfrente de mí tres mozallones de muy mala facha, armados de sus correspondientes fusiles y puñales. Su primera operacion fué apuntarme á boca de jarro y mandarme que me pusiera de pié. Mientras dos de aquellos hombres continuaban amenazando mi vida, el tercero emprendió la tarea de atarme fuertemente codo con codo. Luego me vendaron los ojos con mi mismo pañuelo, y despues de hacerme sentir, á modo de advertencia, la punta de un puñal, los individuos que acababan de constituirse en árbitros de mi destino me dieron la órden de echar á andar sin replicar una palabra.

El principio de la aventura prometia satisfacer con creces mi deseo de estudiar los procedimientos de aquellos hijos de las montañas.

En aquel mismo momento comenzó una ascension bastante penosa que duró próximamente unas tres horas. Trepábamos sin duda por uno de esos tortuosos senderos practicados en las montañas. Cuando el camino era demasiado difícil, dos de mis guardianes me cogian de los brazos y me ayudaban á salvar los obstáculos. Despues de tres horas de este fatigoso ejercicio me encontré sin fuerzas para nada y con los brazos terriblemente doloridos.

Debia haberse verificado la puesta del sol, porque recuerdo



que ya no se sentía su calor en el momento de dar por terminada nuestra marcha. Pocos minutos ántes, un agudo silbido, contestado inmediatamente por uno de los individuos que me acompañaban, resonó cerca de nosotros, y dos nuevos personajes se agregaron á nuestra expedición. Yo dí gracias al cielo al ver que me era permitido tomar algún descanso, aún cuando el asiento que mis acompañantes me procuraron no tenía nada de agradable ni de blando. Desatáronme los brazos, cosa que les agradecí con toda mi alma, á pesar de que tan humanitaria acción fué precedida del importante aviso de que, si trataba de escaparme, me atravesarían la cabeza de un balazo. Un momento despues me dieron un pedazo de pan negro, un trozo de carne de cabra y agua á discreción. El pan y el agua me parecieron excelentes, pero la carne era tan rematadamente mala, que no pude pasarla de la boca.

Yo continuaba con la venda puesta sobre los ojos. Mis compañeros comieron al mismo tiempo que yo, y al terminar su modesto refrigerio continuaron sentados largo rato, y fumaron y charlaron en torno de la pequeña hoguera que habían encendido. Yo comprendí por su conversacion que aguardaban la salida de la luna para continuar su marcha. En efecto, dos horas despues me obligaron á levantarme, sujetáronme nuevamente los brazos y proseguimos nuestra interminable ascension.

Hacia muchísimo frio, y yo no sabía ya dónde tenía las orejas ni las narices. Sin embargo, como no hay bien ni mal que cien años dure, despues de dos horas mortales de trepar como gatos monteses, llegamos al cuartel general de aquellos facinerosos. Dejóse oír un gran ruido de confusas voces; pero mis sentidos estaban demasiado torpes para que yo pudiese comprender claramente lo que pasaba en torno mio. Condujéronme á una pequeña caverna abierta en medio de las rocas, recobré el uso de mis ojos y de mis manos, y me designaron un monton de yerba seca sobre el cual me acosté inmediatamente. Quedé solo en mi encierro, y el profundo sueño que en seguida se apoderó de mí, me impidió meditar acerca de la apurada situacion en que me hallaba.

Al día siguiente por la mañana me despertó un individuo que, propinándome unos cuantos puntapiés, me mandó levantarme de prisa y corriendo. Yo me incorporé lleno de sobresalto y me restregué los ojos dirigiendo después en torno mio una inquieta mirada. Tardé lo ménos uno ó dos minutos en reunir mis recuerdos para poder darme cuenta de lo que habia ocurrido el día anterior. Toda mi humilde persona estaba completamente molida; así es que, medio cayendo y levantando, salí de la gruta y llegué á respirar el aire puro del campo.

Entónces presencié un espectáculo que no dejaba de tener bastante colorido. Unos veinte hombres próximamente se hallaban diseminados sobre un campo de césped rodeado por todas partes de enormes rocas que lo convertian en una especie de circo; los unos fumaban ó charlaban entre sí ó jugaban á los naipes, y los otros dormian como unos benditos perfectamente envueltos en sus pieles de carnero. En uno de los lados ardia una pequeña hoguera que producía muy poco humo, encima de ella, suspendida de un trípode de hierro, hervía una gran marmita, en tanto que tres ó cuatro individuos de ambos sexos hacían los preparativos para disponer la primera comida del día.

Apenas acababa de recorrer con la vista aquella pintoresca escena, cuando me hallé de manos á boca en presencia del jefe de la partida. Era un hombre de elevada estatura, atléticas formas, barba y cabello negros como el azabache, y cuya belleza hubiese yo admirado seguramente á no ser por la expresion dura y casi feroz que se leía en su mirada y en las líneas de la boca. Había, sin embargo, en aquel rostro una cosa que disminuía su visible rudeza y le prestaba en ciertos momentos un singular encanto: una nariz aguileña, perfectamente delineada y de una delicadeza y una transparencia extraordinarias. Su traje sólo se diferenciaba del de sus compañeros por una escrupulosa pulcritud. Yo pude convencerme poco después de que no participaba del horror que sus subordinados profesaban al jabon, y esta circunstancia me predispuso considerablemente en su favor. Llevaba un hermoso reloj de oro, de fabricacion inglesa, que consultaba á cada mo-

mento, y cuya posesion parecia llenarle de orgullo. Nunca he podido averiguar de dónde habia sacado aquella alhaja, áun cuando no era preciso devanarse mucho la mollera para adivinar su misterioso origen.

Antes de que aquel hombre me dirigiese la palabra comprendí con quién tenia que habérmelas. En el índice de su mano derecha brillaba una sortija adornada con un magnífico rubí. El individuo que tenia ante mis ojos era sin duda alguna Pietro Coroni, uno de los más célebres bandidos de la Calabria, y conocido generalmente con el apodo de *Il Rubino*, por alusion al rubí que constantemente llevaba en el dedo.

Las historias que de él me habian contado le pintaban como un hombre cruel y temerario. La voz pública le atribuia robos de una audacia increíble y un sin fin de asesinatos; así es que, para no mentir, confesaré humildemente que no pude contener un miedo bastante regular al verme entre las garras de semejante ave de rapiña. Sin embargo, hice un soberano esfuerzo sobre mí mismo y procuré mostrar una serenidad que estuviese á la altura de las circunstancias.

—¿Sois inglés, caballero? me preguntó el Rubino dirigiéndome una mirada escrutadora.

—Sí, le contesté, soy inglés.

Yo hablaba con bastante perfeccion el italiano en aquella época, y esto me fué de una gran utilidad en aquellas circunstancias; porque áun cuando los calabreses sólo emplean el dialecto napolitano, comprenden perfectamente la lengua del Tasso. Además, Coroni era hombre que poseia alguna instruccion, toda vez que habia permanecido tres años en un colegio de Nápoles.

—Decidme, caballero, repuso al cabo de un momento; ¿por qué causa os hallais á tan larga distancia de vuestro país natal?

—Porque tengo gran aficion á los viajes y porque deseo correr un poco el mundo con objeto de instruirme.

—Lo cuál revela claramente que disponeis por lo ménos de una regular fortuna, porque nadie efectúa largos viajes sin tener una bolsa bien repleta.

Yo, con un aturdimiento imperdonable, acababa de caer en

un lazo. Aquel hombre calculaba ya, sin duda alguna, la cantidad que podría sacar de mí. Era preciso, pues, obrar con un poco más de tino.

—Un pobre artista que anda por esos mundos de Dios, sin más equipaje que su álbum y su baston de viaje, que se hospeda en las más humildes posadas y se vé obligado á vender sus modestos trabajos para ir tirando de la vida, no tiene los recursos de que habláis, repliqué yo con mucho aplomo.

Esta respuesta, por lo que pude colegir, desorientó algun tanto al bandido. Examinóme detenidamente de los piés á la cabeza. ¡Cuánto agradecí á mi buena estrella la favorable circunstancia de hallarme modestamente vestido! Mi traje, en efecto, era de lo más modesto que puede darse, y, excepcion hecha de mi cadena y de mi reloj, yo no llevaba absolutamente ninguna alhaja.

—Pero vos sois un caballero, y los caballeros, por pobres que sean, siempre tienen algun pariente rico. Por de pronto, vuestro padre.....

—Mi padre es un antiguo militar retirado, que vive en un cortijo y cultiva con sus propias manos un pedazo de tierra.

Esto, despues de todo, era la pura verdad. Mi padre habia sido en otros tiempos coronel de ejército y entretenia sus ócios consagrándose á trabajos de jardinería. Y por lo que hacia á nuestra residencia de Larch-Cottage, á pesar de sus muchas dependencias y de sus grandes cuadras, lo cierto es que no pasaba de ser un reducido cortijo.

—Caballero, dijo Coroni con reposado acento, vos no sois hijo de un soldado raso; vuestro aspecto y vuestros modales revelan desde luego un hombre de la buena sociedad. No traiteis de engañarme, porque despues de todo es muy probable que saliéseis peor librado. Vos debeis tener parientes ricos, un tío, por ejemplo.....

—Sí, tengo un tío, pero ni siquiera de vista le conozco, y estoy seguro de que no haria el más insignificante sacrificio para sacarme de un apuro.

—A no ser que el apuro fuese sumamente grave; tratándose de salvar la vida de su sobrino, ya hallaria el medio de reunirle veinticinco mil liras.

—Tengo la completa seguridad de que no haria nada de eso; ni á él le importa mi vida ni á mí la suya.

—Pues lo siento, porque si no recibo veinticinco mil liras ántes de quince dias, estos muchachos se impacientarán, y en este caso no seré yo quien pueda responder de vuestra existencia. Una confesion hecha deprisa y á escape y una bala en la cabeza, es el único medio que se les ocurrirá para deshacerse de un huésped cuya compañía no les tenga maldita la cuenta.

—Vuelvo á repetiros que no está en mi mano el evitarlo; es absolutamente imposible que yo logre reunir semejante cantidad.

Al decir estas palabras hice un cuarto de conversion, y sacando del bolsillo mi bolsa de tabaco, que por un verdadero milagro no habia caido en manos de los bandidos, comencé á cargar mi pipa. Yo tenia la seguridad de que mi padre hubiera dado diez mil liras, existiendo una verdadera necesidad, ántes que resignarse á perder el único hijo que tenia; pero habia en mí una gran dosis de terquedad que me obligaba á regatear ochavo por ochavo el precio de mi rescate, y á no ceder sino despues de haber apurado todo humano recurso.

Coroni se habia conducido hasta aquel momento con la mayor cortesía y afabilidad del mundo. Cuando vió la tranquilidad y resignacion con que yo me adaptaba á las circunstancias, arrugóse su frente y su boca dibujó una siniestra sonrisa. Llamó á dos de sus secuaces y les dijo algunas palabras en voz baja. Los dos bandidos me sacaron de aquel sitio, yendo el uno delante y el otro detrás de mí. Despues de caminar durante cinco minutos por entre las peladas rocas, llegamos á una pequeña meseta, en uno de cuyos ángulos dos montones de tierra dispuestos en forma rectangular indicaban dos sepulturas cerradas recientemente. Todo era en aquel paraje silencio y soledad; nosotros éramos allí las tres únicas criaturas vivientes. Entónces uno de mis acompañantes, dirigiéndose á mí, me dijo esforzando una sonrisa muy parecida á una horrible mueca:

—Ved el albergue que nosotros proporcionamos á los que rehusan obedecer las órdenes del capitan.

Y acto continuo giró sobre sus talones y volvimos á incor-

porarnos en el mismo orden con el resto de la partida

Todo cuanto yo acababa de ver me preocupaba algun tanto; pero el demonio de la terquedad no me habia aún abandonado.

—Vamos á ver, ¿en qué quedamos? preguntó el Rubino cuando volví á comparecer ante su presencia.

—Yo no tengo nada que añadir á lo que ya os he dicho, repuse yo afectando la mayor indiferencia. Podeis asesinar á un hombre que se halla en vuestro poder, pero no podeis obligarle á realizar un imposible. Supongo que no tendreis inconveniente en disponer que se me dé de almorzar, porque os aseguro que estoy muriéndome de hambre.

Al decir estas palabras me senté sobre un pedrusco y encendí mi pipa.

—¡Cuerpo de Baco! exclamó Coroni levantando el puño con ademán amenazador, no sé cómo no os mando fusilar ahora mismo... Dadle de comer, dijo volviéndose hácia donde estaban sus hombres; tal vez sea esta su última comida.

Luego, lanzándome una mirada de basilisco:

—Yo volveré á veros dentro de una hora, añadió. Pensad bien hasta qué punto os conviene deshaceros de la vida.

Y no bien hubo proferido esta amenaza, se alejó de mi lado.

Cinco minutos despues volví á ver á aquel hombre tan feroz jugando sobre la yerba con un chiquillo de seis años, fresco y sonrosado como un querubin. En aquel momento parecia ser el más dichoso de los padres y la persona más inofensiva del mundo.

El almuerzo que me fué servido por orden del capitan se componia de pan negro, un poco de leche y algunos racimos de uvas. El aire sobradamente fresco de la mañana habia aguzado mi apetito, y yo, á fuer de buen inglés, hubiera deseado una comida más sustanciosa; pero no pudiendo hallar nada mejor, hice honor á aquel modesto refrigerio. Mientras procuraba restaurar las debilitadas fuerzas de mi estómago, acercóseme uno de los hombres de la partida y tomó asiento á mi lado.

Aquel hombre, segun supe poco despues, era el segundo de

Coroni, se llamaba Andrea Pinelli, y á pesar de su aspecto feroz era todo lo que se llama un pobre diablo.

—Pues señor, por lo visto, parece que andais regañado con la vida, murmuró disponiéndose á liar un cigarrillo.

—No lo creais, contesté yo; lo que me pasa es que no puedo pagar la cantidad que se me pide.

—Yo lo que veo es que sois muy testarudo, pero el Rubino lo es mucho más; y os advierto que siempre logra él salirse con la suya.

—Pues por muy terco que sea no podrá sacar sangre de una piedra, ni oro del bolsillo de un infeliz que no tiene un ochavo.

—Sí, pero vuestros parientes y vuestros amigos...

—Ya he dicho acerca de eso todo cuanto tenia que decir, repliqué yo secamente.

Pinelli se encogió de hombros y continuó fumando sin pronunciar una sola palabra. Luego añadió con acento insinuante:

—¿Y en qué suma estimais, poco más ó menos, vuestra vida?

Entónces fuí yo quien permaneció callado un largo rato. Yo sabia perfectamente lo que debia contestar, pero fingí reflexionar y dije al cabo de algunos minutos:

—Tal vez, fijaos bien en que sólo digo *tal vez*, juzguen mis amigos que valdria la pena de reunir seis mil liras para sacarme de esta caverna de ladrones.

—¡Seis mil liras! exclamó Pinelli con un acento desdeñoso.

El continuó fumando, y yo, por mi parte, sólo me ocupé en terminar cuanto ántes mi frugal almuerzo.

—Vamos, ofreced nueve mil liras, y yo procuraré ablandar al capitan, me dijo al oido.

—No haré nunca semejante cosa; tengo la completa seguridad de que mis amigos no estimarán mi vida en suma tan crecida.

—Sin embargo, escribidles una carta pidiéndoles ese dinero.

—No tengo ningun inconveniente.

Al terminar este corto diálogo se levantó de su asiento y se dirigió en busca de Coroni. El resultado de la negociacion fué que el jefe de los bandidos prometió ponerme en libertad

mediante el pago de diez mil liras. Advirtiéronme con suma amabilidad que si la indicada cantidad no llegaba dentro del plazo quince dias, me fusilarian irremisiblemente.

Yo confieso que respiré con mayor facilidad cuando, una hora despues, ví á uno de aquellos hombres ponerse en marcha con una carta mia dirigida al cónsul inglés más inmediato, y en la cual le rogaba que enterase á mi padre todo lo más pronto posible de la apuradísima situacion en que yo me hallaba.

En aquella época no existia aún el telégrafo sub-marino, y era casi imposible que la respuesta pudiese llegar dentro del plazo marcado por aquellos facinerosos.

## II.

Despues de la salida del emisario, lo único que yo podia hacer era mirar en torno mio y observar curiosamente los lugares en que me hallaba y la extraña compañía de que me veia rodeado. Desde aquel momento creí notar que Coroni evitaba mi presencia. De todos modos, lo cierto es que le ví muy pocas veces en los dos ó tres primeros dias de mi cautiverio. Algunos individuos de la partida iban y venian incesantemente de un lado para otro, sólo ó formando pequeños grupos; pero nada habia que revelase un movimiento general. Pinelli me refirió que hacia algun tiempo que los gendarmes los hostigaban de tal modo, que el Rubino habia decidido hacerse el muerto durante uno ó dos meses para dar tiempo á que las tropas se alejasen de aquellos contornos.

Esta era la práctica establecida ya por la costumbre. Cada dos ó tres años las autoridades hacian un esfuerzo extraordinario para reprimir el bandolerismo. Las tropas mataban á algunos bandidos; otros eran capturados y ejecutados públicamente, y despues la persecucion iba amortiguándose poco á poco. Los gendarmes se dirigian á otro punto cualquiera, los bandidos abandonaban sus guaridas y el bandolerismo continuaba cada vez en mayor escala.

El paraje en que entónces se ocultaba la partida de Coroni



era un anfiteatro natural, perdido en medio de un conjunto de rocas casi inaccesibles. Penetrábase en él por dos desfiladeros estrechos y tortuosos, conocidos únicamente por los bandidos y por algunos pastores, y en los cuales una docena de hombres hubieran podido hacer frente á todo un regimiento.

Coroni tenia sus escuchas en veinte millas á la redonda, de modo que en caso de alarma, podia, segun lo tuviese por conveniente, batirse en retirada para refugiarse en otros lugares, ó hacer los preparativos necesarios para defenderse sobre el mismo terreno.

Desde el momento de mi llegada, pusiéronme dos centinelas durante el dia y cuatro durante la noche, con la terminante consigna de matarme á tiros en el caso de que intentase evadirme.

Yo comprendí desde luego que Coroni ejercia sobre sus subordinados un poder absoluto. Ellos le temian y le estimaban al mismo tiempo. Sabian que el dia ménos pensado podian verse en el caso de deber su vida á la serenidad y arrojo de su jefe; pero tampoco ignoraban el terrible castigo que les aguardaba en el momento en que se atreviesen á desobedecer sus órdenes. El Rubino, bajo un guante de terciopelo, ocultaba una mano dura y pesada como el hierro.

Una vez calmada la primera excitacion producida por la novedad de mi aventura, hubiera yo hallado muy largas aquellas terribles horas de incertidumbre, á no mediar la feliz casualidad de que simpatizase conmigo el hijo del bandido Coroni, que ha hecho ya una corta aparicion en mi verídica historia. Luigi Coroni era un muchachuelo de unos seis años de edad. Su agraciado rostro, su extraordinaria travesura, sus nobles y expresivas facciones y sus hermosos y chispeantes ojos, le hacian verdaderamente agradable y simpático. Yo averigué poco despues que se parecia mucho más á su madre que á su padre, tanto por sus condiciones físicas como por sus prendas morales; aquel niño tenia una movilidad de carácter y un alegre abandono que eran completamente desconocidos á Pietro Coroni. Pero, dejando esto á un lado, lo cierto es que el muchacho y yo fuimos al cabo de muy poco tiempo dos amigos inseparables.

Una de las primeras hazañas de mis tiranos fué despojarme de todo cuanto llevaba encima, comenzando, por supuesto, como era muy natural, por mi reloj y mi cadena. Entre los diferentes objetos que me fueron arrebatados figuraba una pequeña flauta que yo tenia en gran estima y que solia tocar con objeto de distraerme en mis horas de soledad.

Cuando convinimos en el precio de mi rescate, rogué á Pinelli que me devolviese la consabida flauta, á lo que accedió gustosamente, prévio el permiso del capitan. Luigi, que no habia visto nunca nada por el estilo, se volvia loco de gozo al aspecto de aquel instrumento, y se empeñó en aprender á tocarlo.

El niño tenia, á fuer de italiano, una pasion decidida por la música. En tres ó cuatro dias hizo sorprendentes adelantos. Su padre se quejaba á cada momento de que le desgarraba los oidos con su maldita flauta; pero el jóven melómano se situaba unos veinte pasos más allá y soplaba en la flauta con mayor entusiasmo que nunca.

Un dia pregunté á Luigi si le gustaba el dibujo. El muchacho trajo entónces varios mamarrachos trazados en unos pedacillos de papel, y me los presentó poniéndose más encendido que la grana. Aquellos espontáneos esfuerzos de un chiquillo entregado á sí mismo, revelaban una verdadera disposicion.

El oficioso Pinelli fué nuevamente solicitado con objeto de que gestionase la restitucion de mi album. Para los bandidos aquel objeto no tenia ningun valor y, por consiguiente, ningun empeño podian formar en conservarlo. Yo creí que Luigi no iba á acabar nunca de examinar mis modestos apuntes. Habia en él ese sentido íntimo que se deleita en todas las manifestaciones del arte, ya se trate de una sonata, de una pintura, de un poema ó de una diosa de mármol. Era sin duda demasiado jóven y sólo podia dar pruebas de una decidida aficion, pero habia en él indudablemente el germen de un artista.

Qué alegría, qué gracia y qué travesura reveló tan pronto como, perdida ya su primera timidez, llegó á establecerse entre nosotros una verdadera intimidad. Entónces me suplicó

que hiciese el retrato de Pinelli con sus grandes orejas, el de la vieja Antonia con su cara de bruja y el de Giacomo, que andaba siempre de medio lado; luego se apoderó de aquellas caricaturas riéndose como un loco y corrió á enseñárselas á su padre.

Desde aquel momento comencé á darle lecciones y consagré á esta tarea dos horas diarias. Al principio me fué sumamente difícil tenerle sujeto todo aquel tiempo; pero conseguí cautivar su atención hablándole de remotos países, de barcos sin velas que cruzaban el Océano, de carruajes que andaban sin caballos, de esos alambres mágicos que enviaban avisos de uno al otro extremo del mundo y de las grandes ciudades llamadas París y Lóndres, con sus inmensas tiendas y sus infinitas y sorprendentes maravillas. Luigi no se cansaba de escucharme cuando yo le hablaba de los milagros de la ciencia y de todo cuanto se veía en el vasto mundo que se extendía allende los mares.

Después de mi última entrevista con Pietro Coroni, estuve unos dos días sin volver á verle. Al comenzar el tercero se dignó darme los buenos días y después le perdí nuevamente de vista. Tenía un aspecto sombrío, se hallaba preocupado y parecía luchar con una horrible pesadumbre. Poco tiempo después llegué á conocer la causa de aquel manifiesto desasosiego.

En la mañana del cuarto día, observé que Luigi tenía los ojos enrojecidos.

—Dime, Luigi, ¿qué es lo que te sucede? le pregunté; yo creo que has llorado.

—Es que mi madre está hoy tan enferma, que mi padre me ha prohibido que siga estudiando la flauta, contestó el muchacho rompiendo á llorar desconsoladamente.

Estas palabras me causaron una profunda sorpresa. Hasta aquel mismo momento había yo ignorado completamente la existencia de la mujer de Coroni y su presencia en medio de nosotros.

—¿Qué enfermedad es la que tiene tu madre? pregunté.

El muchacho movió lentamente la cabeza.

—¡Ah! está muy enferma, me contestó; se ha roto una mu-

ñeca hará cosa de quince días, y la pobre lleva todo ese tiempo sufriendo de un modo espantoso.

Yo no pude por ménos de compadecer á aquella infeliz; pero dada mi situacion, esto era lo único que podía hacer en obsequio suyo. Mi jóven discípulo tomó su leccion de dibujo con una distraccion que logró conmoverme; el pobrecillo habia perdido su habitual alegría y las lágrimas que se agolpaban á sus ojos humedecian el papel en que trabajaba.

Pocas horas despues, hallábame yo sólo en un rincon, ocupado en esculpir un trozo de boj con una navaja, pensando al mismo tiempo en mi país natal, y ví llegar á Coroni, el cuál tomó asiento al lado mio. El, segun su costumbre, fumaba uno de los cigarrillos, que Luigi le preparaba diariamente. Yo le dirigí á hurtadillas una mirada escrutadora.

Su rostro tenia un aspecto sombrío; sus encendidos y fatigados ojos revelaban sus prolongadas vigiliass. Era la primera vez que yo le veia en semejante estado de abatimiento.

—Parece que vuestro cautiverio no os inquieta gran cosa, me dijo despues de observarme silenciosamente durante algunos minutos.

—¿Y para qué darme malos ratos? le contesté; ¿no es mucho mejor sufrir con paciencia lo que uno no puede evitar? Pero yo creo que tambien vos experimentais alguna contrariedad.

—Sí, prosiguió al cabo de un momento sacudiendo la ceniza de su cigarrillo, tengo una pena que se hace superior á mis fuerzas. Mi mujer, mi pobre Marietta, está muy enferma, y Dios sabe si llegara á curarse.

Al pronunciar estas palabras agolpáronse las lágrimas á sus ojos.

—¿Y puedo yo saber qué enfermedad es la suya?

—Hace cosa de unos quince días que, perseguidos por los gendarmes, nos vimos obligados á huir precipitadamente. El camino que debiamos recorrer era de todo punto impracticable. Mi mujer se resbaló, cayó rodando un largo trecho y se rompió una muñeca. La vieja Antonia y yo la pusimos un vendaje como Dios nos dió á entender. La enferma creyó experimentar algun alivio en los primeros días; pero luego co-

menzó á agravarse el mal. Esta noche pasada no ha hecho más que delirar y ya no nos conocia ni á Luigi ni á mí. Hoy por la mañana se encuentra algo más tranquila, pero tiene una fiebre ardiente que la devora.

—¿Y disponeis de los medios necesarios para cuidarla convenientemente? le pregunté.

—¡Ah! esa es la gran dificultad, prosiguió él encogiéndose de hombros. Ahí, en Vicarno, hay un médico; pero es ya muy viejo y apenas puede andar; para que viniese aquí seria preciso que yo le enviase una mula y dos hombres que le escoltasen; y como esos malditos gendarmes vigilan dia y noche todos los caminos, creo que el pobre facultativo no tendria suficiente valor para emprender tan peligrosa caminata.

—Yo conozco algo la medicina y la cirujía, exclamé despues de reflexionar un corto instante; si yo visitara á vuestra mujer, es muy posible que lograra procurarla algun alivio.

El rostro de Coroni resplandeció de alegría; tiró inmediatamente el cigarrillo que tenia entre los dedos y se puso en pié con una viveza extraordinaria.

—¿Quereis hacernos ese favor? exclamó apoderándose de mi mano y estrechándola hasta el punto de lastimarme.

En seguida, sin perder siquiera un segundo, me hizo seña de que le siguiese.

Dimos algunos pasos por uno de los estrechos senderos practicados en las rocas que se elevaban en torno de la meseta, y llegamos á la entrada de una espaciosa gruta, cuya existencia me era completamente desconocida. Una colgadura formada de pieles de carnero cerraba durante la noche la entrada de aquella morada primitiva; pero á aquella hora, las pieles habian desaparecido de su sitio para dejar penetrar la luz del dia, que sólo iluminaba el primer término, en tanto que una lámpara ardia en el fondo. En un rincon habia una anciana ocupada en hacer hervir el contenido de una marmita puesta sobre unas brasas traídas del exterior de la gruta. Al otro lado yacia sobre un camastro la enferma á quien yo iba á visitar; pero reinaba allí una oscuridad casi completa y yo no veia nada distintamente. El Rubino se

acercó á su compañera y la dijo algunas palabras en dialecto napolitano.

Lo primero que debia hacerse era aproximar el camastro á la entrada de la gruta para que tuviésemos luz y ventilacion. Esto lo conseguimos inmediatamente. Entónces pude examinar lo que la enfermedad habia respetado á una belleza de primer órden. Marietta Coroni era un tipo raro en aquella Italia, excesivamente favorecida por los rayos del sol. Uno de sus antepasados, procedente de algun país del Norte, habia sin duda atravesado los Alpes para establecerse en la abrasada region de las viñas, porque la tez de Marietta eran tan blanca como la de una dama sueca. El brillante y azulado color de sus ojos, y el dorado matiz de sus cabellos completaban aquel conjunto, tanto más seductor cuanto que, bajo el cielo meridional, sólo existe como una verdadera excepcion.

Yo comprendí desde luego que su enfermedad revestia cierta gravedad, aunque no tanta como suponía su marido. Al levantar el vendaje que envolvía su muñeca, operacion que ella me dejó hacer sin exhalar la más insignificante queja, observé que la fractura habia sido mal reducida y que era preciso hacer otro nuevo ensayo. El brazo estaba hinchado y en cierto estado de inflamacion hasta muy cerca del hombro. La enferma tenia además una especie de fiebre lenta, más incómoda que peligrosa, siempre que se la combatiese cuidadosamente, pero que no dejaba de ser alarmante en un lugar tan desierto y tan falto de recursos como una guarida de ladrones.

El Rubino espiaba con ansiosas miradas la expresion de mi rostro. Así que hube terminado mi exámen, le conduje á cierta distancia del camastro.

—Vuestra mujer está indudablemente muy enferma, le dije; pero no se trata, sin embargo, de un caso peligroso. Si podeis enviar alguien al pueblo más inmediato en busca de los medicamentos necesarios, creo que conseguiremos una completa curacion.

El Rubino, con esa vivacidad de carácter propia de la raza italiana, cogió una de mis manos y la oprimió contra sus labios.

—¡Ah, señor, exclamó, no podeis figuraros la alegría que

me proporcionais! Pinelli es primo de Marietta y se prestará á arrostrar toda clase de peligros en obsequio suyo. El conoce todos los senderos de la montaña; voy á decirle que se ponga inmediatamente en camino.

—La fractura no ha sido tratada en la forma que aconseja la experiencia. Lo primero que debemos hacer es reducir la inflamacion. Cuando consigamos este primer resultado volveremos á colocar el hueso en su sitio. Esta operacion hará sufrir mucho á la enferma.

—Marietta tiene sóbrado valor para eso y para mucho más, dijo Coroni lleno de orgullo; mi mujer es siempre superior al dolor y se someterá á todo cuanto vos dispongais.

—Pues entónces que se prepare Pinelli para dentro de diez minutos; voy á escribir ahora mismo la receta.

Un cuarto de hora despues compareció Pinelli ante mí, tan perfectamente disfrazado, que solamente por la voz me fué posible reconocerle. La lista de los objetos que me eran necesarios, redactada en un latin que seguramente dejaba bastante que desear, fué recibida por él con una reverencia cómica y escondida en un bolsillo secreto de su traje.

—Si mañana á medio dia, dijo, no estoy aquí de vuelta, será señal de que Andrea Pinelli habrá muerto.

Tres minutos despues nos hizo un saludo con la mano al desaparecer por el estrecho desfiladero que conducia á Vicarno.

La vieja Antonia comenzó á gritar desafortadamente cuando traté de aplicar vendajes empapados en agua fria, sobre el miembro fracturado. El agua fria, segun ella, debia causar gravísimos perjuicios á la enferma. Despues de permanecer cuatro horas al lado de la paciente y de renovar yo mismo los vendajes con toda la frecuencia necesaria, tuve la satisfaccion de ver que la inflamacion cedia considerablemente y que la temperatura general del cuerpo habia bajado bastantes grados. Con los escasos recursos de que yo podia disponer, preparé varios refrescos para la enferma, que los bebió con verdadera complacencia. Esto era todo cuanto yo podia hacer hasta la llegada de Pinelli.

Yo juzgué desde luego que Coroni tenia en mi una confianza ilimitada, atribuyéndome tal vez grandes conocimientos

científicos que nunca llegué á poseer; pero este era un error que me produjo desde luego favorables resultados. Varias veces, en el curso de aquel día y de la noche siguiente, que pasé casi entera á la cabecera de la enferma, me trajo Luigi vino y cigarrillos, y mi mesa fué servida de un modo espléndido, para un hombre que llevaba ya varios días alimentándose de pan y de vegetales.

Pinelli regresó sano y salvo á las diez de la mañana del día siguiente, cubierto de polvo y extenuado de fatiga; pero trayendo todas las cosas que yo le habia encargado. Entre las sustancias pedidas en mi receta figuraba el cloroformo. La reduccion de la fractura era una operacion cuyo dolor queria yo evitar á Marietta, y así se lo manifesté á Coroni. Este no tenia suficiente instruccion para apreciar el poder de aquel anestésico, pero me dijo que hiciera lo que me pareciese más conveniente.

Administré el cloroformo y coloqué el hueso en su sitio, sin que la enferma tuviese conciencia de lo que habia pasado. Despues de la operacion, durmió ocho horas consecutivas, y al día siguiente se hallaba ya muchísimo mejor.

—Vuestra mujer podrá levantarse dentro de tres días, y antes de un mes estará completamente curada, le dije al Rubino.

—¡Ah! ¡señor! ¡señor!...

Estas fueron las únicas palabras que pudo articular. Por la segunda vez cogió mi mano y la besó con visibles muestras de agradecimiento.

Desde aquel día la mejoría fué acentuándose gradualmente. Coroni quiso probarme su gratitud y me devolvió todo cuanto me habian arrebatado, incluso mi reloj y mi cadena. Yo fuí objeto de toda clase de consideraciones, y nadie volvió á hablarme ni una sola palabra del precio puesto á mi rescate.

El plazo de quince días señalado por Coroni tocaba ya á su término, y aún no se habia recibido ninguna noticia de Inglaterra. Yo empezaba á preguntarme cuál seria el desenlace de mi aventura. Durante todo el tiempo, Coroni y yo habiamos llegado á ser muy buenos amigos. Pasábamos juntos la mayor parte del día fumando cigarrillos y jugando á las



cartas. Despues de todo, este era el mejor partido que yo podia adoptar. Debo confesar que el bandido ganaba mucho en mi opinion á medida que iba conociéndole. De cuando en cuando me referia algunas particularidades de su juventud; pero nunca me reveló las circunstancias que le habian hecho adoptar aquella extraña profesion, reñida con todas las leyes sociales. A todo esto, Luigi seguia siendo mi compañero inseparable y se mostraba cada dia más asiduo á mis lecciones.

Al cabo de muy poco tiempo Marietta pudo ya salir de la gruta y sentarse al sol durante algunas horas. Sus hermosos ojos, más aún que sus lábios, daban mil y mil gracias al que ella habia ya nombrado su salvador, porque la jóven hablaba muy poco.

Nada digo de la inmensa satisfaccion de su marido. Cuando no estaba conmigo, se pasaba las horas enteras acostado á sus piés, fumando cigarrillos y contemplándola extasiado, siempre en la creencia de que yo habia logrado resucitar á su idolatrada Marietta.

Nada diré tampoco de la alegría de la enferma cuando la dije que desde el dia siguiente suspenderiamos toda clase de medicamentos. El aparato debia continuar aún durante algun tiempo colocado en torno del brazo; pero ya no habia ninguna necesidad de que yo continuase cuidándola; Coroni ó la vieja Antonia podian, en todo caso, sustituirme perfectamente.

En fin, á los diez y seis dias de mi cautiverio, me entregó Luigi una carta que acababa de traer uno de los hombres afiliados á la partida. Dicha carta era de mi padre, y en ella me indicaba el punto en que podia recibir el dinero exigido por mi rescate, previniéndome, además, que tan pronto como pudiese abandonar aquella camada de lobos, volviese sin tardanza á la casa paterna, porque la salud de mi madre comenzaba á inspirarle sérios cuidados.

Yo busqué inmediatamente á Coroni y le dí cuenta del contenido de la carta.

—Voy á daros una autorizacion para que cobreis la suma convenida, le dije; el individuo que se presente con dicho documento, recibirá el dinero sin dificultad alguna. Cuando lo

tengais en vuestro poder desaparecerá la causa de mi detencion. Yo deseo volver á Inglaterra todo lo más pronto posible

—Señor, quedaos hoy con nosotros, me contestó el Rubino. Mañana podreis patir ántes de que amanezca, y yo mismo os escoltaré hasta dejaros á cierta distancia de nuestros dominios. Pero si creéis que yo y los hombres puestos á mis órdenes somos capaces de despojaros de un sólo ochavo, os digo que no conoceis el corazon de Pietro Coroni. Vos habeis salvado la vida de mi Marietta, y de este modo me habeis hecho contraer una deuda que nunca me será posible satisfacer.

El acento conmovido con que pronunció estas palabras me obligó á reconocer su profunda sinceridad.

Al llegar la noche nos reunimos para cenar juntos por la última vez. Los ojos de Marietta revelaban una grande tristeza. El Rubino permanecia grave y silencioso, y Luigi no podia disimular el dolor que mi anunciada marcha le causaba. Al despedirnos con objeto de descansar algunas horas, se arrojó en mi brazos y me besó una infinidad de veces con un afán y una pasion indescriptibles. Yo le dije entónces:

—Luigi, cuando llegues á ser hombre, si la casualidad te lleva por Inglaterra, no dejes de hacerme una visita.

Arranqué una hoja de mi cartera, escribí las señas de mi casa, y se la entregué acompañada de un lapicero de oro, cuyo regalo le hice como último recuerdo mio.

El muchacho se disponia á alejarse de mi lado llorando como una Magdalena; pero su padre le detuvo, colocó su pesada mano sobre la cabeza del niño, y le dijo con un acento que nunca podré olvidar:

—Luigi, recuerda toda tu vida que este caballero ha salvado la existencia de tu madre. En cualquier ocasion que puedas prestarle algun servicio, grande ó pequeño, hazlo sin vacilar, cueste lo que cueste. ¿Comprendes bien lo que te digo?

El muchacho movió por dos veces la cabeza en señal de asentimiento, y exclamó con una seriedad impropia de sus cortos años:

—Sí, padre mio, yo lo recordaré toda mi vida.

Al amanecer del siguiente dia, Coroni y yo, escoltados por

dos hombres de la partida, uno de los cuales era Pinelli, emprendimos nuestra marcha por uno de los desfiladeros que se dirigian hácia la llanura.

El jefe de los bandidos me acompañó por espacio de más de dos horas, y nos separamos al llegar á cierto punto que la prudencia aconsejaba no traspasar; el resto del camino debia yo recorrerlo en compañía de nuestros dos acompañantes. Yo tendí mi mano, y Coroni la estrechó afectuosamente entre las suyas.

—Una palabra ántes de separarnos, le dije; vuestro hijo se halla dotado de felicísimas disposiciones...

—Ya sé lo que quereis decirme, contestó; mi hijo no seguirá nunca el oficio de su padre; yo os lo juro. Mejor quisiera verle muerto.

Estas fueron las últimas palabras de Pietro Coroni.

Antes de separarme de mis guías, dije á Pinelli, deslizando en su mano una moneda de oro:

—Esas dos sepulturas que me enseñásteis allá arriba, ¿encierran acaso los restos de algunos compatriotas míos? Y dado que sea así, ¿conoceis sus nombres?

El bandido procuró esforzar una agradable sonrisa:

—No eran viajeros, caballero; las sepulturas que nosotros enseñamos sirven de eterno descanso á dos compañeros nuestros, que fueron heridos por los gendarmes y murieron poco tiempo despues.

Aquella farsa escénica con que habian logrado abusar de mi inocente credulidad, me pareció uno de los rasgos más característicos de mi aventura. Despues de todo, mis bandidos eran unos excelentes cómicos en toda la extension de la palabra.

Quince dias despues me hallaba cómodamente instalado en Larch-Cottage, y todo cuanto acabo de referir acudia vagamente á mi memoria como el recuerdo de un sueño.

Yo no pensaba, seguramente, volver á oír hablar del Rubino, ni tropezarme nunca con mi discípulo Luigi.

El porvenir, sin embargo, me reservaba respecto de este particular más de una importante sorpresa.

(Concluirá.)

A. DE VIGUERIE.



## LOS ALBIGENSES.

### I.



ENTRE los ricos comerciantes que á mediados del siglo XII residian en Lyon, ya entónces emporio, como hoy, de la industria y del comercio, brillaba por su inmensa fortuna Pedro Valdo. Su gran actividad, la certeza de sus cálculos mercantiles, el feliz éxito de cuantas empresas tomaba á su cargo, eran admiracion de los lioneses, la cual subió de punto cuando se difundió la voz de que aquel hombre á quien tantos envidiaban, enagenaba sus bienes para repartir entre los pobres el precio de la venta. Así lo hizo, en efecto, y despues de haber trocado el ostentoso traje que usaba por un sayal y unas sandalias, salióse de la ciudad y empezó á recorrer las comarcas inmediatas, leyendo á los labriegos una traduccion en francés del Nuevo Testamento, que se habia procurado, en cuyo libro, comentándolo de viva voz, hallaba el precepto de despreciar las riquezas para aparecer así perfecto á los ojos de Dios. Aun cuando en los primeros tiempos de su predicacion no debió de ad-

quirir muchos prosélitos, es indudable que al morir contaba con numerosos adeptos, quienes no sólo profesaban con firme y ardiente convicción las doctrinas por él enseñadas, sino que combinándolas con las de gnósticos y maniqueos, llegaron á condensar sus creencias en las siguientes afirmaciones: *El espíritu del mal es el creador de todo lo visible, y la impureza el camino que conduce á la generacion. El Cristo nacido en Belén y crucificado en el Calvario, era la encarnacion del espíritu del mal. La ley de Cristo fué abolida por la del Espíritu Santo. El espíritu de Dios habia descendido al cuerpo de Pablo.* Creían en la preciencia divina, y deduciendo de esta creencia el fatalismo, negaban la libertad del hombre y la de Dios. Condenaban el matrimonio como cosa nefanda, y á pesar de imponer la pena de muerte, en castigo, á los pecadores, no admitían la remision de los pecados en otra vida. La principal ceremonia de su culto consistía en la infusion del Espíritu Santo, practicada por el creyente perfecto en la boca del neófito; su precepto más terminante, la condenacion del poder temporal de la Iglesia. Rebuçados en astrosas capas, calzando sandalias, no tomaban otro alimento que legumbres y frutas, ni tenían más cama que el suelo. Sus sencillas maneras, la dulzura de su lenguaje, hacían que fuesen bien recibidos, así en las cabañas como en los castillos feudales (1). Después de haber recorrido el lyonesado entero, siguiendo el curso del Ródano, penetraron en un país donde la semilla de su doctrina habia de germinar rápida, y en poco tiempo producir abundosos frutos.

Hácia el Sud de Francia se halla situado un extenso territorio, en cuyas llanuras crecen, á porfía, el trigo, los olivares, los almendrales, que ostenta orgulloso sus colinas cubiertas

(1) *Histoire et doctrine de la secte des cathares (\*) ou albigois*, por C. Schmidt, profesor en la facultad de teología, y en el seminario protestante de Estrasburgo, París, Ginebra, 1849.

(\*) Con este nombre fueron designados los albigenses, y también con los de *sabots* y *pobres de Lyon*.

de viñedo, y al cual los Pirineos dan sus brisas y el Mediterráneo sus arrullos. Allí vivía, en la época que historiamos, una raza de hombres industriosos y valientes, dados al comercio y á las bellas artes, principalmente á la poesía, civilizados al contacto con la vecina Italia, que eran regidos por libérrimas constituciones municipales, debidas á los príncipes por quienes estaban gobernados, los cuales descendían de aquellos condes establecidos en Aquitania por Carlo Magno y Ludovico Pio, que al desmoronarse el imperio franco-germánico de señores feudatarios que hasta entónces habian sido, convirtiéronse en príncipes independientes, cuyo carácter perdieron luego gracias á la artera política de sus poderosos vecinos los reyes de Aragon y los condes de Barcelona, que ora con acertadas negociaciones diplomáticas, ora por la fuerza de las armas, fueron adquiriendo lentamente la soberanía del Lengüadoc, que así se llama el territorio aludido. Seis principales familias hallábanse establecidas en él, al fin del siglo XII, á saber: la de Carcasona, la de Foix, la de Cominges, la de Narbona, la de Bearne y la de Tolosa. Era jefe de la primera Ramon Roger I, *Trencavel*, vizconde de Carcasona, de Bezes y de Alby, que en compañía de otros barones pirenaicos habia ido á combatir en Palestina. Jefe de la rama segundogénita de Carcasona era Roger I, conde de Foix, á quien el trovador Guillen de Tudela, del cual hablaremos luego, caracteriza en estos términos: *Hombre amable, prudente, grande de cuerpo, de color sano y no desprovisto de elocuencia*, y cuyo castillo, ceñido de fuertes muros, coronado de altísimas torres, dominaba el valle de Ariège en las vertientes de los Pirineos; Bernardo V, conde de Cominges, descendiente de jefes vascos, estaba emparentado con las más distinguidas familias de España, y así como el vizconde de Narbona Aymerico III, cuya capital, que no habian podido conquistar los visigodos ni los árabes, era la más fuerte de todas las ciudades del Lengüadoc. Gaston IV, vizconde de Bearne, al igual de Ramon Roger *Trencavel*, combatió en Palestina, donde por su experiencia mecánica estuvo encargado de la dirección de las máquinas de guerra, segun lo asevera el historiador de las Cruzadas Guillermo de Tyro, que elogia sus nobles sentimientos. Estaba ca-

sado con Petronila, hija del conde de Cominges y de Beatriz, condesa de Bigorra, de quien era heredera. Fué el más poderoso de esos príncipes Raimundo VI, conde de Tolosa, no sólo por la extensión de sus Estados, sino también por el valimiento é importancia de su familia, que había disputado á las de Aragon y de Barcelona la supremacía en el Lenguadoc, sosteniendo con ellas continuadas luchas, las cuales tuvieron fin al ceñirse la corona condal el expresado Raimundo, hombre de carácter indolente y apático, que celebró con Alfonso II, rey de Aragon y conde de Barcelona, un tratado de paz cuya primera cláusula fué por la que se estipuló su matrimonio con la infanta Eleonora, hija del monarca aragonés (1). Los palacios y castillos donde esos señores moraban eran sumamente suntuosos, y por demás activa y divertida la vida que solian llevar, la cual consistía en una serie no interrumpida de cacerías, de córtes de amor, de justas, de torneos, en una palabra, de todos cuantos festejos estuvieron en uso durante la Edad Media. «Fué aquella la época floreciente, dice Cénac Montcaut (2), de los músicos, de los poetas, de los trovadores, quienes para analizar la pasión del amor trataban de resolver los más sutiles problemas que de ella surgen, empleando los procedimientos de que se valían la filosofía y la teología para explicar lo suprasensible. Muy complicado era el código de la galantería, en el cual toda suerte de extravagancias estaban formuladas con la solemnidad de preceptos legislativos. De esta extraña confusión resultaba que todos los trovadores eran filósofos, todas las damas teólogas; empero, filósofos y teólogas de rara especie, cuyo primer cuidado era vivir alegremente. Si las conferencias teológicas, por su carác-

---

(1) *De genealogia comitum tolosanorum* insertada en la *Colección de historiadores de la Francia* (tomo XIX) publicada por Mr. Guizot.—*Anales de la corona de Aragon*, por Jerónimo de Zurita, cronista del mismo reino. Zaragoza, 1539, tomo I, lib. 2.º

Vuyr (2) *Histoire des peuples et des Etats pyreneens (France et Espagne) depuis l'époque celtiberienne jusqu'à nous*, por J. Cénac Moncaut. París, 1873.

ter y por la distincion de los que las celebraban, eran miradas con recelo y debian luchar contra ciertas trabas, las poesías, las canciones jocosas dominio de los trovadores, escapaban á toda vigilancia.» «Cuando uno recorre con la vista el inmenso número de composiciones escritas por los poetas del *Gay Saber* sorpréndese al ver cómo el epígrama y la sátira, hieren, no sólo á los señores feudales y á los reyes, no sólo á la gerarquía eclesiástica desde el Papa al último monje, sino tambien á los dogmas fundamentales de la religion católica. Raimundo de Castelnau compadece á San Pedro y á San Pablo porque sufrieron tan horribles martirios para ganar el Paraiso, en el cual los monjes blancos y negros entran violando el voto de castidad y el de continencia; el célebre Bertran de Born se burla de las cruzadas de Oriente; Giraldo de Borneil increpa los abusos de los señores feudales, y otro poeta, Guillen Reynaldo de Apt, refiriéndose á los monjes, dice:

«El vil populacho que viste sobrepelliz, y que jamás marchó al combate, roba á los nobles sus castillos y sus palacios... Se ha hecho tan poderoso que la justicia de la nobleza nada puede contra él. La maldad se eleva hasta las alturas, desde las cuales el mérito y la honra son precipitados. Esos hombres, salidos de la nada, abaten á quien sabe mucho más que ellos: el chivo ataca atrevido al lobo, la perdiz caza al halcon y el cordero guarda al pastor (1).»

El sentimiento de repulsion hácia la Iglesia católica, inspirador de las rudas censuras de estos poetas, lo experimentaban los habitantes todos del Lenguadoc. Y no pudo ménos de ser así, porque la historia nos revela que en el expresado país, la corrupcion de costumbres era gangrena que corroia al clero. Para convencerse de ello, no hay más que leer la obra de un autor, nada sospechoso en estas materias. Me refiero á la *Historia general del Lenguadoc* por el venerable dominico Vaissette, libro quizá el mejor de cuantos nos ha legado la in-

---

(1) Véase la excelente y por todos conceptos recomendable obra de don Víctor Balaguer, *Historia política y literaria de los trovadores*, Madrid, 1878-1879.



signe escuela histórica de los benedictos, en cuyo tercer volumen se afirma que los prelados, hijos en su mayor número de familias poderosas, en vez de desempeñar las funciones de su elevado ministerio, frecuentaban las córtes, tomaban parte en todos los festejos y se distinguían por sus lujosos trajes, la cortesía de sus modales y la inexplicable ligereza de su lenguaje; los párrocos, como hijos del pueblo, eran brutales é ignorantes; la avaricia y la lujuria singularizaban á los monjes. En tan mala opinion eran tenidos los sacerdotes, que fué refran popular en el Lenguadoc la siguiente frase: *más vale ser salteador de caminos que clérigo*. Es verdad que estos defectos, en el siglo XII, eran generales entre el clero; empero si en otras regiones nadie los advertía, chocábanles á los habitantes del Lenguadoc relativamente civilizados, y cuya acalorada y vagamunda imaginacion creyó encontrar el incentivo de que necesitaban para mantener vivo el fuego de sus creencias en la enseñanza de los valdenses, quienes por la humildad de su traje y por la austera vida que llevaban, ofrecían gran contraste con los sacerdotes católicos. A la libertad política, al refinamiento de costumbres, á la corrupcion de la Iglesia, y, además, á la aparente pureza de sus doctrinas debieron, pues, los valdenses la popularidad que en los Estados pirenaicos alcanzaron tan fácil como rápidamente adquirida, puesto que apenas estuvieron establecidos en el vizcondado de Alby (1164), de donde tomaron el nombre con que son conocidos, la fama de sus predicaciones llegó á Roma, impresionando en tan alto grado al papa Alejandro III, quien ordenó que Enrique, abad de Clarvaux, y despues cardenal obispo de Albania, partiera al Lenguadoc como legado para convertir á los herejes. Obedeció el abad, y al frente de un ejército se puso sobre el castillo de Lavaur, residencia de Ramon Roger *Trencavel*, gran protector de los albigenses que, temeroso de incurrir en las censuras de la Iglesia, prometióle que no toleraría en sus Estados la existencia de la herejía. Satisfecho Enrique con tal promesa, regresó á Roma, no sin infligir ántes á los habitantes de Alby todo linaje de atropellos. En efecto, un testigo ocular de los acontecimientos que narramos, Estéban, abad de Santa Genoveva, escribió desde Alby

á Felipe Augusto, rey de Francia, en estos términos: «Há ya muchos días que ando en busca del legado sin poder dar con él; su expedición ha convertido este país en un desierto; aquí no se vé otra cosa que campos talados y habitaciones destruidas, hasta en sus cimientos por el incendio (1).» Avivada con tal proceder la antipatía que inspiraba la Iglesia, pocos esfuerzos tuvieron que hacer los albigenses para propagar sus doctrinas por el Lenguadoc. Favorecieron su acrecentamiento los inmediatos sucesores de Alejandro III, quienes por el corto tiempo que ocuparon el trono, y por carecer de prevision, ningún obstáculo les opusieron (2).

En la madrugada del día 8 de Enero de 1189, los individuos del Sacro Colegio reunidos en cónclave, bajo las magestuosas bóvedas de San Juan de Letran, eligieron unánimes por sucesor de San Pedro á Lotario Conti, de la familia de los condes de Segni. No podia, en verdad, darse eleccion más acertada. Inocencio III, que tal fué el nombre adoptado por Lotario, estaba dotado de cualidades extraordinarias. Poseido de la importante mision que le habia sido confiada, llenóla cumplidamente saliendo siempre en defensa de la moral ultrajada, y atacando toda suerte de abusos. El fué quien lanzó la excomunion sobre Felipe Augusto por haber repudiado injustamente á su esposa Ildegarda; él quien se erigió en protector del príncipe Arturo Plantegenet de Inglaterra, cuya corona tenia usurpada su tio Juan *sin tierra*; él quien reivindicó los derechos de la Iglesia, adquiriendo con su habilidad diplomática la Umbría, Orbitello, Ancona, Viterbo; para reformar las costumbres del clero, instituyó las órdenes regulares de los mercenarios, de los predicadores, de los trinitarios; teólogo y poeta, compuso el himno *Veni Sancti Spiritu*, el *Ave*

(1) Dom. Vaissette, obra citada.

(2) Estos Pontífices fueron Lúcio III, Urbano III, Gregorio VIII, Clemente III y Celestino III. El primero reinó cuatro años (1181 á 1185); el segundo dos (1185 á 1187); el tercero uno (1187 á 1188); el cuarto cuatro (1188 á 1191), y el quinto siete (1191 á 1198), Fellel, *Biographie universelle*, París, 1845, tomo I.

*mundi spes María*, y, según opinan algunos autores, el *Stabat Mater*. Eran afables sus maneras, su elocuencia persuasiva, bondadoso á la par que enérgico su carácter (1). Dado, pues, el temple de su ánimo, no podía imitar la conducta de sus predecesores respecto á los albigenses, y así fué que, pocos días despues de haber sido proclamado Papa, envia al Lenguadoc á sus legados fray Guido y fray Rayniero, monjes de la órden de Cister, quienes en cumplimiento de las instrucciones que recibieran, habian de exigir de los señores pirenaicos la expulsion de los herejes. No debieron de lograrlo, puesto que en 1200 fueron reemplazados por el cardenal de Santa Prisca, y éste, á su vez, en 1203, por Pedro de Castelnau. Mientras tanto los albigenses, sin darse punto de reposo, continuaron sus predicaciones con tan feliz éxito, que salvando los Pirineos, hallaron adeptos en Aragon y en Cataluña.

Era rey de estos países, y por consiguiente, soberano del Lenguadoc. Pedro II, el más apuesto príncipe de aquel tiempo, el que mejor combatia, dadivoso hasta rayar en pródigo, de cuyo desprendimiento dá testimonio el suceso que vamos á narrar. Corria el año 1204, cuando el expresado monarca que abrigaba el proyecto de conquistar las islas Baleares se embarcó para Italia con el objeto de conferenciar con genoveses y pisanos acerca la manera de ponerlo en ejecucion. Arribó á Génova, desde cuya ciudad envió un embajador al Papa suplicándole que designase á un legado para intervenir en aquellos tratos. Invitóle Inocencio á que fuese á verle, y él, aceptando tan lisonjera invitacion, despues de despedirse de los genoveses que le habian acogido con grandes festejos, reembarcóse y abordó luego á Ostia, desde cuyo ~~puerto~~ <sup>puerto</sup> tomó el camino de Roma. Al llegar á las puertas de aquella ciudad, fué recibido por cardenales y magnates, los cuales le acompañaron hasta el palacio de San Pedro, donde se hospedó. Tres días despues fué solemnemente ungido y coronado por el Papa, quien además de otorgarle el privilegio de que sus sucesores pudiesen serlo por los arzobispos de Zaragoza, nom-

---

(1) *Histoire politique des papes*, por P. Lanfrey, París, 1871.

bróle alférez mayor de la Iglesia, y dispuso, para más honrar la casa de Aragon, que los colores de su escudo fuesen, desde aquel punto, los del estandarte de San Pedro. Como muestra de agradecimiento á tan grandes mercedes, ó quizás movido de aquel instintivo impulso de devocion peculiar á los hombres de la Edad Media, declaróse el rey vasallo de la Iglesia, obligándose á pagarla un censo anual de doscientos masnodines (1), acto que dió origen á una estrecha alianza entre el reino de Aragon y la córte de Roma.

Confiando en ella, determinó Pedro intervenir, como pacífico mediador, entre el legado y los señores pirenaicos, á quienes, en su cualidad de soberano feudal, tenia obligacion de defender. Durante el mes de Diciembre de 1204, dirigióse á Carcasona, de donde era vizconde Ramon Roger II, *Trencavel*, hijo y sucesor de aquel Ramon Roger, cuyos súbditos habian sido las primeras víctimas del furor de los delegados romanos. Llegado que hubo, promovió, bajo su presidencia, en el castillo de Carcasona, una discusion entre herejes y sacerdotes sobre algunos puntos fundamentales de la religion católica, como, por ejemplo, la divinidad de Jesucristo, la unidad de Dios y la necesidad y eficacia de los sacramentos. Tras prolongados debates, el rey declaró á los albigenses convictos de error, escandalizando con ello á los prelados que se hallaban presentes, los cuales le tacharon públicamente de usurpador de atribuciones. Sabedor de ello Pedro de Castelnau, participólo al Papa, que promulgó un decreto trasladando al legado la jurisdiccion primitiva de los obispos. Ejercióla Pedro de Castelnau abusivamente, ya que destituyó á Othon, obispo de Carcasona, quien cuando la predicacion de Guidor y Rayniero, habia dimitido su cargo por no verse obligado á combatir contra sus feligreses, á Bernardo, arzobispo de Narbona, al cual se acusaba de negligente, y por demás tolerante con los herejes y al obispo de Bezes. En vano todos tres escribieron al Papa reclamando contra las decisiones del legado. Inocencio, prevenido en contra de ellos por las calumnias

(1) Zurita, obra citada.

de Castelnau, desatendió sus súplicas. El arzobispo de Narbona resolvióse entónces á partir á Roma para avistarse con el Papa. Admitido á su presencia, defendióse de los cargos dirigidos á él y á sus compañeros, demostrando que eran injustos, con tal lógica y acento tan sincero, que el Papa, convencido de su inocencia, les repuso en su jurisdicción. Viendo Pedro de Castelnau que nada podía contra los preladados, dirigió sus ataques al conde de Tolosa, el cual era, como hemos dicho, el más poderoso príncipe del Lenguadoc.

Efectivamente, no sólo era señor de un territorio abundante en producciones de todo género y habitado por numerosa población, sino que integraban sus dominios ciertas plazas fuertes del condado de Provenza, cedidas á sus antecesores por la casa de Aragon, que habia adquirido aquel Estado mediante el enlace de la condesa Dulcia con Ramon Berenguer III, conde de Barcelona. En la época cuyos acontecimientos dan motivo á este artículo, ceñia la corona provenzal el infante Alfonso de Aragon, hijo del rey Alfonso II y hermano de Pedro II, que por su valentía y espíritu justiciero era el ídolo de sus vasallos. Los castellanos de las plazas pertenecientes al de Tolosa, no podian ménos que comparar el carácter del caballeresco Alfonso con el de Raimundo, de quien ya sabemos que más bien se distinguia por sus cualidades negativas que por las positivas, con lo cual es evidente que el resultado de la comparacion hubo de serle desfavorable de todo punto. De ahí resultaba que los castellanos estaban dispuestos á insurreccionarse cuando para ello ocasion oportuna se les ofreciese. Pedro de Castelnau, conocedor de estas circunstancias, despues de haber fomentado bajo mano el descontento de aquellos vasallos, dióles á entender que, si se ponian en actitud rebelde, podrian contar con el auxilio del conde de Provenza y con la proteccion del Papa. Mordieron los incautos el cebo que se les presentaba, abrazaron pendones contra el de Tolosa, que acudió con sus tropas á Provenza para sofocar la insurreccion. Prohibióle el legado emprender la guerra, y como Raimundo no le obedeció, lanzó el interdicto sobre sus Estados; y para obtener del Papa la confirmacion de tal sentencia, escribióle una carta llena de calumnias contra el

de Tolosa, de quien afirmaba que, en favor de los herejes, turbaba la paz de la Provenza, y que infringiendo la *tregua de Dios*, había guerreado durante la Semana Santa (1). Aun cuando el carácter oficial de que se hallaba revestido acreditaba de ciertas tales acusaciones, no consiguió su objeto, ya que Inocencio, en vez de fulminar los rayos de la excomunion sobre la cabeza del de Tolosa, le dirigió la siguiente carta:

«Si pudiéramos, como el profeta, aportillar la alta muralla que cerca tu conciencia, penetraríamos en ella para manifestarte las abominaciones que has cometido. Mas, como eres tan duro como las piedras, nuestras palabras podrán golpear, pero no herir, tu corazón. Por tanto, si creemos conveniente amonestarte, no abrigamos, en manera alguna, la esperanza de corregirte. ¿Qué género de orgullo es ese que te señorea? ¿Qué género de locura es esa que se ha apoderado de tí, hombre pestilente, que luchas contra tus hermanos, que poniendo en olvido las leyes divinas te alías con los enemigos de la verdadera religion... Te ordenamos, en nombre de Dios, de la Virgen y de todos los santos, que hagas con presteza penitencia proporcionada al número y gravedad de tus pecados, para que Nos tengamos el gozo de darte la absolucion (2).»

El espíritu conciliatorio que informa esta carta, á pesar de la dureza de algunos párrafos contenidos en ella, hizo que Raimundo pactase truegas con sus vasallos, pero no fué bastante á ablandar al intemperante Pedro de Castelnau, que de cada vez más extremaba sus rigores. Así estaban las cosas cuando D. Pedro de Azebes, obispo de Osuna, de camino para Aviñon, atravesó el Lenguadoc, acompañado de algunos servidores y de un personaje enjuto, de regular estatura y de mirada penetrante y viva. Llamábase Domingo y había nacido en Calaverga, villorrio de Castilla la Vieja, de nobles padres y virtuosos. A la edad de catorce años fué á estudiar á la universidad de Palencia, cuyas cátedras estaban desempeñadas

(1) Dom. Vaissette, obra citada.

(2) *Epístola Innocenti III*, publicadas por Dom. Baluze, París, 1682, Epist. 29 Mayo 1027.

por los más ilustres profesores de Italia y de Francia. Allí aprendió las artes liberales y la teología, brillando entre los estudiantes como faro esplendente en mar proceloso. Apenas hubo tomado las sagradas órdenes, D. Pedro Azebes le honró con su amistad. Cuando llegó al Lenguadoc rayaba en los treinta y tres años, y era un mero canónigo regular de Osuna; andando el tiempo había de fundar la orden de los predicadores, y después de su muerte ser colocado por la Iglesia sobre los altares (1).

Teniendo noticia Castelnau de la llegada de tan ilustres personajes les salió al encuentro montado en una mula enjaezada de oro y plata, cubiertas sus espaldas con un rico manto recamado de bordados y seguido de muchos clérigos y servidores. Sorprendió este lujo en tan alto grado á D. Pedro de Azebes, que cuando se encontró á solas con el legado le suplicó se presentara ante el pueblo con más humildad. El y Domingo diéronle el ejemplo juntándose á los misioneros para sostener vivos debates con los herejes. Teatro fué de uno de ellos el castillo de Panhier, residencia del conde de Foix, cuya esposa Cecilia, hermana del vizconde de Carcasona, era ardiente albigense. Allí, en presencia de los condes, de Fulco, obispo de Tolosa, y de Novara, obispo de Coserans, Azebes y Domingo discutieron detenidamente con los herejes. La palabra del segundo, fortificada por la razon y endulzada por la elocuencia, le aseguró el aplauso de los concurrentes que, en su mayor número, abjuraron sus doctrinas, y aún uno de ellos, Durán, ciudadano de Huesca, hizo más; fundó una asociación de católicos pobres que fué aprobada por Inocencio. Domingo, por su parte, echó los cimientos del monasterio de Fongeau con objeto de proporcionar enseñanza á los hijos de familias nobles, cuya descuidada educación las hacia aseguibles á las doctrinas heréticas. El obispo Azebes, habituado á tratar en cuestiones religiosas con personas doctas, incomodábase algunas veces viendo cuán grande era la ignorancia de los al-

---

(1) *Vie de Saint Dominique*, por el P. Turon, de la orden de los predicadores, París, 1739, Dom. Vaissette, obra citada.

bigenses. En cierta ocasion en que presentándoles cuestiones capciosas les hizo confesar que las piernas del Hijo de Dios que está en el cielo miden la distancia que separa la tierra del firmamento, lleno de indignacion exclamó: *¡Malditos seais, groseros herejes! En verdad os creia más hábiles.* Y despues de haberles envuelto con las espesas mallas de la dialéctica escolástica, interpelando á los ciudadanos de Tolosa que habian asistido á la conferencia, preguntóles: *¿Por qué no exterminais á esos herejes ignorantes? Porque admiramos su santa vida,* contestó uno de ellos: «De esta suerte el espíritu maligno, tomando la máscara de la honradez y de la pureza, arrebatava las almas de aquellos inocentes,» dice al referir esta anécdota Guillermo de Puigllorens, capellan del conde de Tolosa, cuya crónica, escrita algunos años despues de ocurridos los sucesos que relata, es un documento de inapreciable valor (1).

Si las predicaciones de D. Pedro Azebes y de Domingo hubiesen continuado, es probable que habrian conseguido contrabalancear la influencia de los albigenses; empero su estancia en el Lenguadoc fué de corta duracion, ya que poco despues de haber llegado debieron regresar á su diócesis, á donde les llamaban asuntos urgentes. Antes de partir aconsejó el obispo á Pedro de Castelnau que se avistase con el conde de Tolosa para dirimir de una vez las cuestiones que les separaban. Conformándose el legado con este consejo, en una tienda de campaña levantada con este objeto, á orillas del Ródano, tuvo una entrevista con Raimundo. Nadie supo lo que entre ámbos trataron, puesto que al regresar Pedro á su habitacion, fué traidoramente asesinado. Guillen de Tudela, trovador de Balduino, hermano del conde de Tolosa, en el poema que dedicó á la guerra de los albigense, cuenta este terrible suceso y sus consecuencias de la manera siguiente (2):

(1) *Historia albigensium*, por Guillermo Podius laurentius, publicada por Mr. Guizot en la coleccion citada (tomo XIX).

(2) *La Fango de la Grosado*, publicada, traducida y anotada por Mr. Pablo Meyer para la sociedad de la historia de Francia, París, 1879. El insigne crítico Fauriel, que fué quien dió á conocer este poema, insertándolo con ano-



«Pedro de Castelnau arriba tambien montado en un mulo—Excomulga al conde de Tolosa porque apoya á los malvados que talan este país—Mas hé aquí que uno de los escuderos (del conde) encolerizado por ello y deseoso de agradar á su señor—Mata al legado á traicion atravesándole la espalda con su tajante espada—Y despues espoleando su caballo se huye hácia Beaucaire, de donde es hijo y en donde tiene sus parientes—Mas (el legado) ántes de librar el alma ruega á Dios en presencia de todos—Que perdone el pecado de aquel felon escudero.—Al rayar del alba su alma se reúne con el Señor—Han sepultado su cuerpo en San Gil—Con gran luminaria y muchos *Kyrie eleison* que los clérigos cantaban.»

«Cuando el Papa oyó, cuando le dijeron—Que su legado habia sido asesinado, sabed que se apesará mucho.—Tanto lo sintió que se mesó las barbas—Arrodillóse, invocó á San Jaime el de Compostela—Y á San Pedro, el que está enterrado en la capilla de Roma—Cuando hubo acabado su oracion apagó los cirios—Y ante él comparecieron fray Arnaldo, abad de Cister—Y maese Milon, el que escribe en latin—Y doce cardenales puestos en círculo—Y todos juntos acordaron desencadenar ésta... En la cual tantos hombres perecerán traspasados los hígados por el duro hierro—Y por las que muchas bellas damiselas, muchas nobles damas perderán sus vestidos y sus mantos.—El concilio ha mandado que sea destruido cuanto se oponga

---

taciones en su coleccion de documentos inéditos sobre la historia de Francia, creia que el sólo autor de él fué Guillen de Tudela. Participa de esta opinion Mr. Guibal en su eruditísima tesis doctoral titulada *Le poeme de la croisade contre les albigois of l'epoque nationale de la France du Sud au trezieme siecle* (\*) Mr. Pablo Meyer, por el contrario, ha procurado demostrar, en la *Biblioteca de la Escuela diplomática* (\*\*) primero, y despues en las anotaciones expresadas que los autores del poema en cuestion fueron dos: á saber, Guillen de Tudela, por quien fué empezado, y un poeta anónimo, natural de Tolosa, y trovador del hijo del conde de Foix.

(\*) Tolosa, 1863.

(\*\*) *Recherches sur les auteurs de la chanson de la croisade albigoise*, tomo I, 1865.

á sus órdenes desde Burdeos hasta Montpellier.—Así me lo ha contado maese Poncio Mela, enviado allí por el rey á quien pertenece Tudela—Señor de villa de Estella y del castillo de Pamplona—El mejor caballero entre los mejores.—Bien lo sabe el emir que acaudilló á los franceses (en la batalla de las Navas de Tolosa)—En donde estuvieron el rey de Aragon y de Castilla—Cuyas tajantes espadas dieron allí sendos golpes.—De todo lo cual yo haré una nueva cancion escrita en un bello pergamino.»

«El abad de Cister, que hasta entónces habia permanecido con la cabeza baja—Se puso de pié sobre un zócalo de mármol—Y le dijo al Papa:—Señor ¡por San Martin! ménos palabras y más obras—Dictad y haced escribir vuestras cartas en latin—Y así que estén escritas yo me pondré en camino—Y las llevaré yo mismo á Francia, al país de Limosin—Poitu, á Auvernia hasta Perigord.—Conceded indulgencias á los habitantes de este país—Y á los de toda la cristiandad hasta los confines de Constatinopla.—Disponed que quien no tome la cruz no pueda beber vino, ni comer en manteles—Por la mañana, ni por la tarde—Ni vestir tejidos de cáñamo, ni de lino—Y que, si acaso muere, le entierren como á un perro.»—Todos asintieron á estas palabras—y aceptaron el consejo que les fué dado.»

«Habiendo el abad de Cister, el venerable personaje—El que despues fué nombrado arzobispo de Narbona, dado este consejo—todos callaron ménos el Papa, que con acento contristado le dijo (al abad):—Hermano, vete á Carcasona y á Tolosa la grande que alza sus muros á orillas del Garona—Acaudilla las huestes (de los cruzados) contra los infieles descreidos—Perdona los pecados de los fieles—Exórtales, ruégales, en mi nombre, que arrojen de su lado á los herejes.—Es la hora nona y el abad se dispone á partir—Sale de la ciudad espoleando el caballo—Y con él parten el arzobispo de Tarragona, el (obispo) de Barcelona, el (obispo) de Lérida—El (obispo) de Montpellier, cerca de Magalona—Y otros de los puertos de España—Los de Búrgos y de Tarazona—Todos estos acompañan al abad.»

Segun se deduce del contenido de esta última estrofa, Ino-

cencio adoptó mal de su grado la idea de proclamar la Cruzada, y así debió de ser, puesto que su natural justiciero repugnaba toda suerte de violencias; no pudiendo, empero, dejar impune el asesinato de Castelnau, cedió á la excitacion del abad de Cister. Una vez hubo resuelto emprender la guerra, comprendiendo cuán escasas eran sus fuerzas para llevarla á buen término, invocó el auxilio de los grandes feudatarios de la corona de Francia, quienes arruinados, como lo estaban, por las guerras de Oriente, aceptaron con avidez una propuesta que les hacia concebir la esperanza de enriquecerse á costa de los habitantes del Lenguadoc. Todos, pues, acudieron al llamamiento del Pontífice: **N**ervé IV, conde de Nevers, Roberto, conde de Bar, Gualtero de Chatillon, conde de San Pol, el conde de Leicester y otros cien, bajo las órdenes de Eudo III, duque de Borgoña, de la estirpe real de Francia. Con ellos fué el legado Arnaldo acompañado de los arzobispos de Reims y de Ruan, de los obispos de Clermont, de Nevers, de Chartres y de otros prelados. La hueste ascendia, segun Sismondi (1) á doscientos mil hombres, segun Parctelaine (2), á quinientos mil, y segun Vaux Cernay (3), autor contemporáneo de los sucesos que relatamos, sólo á cincuenta mil.

«Las espadas salieron de las vainas; la situacion respectiva de los combatientes quedó fijada; los barones del Mediodía habian tolerado la existencia de los herejes en sus Estados, sin admitir, empero, sus errores; el clero meridional trató en convertirles con la palabra; el del Norte, acaudillado por los monjes de Cister, quiso extirpar la heregía con la violencia, y los barones de Francia y de Borgoña, impulsados por el interés, coadyuvaron eficazmente á la obra (4).»

---

(1) *Histoire des français*, por Sismondi.

(2) *Histoire de la guerre contra les albigois*, por G. de Parctelaine, París, 1843.

(3) *Historia de factis et triumphis memorabilis, nobilis viris domini Simonis comites de Monteforti*, por Petrus Vallium Sarnii, publicado por Mr. Guizot, *ut supra*.

(4) Cénac Moncaut, *ut supra*.

La llegada de los cruzados alarmó en gran manera á los barones pirenaicos, y sobre todo al cobarde Raimundo, quien creyendo que el alud amenazador se dirigia hácia sus Estados, envió á los obispos de Tolosa y de Conserans á Roma, para que entregasen una carta á Inocencio, en la cual prometia hacer pública penitencia de sus pecados. Recibióle Inocencio afectuosamente, y al punto dispuso que su notario Milon, con el carácter de legado *ad latere*, fuese al Lengua-doc á levantar acta de la ceremonia penitenciaría que tuvo lugar en el convento de San Gil, donde se hospedaba Arnaldo, y en cuyas inmediaciones se hallaba acompañada el ejército de la Cruzada. Allí, á la puerta del templo, estuvo Raimundo tres dias y tres noches á pan y agua, sin otra ropa que una camisa de paño burdo; allí fué azotado en presencia de mucha gente, por manos del legado; allí juró sobre los evangelios el credo católico, y cual si esas humillaciones no fueren bastantes á hacer mella en su honra, armóse de todas armas, colocó en su pecho la cruz roja, montó á caballo y fué á reunirse con sus mortales enemigos para combatir contra el hijo de su hermana Adelaida, contra Ramon Roger, *Trencavel*, cuyos Estados eran la presa designada de antemano por Arnaldo á la codicia de los cruzados (1).

PEDRO NANOT-RENART.



---

(1) Dom. Vaissette, obra citada.



## LA CARIDAD LEGAL

Y LA ASISTENCIA PÚBLICA EN EUROPA.

---

**E**l pauperismo constituye la debilidad especial de las sociedades que descansan sobre el doble principio de la libertad personal y de la responsabilidad individual. Aun cuando cada cuál posea el derecho de ganarse la vida como mejor le parezca, arreglándola á las prácticas que estime más convenientes, á él únicamente corresponde tambien asegurar su propia subsistencia, y no podría admitirse que el Estado garantizase el alojamiento y la comida á todos sus individuos, si no se hallase investido, *ipso facto*, de la inspeccion de sus actos y de la tutela de sus intereses.

El riesgo que corre cada individuo de engañarse en su propia direccion, ó de hallar en su lucha por la existencia ciertos obstáculos más fuertes que su voluntad ó superiores á su energía, cayendo de este modo en la miseria, es la necesaria consecuencia de su misma libertad de accion. En esta senda, erizada de escollos, hay muchos que se quedan rezagados ó su-

cumben; y como no hay ningun pueblo civilizado que lleve el principio del individualismo hasta sus últimas consecuencias lógicas, y deje á los desdichados que arreglen por sí solos sus cuentas con la implacable naturaleza, surge de aquí un problema, en todos los países, que embarga la atencion del hombre de Estado y del administrador. Trátase de tender una mano caritativa á las víctimas, de ayudarlas á salvar un paso difícil y de procurarles algun valor y alguna esperanza. Esto, por otra parte, prescindiendo de la cuestion del dinero, no es una empresa tan fácil y tan sencilla como pudiera parecer á primera vista; y si es verdad que los únicos medios buenos que existen contra la miseria son los que tienden á evitarla en su mismo origen, un exceso de filantropía puede tambien dar lugar á terribles consecuencias. Sucede entónces que con el propósito de socorrer ó paliar el mal, sólo se consigue avivarlo y perpetuarlo; llega á desarrollarse, segun la frase de Ricardo, mucha más miseria de la que puede ser aliviada; esta miseria continúa subiendo; sube incesantemente, y acaba, como la marea, por sumergir en sus ondas diferentes clases sociales, á las que despoja de toda energía, sin dejarles siquiera el sentimiento íntimo de una degradacion siempre creciente.

## I.

No es á la piedad del legislador á lo que se deben esas leyes represivas de la mendicidad, á las cuales se atribuye generalmente el primer origen de la legislacion caritativa; al desarrollo anormal de un gran conjunto de gentes holgazanas, llenas de vicios y peligrosas es á lo que debemos atribuir en la Edad Media la promulgacion de una infinidad de estatutos referentes á los mendigos, cuya historia, segun un escritor inglés, «ofrece una monotonía irritante y se asemeja más bien á las represalias de una tribu de Pielas Rojas que á las de los esfuerzos de las comunidades cristianas para remediar un mal que, en honor de la verdad, debia atribuírseles en gran parte.»

En la notable *Introduccion* que figura en una coleccion de informes acerca de la legislacion caritativa de diferentes países, informes redactados por los agentes diplomáticos ó consulares de la Gran Bretaña, es en donde Mr. Andrew Doyle, inspector agregado al *Local Government Board*, se ha expresado en los términos que dejamos referidos (1); é indudablemente, los estatutos de Isabel que señalaban contra los mendigos aptos para el trabajo la pena de azotes, por la primera vez, con la mutilacion de una oreja, y la muerte, «sin la asistencia de ningun sacerdote,» por la tercera, justifican perfectamente este enérgico lenguaje. Estas mismas leyes revestian en el continente un carácter no ménos cruel. Ya se habia visto en España al rey D. Pedro disponer en un edicto fechado el año 1351, que todo mendigo sufriese la pena de cuarenta azotes por la primera vez, sesenta por la segunda, y un castigo discrecional por la tercera; y D. Pedro no hacia en este particular más que sujetarse á las prácticas seguidas por los reglamentos municipales. En Briviesca, por ejemplo, todo ciudadano que hallase á un mendigo pidiendo limosna, podia apoderarse de él y emplearlo gratuitamente en su servicio particular durante un mes, y en Toledo, este mismo mendigo, cogido en flagrante delito, despues de recibir una crecida cantidad de azotes, era expulsado de la ciudad, exponiéndose, en el caso de que volviese á ella, á que se le cortasen las orejas con amenaza de perder la vida, si se atrevia á volver á aparecer por aquellos lugares. Los azotes y la picota en un principio, y luego la marca sobre la frente y el destierro ó las galeras, fueron las penas establecidas en Francia, y así continuaron desde mediados del siglo XIV, hasta el reinado de Luis XVI. En 1773, en Dresde, los mendigos continuaban siendo azotados y reducidos á prision: atábaseles además un gran tronco de leña á la pierna, y en Copenhague se les tenia presos y completamente incomunicados.

Si el objeto de una legislacion caritativa es el de socorrer

---

(1) *Poor Laws in Foreign Countries.* (*Las leyes de los pobres en el extranjero*, informe remitido al gobierno local por el Secretario de Estado en el Ministerio de Negocios Extranjeros.)

la indigencia y no únicamente el de castigarla, el estatuto de Ricardo II, publicado en el XIII año de su reinado, es la primera ley de asistencia promulgada, no solamente en Inglaterra, sino también en Europa. Pero la autenticidad de dicho estatuto no se halla al abrigo de toda duda, y generalmente los escritores ingleses atribuyen al año 49 del reinado de Isabel la primera *Poor Law* de su país. En esta célebre ley, el cuidado de la seguridad social se halla evidentemente por encima de toda otra consideración cualquiera; sin embargo, este notable documento trazaba las grandes líneas de un sistema de asistencia pública é implicaba el principio mismo de la caridad legal, es decir, la obligación por parte del Estado de asistir, en todo tiempo y en toda clase de circunstancias, á los inválidos menesterosos y á los válidos que momentáneamente se hallasen sin ocupación, á no ser que procurase trabajo á estos últimos. El establecimiento de un orden legal y la súbita terminación de las guerras civiles, que durante tanto tiempo asolaron la Inglaterra, habían dejado á cargo de la sociedad un gran número de vagabundos acostumbrados á vivir únicamente de la mendicidad ó del pillaje, y en su pensamiento original, la ley de 1602 era un arma contra aquella clase de gentes. Así es que la *Workhouse* ó casa de trabajo, era la piedra angular del sistema, y el estatuto de Jorge II, que decidió, ciento veintiun años después, que el negarse á entrar en ella suprimiría el derecho al socorro, se inspiraba en los mismos propósitos de Elisabeth. Dicho establecimiento consiguió reducir algún tanto el pauperismo; pero el legislador fué cediendo poco á poco en la aplicación de esta rigurosa medida. La ley conocida con el nombre *Gilbert's Act*, que es del año 1782, vino á destruir casi por completo la piedra de toque de la *Workhouse-Fest*, dispensando á los mendigos válidos de la obligación de entrar en ella, y disponiendo al mismo tiempo «que se les proporcionase trabajo cerca de sus respectivos hogares y que se atendiese, con los fondos de la caridad pública, á la insuficiencia de sus salarios;» medidas que el *East Act* de 1814 agravó todavía más, al otorgar á los jueces de paz el derecho discrecional de conceder socorros á domicilio.



Mr. Pretyman, autor de un interesantísimo trabajo sobre el pauperismo inglés, publicado en 1876 (1), llama á la ley de 1814 el punto culminante del sistema. Efectivamente, á partir de esta época, este sistema quedaba completo y nada habia ya que pudiera oponerse á la aparicion de sus últimas consecuencias. Apenas habian trascurrido diez y siete años, una gran comision parlamentaria dió el grito de alarma, y en vista del presupuesto cada vez mayor de la caridad legal, pronunció la palabra de ruina nacional. Aquel supuesto remedio contra el pauperismo habia obrado en sentido diametralmente opuesto, desarrollándolo hasta el punto de que en la parroquia de Sunderland, compuesta de 17.000 almas, habia 14.000 individuos *legalmente* pobres. El cumplimiento de la *Poor Law* absorbia una suma anual de 200 á 225 millones de pesetas. Los fabricantes se quejaban del progreso constante, entre los obreros, de aquella cínica impresion que la cancion de los mineros de New-Castle expresa con extraordinaria exactitud:

*Hang sorrow, cast away care;  
The parish is bound us for ever* (2),

y los agricultores se lamentaban al mismo tiempo del abandono en que quedaban sus tierras. En algunas parroquias del condado de Buckingham, una gran parte de las tierras de pan llevar habian quedado convertidas en inmensos eriales; y en la de Cehlesbury, sucedió otro tanto con la totalidad de las tierras laborables; éstas habian sido ofrecidas en particion á los pobres reunidos en asamblea general y las habian rechazado diciendo «que ellos preferian su antiguo sistema.» Pero llegó un dia en que, habiendo excedido la cuota de los pobres del importe total de los impuestos sobre las tierras, los *Guardians* cerraron sus registros, y todas aquellas gentes famélicas se pre-

---

(1) Este trabajo se titula *Dispauperisation*, sustantivo que debemos traducir por Remedio contra el pauperismo.

(2) Vayan al diablo los cuidados, vayan al diablo las penas; ¿no cuida la parroquia de satisfacer todas nuestras necesidades?

sentaron una mañana en la casa de su rector, en ocasión en que éste se hallaba aún en la cama, con objeto de pedirle consejos y alimentos.

Quedaba, pues, demostrado que había habido un desarrollo paralelo del pauperismo y de los recursos destinados á aliviarlo; ya no quedaba duda alguna, como decía Arthur Young, de que el grado de indigencia de un país se halla en exacta proporción con el grado de asistencia que sus pobres reciben del impuesto.—*The degree of indigence and misery is exactly proportionate to the assistance given to the poor by rates.* En semejantes circunstancias, el deber del legislador parecía hallarse perfectamente indicado; era preciso llevar resueltamente el hacha al antiguo árbol hasta dar con él en tierra. El *Poor Law Amendment Act* de 1834 no empleó, sin embargo, sino ciertos paliativos que podían tal vez contener el mal, pero que andando el tiempo han ido perdiendo su eficacia, y que en la actualidad carecen por completo de toda fuerza. El principio de la ley de Isabel permaneció intacto; pero se volvió al estatuto de 1723, y se dispuso que el socorro á domicilio fuese la excepción y la entrada en la workhouse la regla. Esto era sensato y lógico: un sistema decididamente encaminado, como decía Ricardo, «á engendrar más miseria de la que podía aliviar,» necesita un contrapeso; necesita algo que pueda hacer distinguir la miseria fingida de la miseria verdadera, y que sirva para atemorizar á los holgazanes imponiéndoles un castigo, dado que esto llegase á ser necesario. Tal es indudablemente la workhouse, cárcel más bien que hospicio; tal es la workhouse con su pobre pitanza, sus castigos corporales y su *tread mill*, en que el hombre desempeña el papel de una ardilla encerrada en su jaula. Pero la workhouse repugna á las costumbres, que se han suavizado extraordinariamente desde los tiempos de Isabel, y aún desde la época de Jorge; hoy se la considera como un resto de aquella barbarie penal de los antiguos tiempos, en que la Inglaterra tuvo una parte mayor de la que hubiera debido corresponderle, y hasta se la juzga como un padron de ignominia en las nuevas leyes. Así es que el socorro á domicilio, cuya acción quería limitar la ley de 1834 á los casos excepcionales, ha llegado á ser la regla, y se-

gun Mr. Pretyman, se recurre á él cinco veces por cada una que se hace uso de la workhouse.

El centro y el eje de la asistencia no es ni el condado, ni la municipalidad, ni la parroquia civil: es una circunscripcion creada *ad hoc* y que ha recibido el nombre de union caritativa, *Poor Law Union*. Algunas veces no comprende más que el territorio de una sola parroquia ó de un solo barrio; pero casi siempre engloba veinticinco de estas unidades. Cada union se halla administrada por un consejo que se llama oficina de los curadores—*Board of Guardians*—y que se compone de individuos natos y de individuos electivos. Los primeros, cuyo número no puede exceder de un tercio del total de los curadores, son los magistrados del condado; los demás son elegidos por los contribuyentes y renovados anualmente, con arreglo á un sistema de votacion empleado frecuentemente por los ingleses en los asuntos puramente locales, y que concede á cada contribuyente ó propietario un número de votos en proporcion con el importe de los impuestos que satisface ó con el valor que el fisco atribuye á sus propiedades. El sentido de esta disposicion es manifiesto: como las gentes más ricas tienen que soportar la mayor parte de la *poor tax*, se ha querido garantizarlos en todo lo posible contra su mala distribucion; pero al mismo tiempo, se han adoptado ciertas precauciones contra el egoismo de algunos grandes hacendados que con la mayor frescura imputaban á la parroquia la alimentacion y sostenimiento de sus mozos de labranza, y una ley del año 1865 dispone que el fondo comun de las uniones satisfaga el coste principal de la asistencia que la ley de 1834 habia dejado enteramente á cargo de las respectivas parroquias.

La oficina del gobierno local ejerce sobre las uniones una fiscalizacion superior y permanente; puede aglomerar ó suprimir las antiguas y establecer otras nuevas, dictar para la distribucion de los socorros reglas que deben ser respetadas y atender á la educacion de los niños pobres. En estas condiciones, la tarea secundaria de los *guardians* consiste en vigilar la workhouse—*indoor Relief*—y su principal mision es la de administrar los socorros á domicilio—*out door Relief*. Estas funciones no se desempeñan de idéntico modo en to-

das las localidades. En algunas uniones, la cuota de los asistidos válidos es, gracias á su vigilancia, completamente insignificante; en tanto que otras, muchas veces situadas á corta distancia de las primeras ó colocadas en circunstancias análogas, los socorros se prodigan con verdadero despilfarro. Esta mal entendida y dañosa libertad no suele tener tampoco la excusa de ser desinteresada. Sucede á veces que un comerciante en pequeño, que es individuo de la oficina, prefiere socorrer á un parroquiano que es deudor suyo ántes que enviarlo á la workhouse, perdiendo de este modo su clientela. Lo que no hace la codicia en unas partes, lo hace el descuido en otras; y el hecho de que un curador, más celoso ó más concienzudo que sus colegas, defienda los fondos públicos contra la avidez de los asistidos, y descubra sus engaños y desconcierte sus propósitos, es cosa tan insólita que dá siempre lugar á una gritería tumultuaria y se expone á ser considerado como un hombre completamente falto de cultura.

En Irlanda, en donde la ley de los pobres quedó establecida en 1838, la Union caritativa, formada casi sobre las mismas bases que las de la union inglesa, es tambien la base del sistema. Pero en el Norte de la Twed, la asistencia ha continuado siendo parroquial, y su mecanismo se funda esencialmente sobre el *parochial board*, compuesto de individuos natos y de individuos electivos. Los unos son el ministro con algunos individuos cuyo número no puede exceder de seis, el consejo de fábrica y todos los propietarios de una casa ó de una heredad cuyo producto anual no baje de quinientas pesetas; los otros son designados por los contribuyentes, segun el procedimiento del voto múltiple, y graduado segun la fortuna del elector. Si éste no *vale*, segun la palabra empleada por los ingleses en estos casos, nada más que 500 pesetas, sólo tiene un voto; si 1.000 pesetas, dos; si 1.500 pesetas, tres, y así sucesivamente hasta el máximum de seis, concedido al poseedor de 12.500 pesetas ó de una cantidad mayor. Aquí la casa de los pobres—*Poor House*—hace las veces de la workhouse; pero los escoceses recurren á aquélla ménos aún que los ingleses á ésta, toda vez que la proporcion de los pobres asistidos de este modo no alcanza el 12 por 100, en tanto que, como

ya hemos visto, llega al 20 por 100 en Inglaterra, y aun así y todo son las ciudades las que suministran las dos terceras partes de los individuos que ingresan en los hospicios. En 1875 habia 75 de estos establecimientos, 62 de los cuales se habian fundado á gastos comunes por algunas agrupaciones de parroquias y podian servir 399, que contenian 2.388.000 almas, es decir, las dos terceras partes de la poblacion escocesa. El costo de manutencion y sostenimiento de un pobre no excedió en 1873 de cuatro pesetas por semana; pero á pesar de ser tan módico, hallábanse retraidas algunas parroquias porque consideraban más económico el socorro á domicilio. Además de las localidades en que existe una cuota oficial de los pobres, existen 81 en que la asistencia es completamente discrecional y voluntaria. No son éstas las que cuentan relativamente mayor número de pobres ni las que gastan más en su alimentacion y sostenimiento, y no porque la fábrica sea menos liberal que las de otras localidades, toda vez que la proporcion entre los socorros negados es de 1 á 1.478, al paso que en las parroquias sometidas á la *poor rate* la relacion es de 1 á 789 (1).

Despues de este ligero exámen de la historia de la ley de los pobres y de su mecanismo administrativo, digamos algunas palabras respecto de su accion moral y de sus resultados económicos.

Segun la última Memoria anual de la *poor rate*, el gasto de la asistencia en Inglaterra y en el país de Gales durante el año de 1876, importó la suma de 7.335.054 libras esterlinas. Esto supone, pues, un tributo de 183.376.000 pesetas, ó sea cerca de 7,60 pesetas por cada contribuyente, que es lo que el pauperismo obtiene de la riqueza pública, y eso que en este total no figuran las importantes subvenciones anuales señaladas por el Parlamento. Por eso no incurre en ninguna exageracion el autor de *Dispauperisation* al fijar en 8.000.000 de libras esterlinas, ó sean 200.000.000 de pesetas, el importe total de ese presupuesto de la miseria. Es preciso recordar, además, que aquí se trata solamente de una de las partes del Reino-

---

(1) A. MAC NEEL-CAIRD: *Le Gouvernement local et la taxation locale en Ecosse.*

Unido: la Escocia y la Irlanda tienen también sus respectivos presupuestos, y han gastado por este concepto anualmente, hallado el término medio, 20.379.000 pesetas la primera y 19.356.000 pesetas la segunda, durante el período cuatrienal de 1870-73. Conocidos estos datos, resulta que en todo el Reino-Unido se hace un sacrificio anual de 240.000.000 de pesetas, que está muy lejos de llevar en sí su compensación y que ni siquiera es suficiente para realizar su propio objeto. El doctor Hawkesley asegura, en efecto, que en Londres la caridad libre desembolsa anualmente 125.000.000 de pesetas, y todo el mundo sabe que aún en las circunstancias en que su socorro puede ser más necesario, la caridad legal se declara en quiebra. Este es el espectáculo que dió en Londres el año 1870, y mucho más aún en 1863, en el Lancashire, en la época de la *Cotton Famine*. Habiendo llegado la cuota de los pobres, sin bastar á las necesidades del momento, á un tipo que sin embargo no podía traspasar, fué completamente indispensable hacer un llamamiento á la caridad benévola; ésta se conmovió fácilmente al escuchar aquellas lamentables historias de familias enteras de obreros que se morían de hambre, y no escatimó en modo alguno sus limosnas.

La proporción entre los asistidos y la población entera, era hace algunos años de 1 á 31 en Inglaterra y de 1 á 29 en Escocia, en donde, sin embargo, se sigue constantemente la costumbre de no socorrer á los indigentes válidos. Estas cifras generales no dan, por otra parte, ninguna idea del extraordinario desarrollo del pauperismo en ciertas comarcas. Respecto de esto, los documentos que hemos examinado no dicen nada con respecto á Inglaterra, pero sí de lo que sucede en las parroquias escocesas. En el condado de Wigton había un asistido por cada 10 habitantes; 1 por 8 en Stoneykirk y en Glaushiel, en el Dorsetshire, y 1 por 7  $\frac{1}{2}$  en Dolavich, y Kilkchounan, en el condado de Argyle. El estadista que dá estos pormenores añade que en Irlanda, esta proporción es bastante mayor. En Onuslanghan y en Mavan, en el condado de Meath, alcanzó en 1873 el tipo de 3 asistidos por cada 7 habitantes, lo cual suponía 3.356 y 5.517 pobres en poblaciones de 11.697 y 19.311 habitantes respectivamente.

«Si se saca hoy una vigésima parte de la renta de los ricos para socorrer á los pobres, ¿no podrá llegar un tiempo en que toda la renta de las clases previsoras de la sociedad tenga que ser destinada á la asistencia de las que no lo son?» Al expresarse en estos términos en la Cámara de los Comunes el año 1874 Mr. Macdonald, uno de los cuatro delegados de las uniones obreras enviadas al Parlamento, no ignoraba que imprevisión y pobreza son muchas veces dos palabras sinónimas, y recordaba además el lamentable y desastroso estado de las sociedades de socorros mútuos de su país. Él las consideraba como un excelente medio «para que las gentes aprendiesen á prescindir de la *Poor Law*,» pero más bien es ésta la que les enseña á prescindir de aquéllas, y si la penuria de un gran número de *Friendly Societies* se explica por su detestable gestión económica, hay otras muchas seguramente que, después de haber prosperado durante más de veinte años, han tenido que disolverse en vista de que la union caritativa ó la parroquia desempeñaba gratuitamente su misma mision. Sin embargo, los escoceses, mucho más económicos por hábito natural que sus compatriotas del Sud de la Tweed, comienzan á discurrir de este modo, y la proporcion de los nacimientos ilegítimos, que es en ciertas parroquias, Dalry y Kirkowan, por ejemplo, extraordinariamente infestadas de pauperismo, es de 1 por 2,5 y de 1 por 3, proporcion que sólo excede en una capital de Europa, Stocolmo (41 por 100), haria suponer una correlacion, ya que no una relacion de causa á efecto, entre el pauperismo y la bastardía. El autor de *Dispauperisation* opina exactamente de este modo y se funda en la respuesta dada por una jóven, inscrita en las listas de la asistencia pública, á un propietario escocés que le preguntaba por qué, en la distribucion de sopa de una cocina económica, la daban una parte mucho mayor que á los demás. «Es que yo tengo cuatro hijos, y no estoy casada,» contestó ella con admirable sangre fria, añadiendo que en su *comercio* uno ó dos hijos no bastaban, y que era preciso tener más para que fuese productivo.

Aquella desdichada recibia para cada uno de sus hijos naturales 2 chelines y 6 dineros por semana, ó sean 50 pesetas al

mes, 600 pesetas anuales, cuando una honrada madre de familia ganaba con grandísimo trabajo la mitad de esta suma. Si es cierto, como se nos asegura, que se reproducen en Escocia infinidad de casos análogos al que acabamos de citar, ¿cómo dudar que la caridad legal destruye fatalmente uno de los principales fundamentos de la sociedad civil? Después de leer el luminoso y concienzudo estudio publicado hace tres años por Mr. William Roberts en una Revista inglesa (1), se adquiere la completa seguridad de que la caridad legal altera profundamente los sentimientos más naturales. Mr. Roberts ha visto un sin fin de veces que jóvenes todavía solteros y que ganaban de veintidos á veinticinco pesetas semanales, no solamente no contribuían en nada á los gastos del hogar paterno, sino que además arrebatában violentamente á sus ancianos padres todo cuanto podían de la parte que éstos percibían de los fondos de la asistencia pública. No es raro que un hijo que tiene en su casa á su padre asistido por la union caritativa, solicite un aumento de socorros, si éste llega á caer enfermo, y lo envíe á la workhouse, si por casualidad no obtiene el suplemento reclamado. Del mismo modo, el abuelo ó la abuela, áun cuando disfruten una posición algo desahogada, obligan á la sociedad á que ésta se encargue de la manutención y sostenimiento de sus nietos: estas gentes desnaturalizadas los arrojan brutalmente de sus casas, sin dolerse de sus lágrimas ni de sus sollozos, y sin preocuparse para nada del espantoso é inevitable porvenir que les guarda á la salida de la casa de trabajo, con sus irritantes recuerdos y su deplorable educación.

## II.

Después de Inglaterra, sólo hay tres países en Europa, Prusia, Dinamarca y Suecia, que practiquen el sistema de la caridad legal. La Noruega lo hizo suyo en 1845, y lo empleó

---

(1) *La Fortnightly Review: The Poor Law and Peasantry.* (La ley de los pobres y de los aldeanos.)



durante unos quince años. En este período, el pauperismo aumentó en un tercio y el gasto llegó casi á duplicarse, á pesar de que la poblacion sólo tuvo un aumento de treinta y tres centavos. En 1863 se publicó una nueva ley que quitaba á la asistencia su carácter obligatorio, áun con respecto á los ancianos y desvalidos, haciendo una excepcion en favor de los huérfanos y de los dementes, y seis años despues de adoptarse este nueva sistema, el pauperismo descendió al reducido tipo de 1,5 por cada 1.000 habitantes, y los gastos se redujeron á 6.277.000 pesetas, ó sean 3,70 pesetas por cada habitante. En Dinamarca, la Constitucion de 1866 autorizó, por el contrario, el derecho formal á la asistencia con arreglo al estatuto fundamental de 1683, y si carecemos de datos fijos sobre los resultados generales del sistema, los que se conocen de la caridad pública en Copenhague permiten formar acerca de ellos una idea bastante aproximada. En 1859, los gastos del pauperismo en esta ciudad importaban 6,25 pesetas por cada habitante; ocho años despues subieron á 10,90, pesetas y el arrabal de Frederickham contaba de 5 á 6.000 pobres por unos 12 ó 15.000 habitantes.

Hablando en 1833 del sistema de asistencia pública de Suecia, Mr. Bloomfield, que estaba allí como representante de Inglaterra, hizo constar que el número de los pobres aumentaba en el territorio sueco en la misma proporcion que el número de habitantes, y demostró que la distribucion de los socorros parroquiales se efectuaba con verdadero despilfarro, sin discernimiento y sin método. «El artesano sueco, añadía, »no es tan industrioso ni tan sóbrio como lo era en otro tiempo. *Ha sabido que en Inglaterra los indigentes, áun cuando no se hallen incapacitados para el trabajo, son socorridos por sus respectivas parroquias.* Reclama un procedimiento semejante, y la esperanza que tiene de conseguirlo le sirve para excusar su prodigalidad ó su indiferencia con respecto al ahorro, mientras que en otro tiempo cada familia alimentaba y sostenia sus pobres ó sus desvalidos, y hubiera considerado como vergonzoso todo auxilio extraño.» Este incessante aumento del pauperismo y del presupuesto de la caridad pública fué lo que decidió sin duda al legislador en 1871 á ha-

cer más rigurosas las condiciones referentes á la concesion de socorros. El legislador, y tal vez no haya ejemplo de una disposicion semejante en ninguna otra legislacion de Europa, ha llegado hasta el punto de negar este socorro al indigente imposibilitado para el trabajo. A un mismo tiempo y de un modo terminante y absoluto, ha colocado á los asistidos bajo una especie de vasallaje civil, poniendo á toda persona que queda por completo y de un modo permanente á cargo de la comunidad, bajo la tutela de las administraciones caritativas é invistiendo á éstas de un derecho señorial con respecto á las personas que, por indiferencia ú holgazanería, dejan que quede á su cargo un individuo de la familia.

El mecanismo de estas administraciones tiene gran semejanza con el que se sigue en Inglaterra. En principio toda ciudad, parroquia ó poblacion de escaso vecindario que disfruta de sus derechos municipales, posee su oficina de caridad, cuyos individuos todos son electivos, excepcion hecha del rector que forma parte de ella *por derecho propio*; pero pueden agruparse varias localidades y constituir una union caritativa, siempre que la mayoría de sus contribuyentes lo estime así procedente. Las funciones de estas oficinas son tambien análogas á las de las *Boards of Guardians* inglesas; es de su exclusiva competencia el fijar las reglas que deben observarse, segun las localidades, para proceder á la distribucion de los socorros; pero estos reglamentos quedan sometidos á la observancia general de ciertos principios y deben ser aprobados por el gobernador de la provincia. La ley les recomienda además que hagan todo lo posible por crear casas de trabajo para los asistidos que queden bajo su tutela, y contribuyan eficazmente á la fundacion de cajas de ahorros y de sociedades de socorros mútuos, «á fin de evitar hasta donde humanamente sea posible la necesidad de la asistencia pública,» y si hemos de dar crédito á un documento publicado el año 1865, parece que todas estas precauciones han dado favorables resultados. En efecto, el documento á que nos referimos calcula el gasto anual de la caridad pública en unos cinco millones y medio de pesetas, lo que que sólo representa para cada asistido la suma de 37 pesetas aproximadamente. Pero si se tiene en

cuenta que habia entónces más de 55.000 personas socorridas de un modo permanente, es preciso suponer que los socorros en especie no figuraban en la referida suma. Este sistema de socorro se adapta perfectamente á las costumbres y á los recursos de los pueblos de la Europa septentrional; por eso probablemente prevalece en Suecia, Dinamarca y Noruega, y por eso tambien el socorro en dinero en estos tres países es una excepcion, siendo así que en los ingleses es la regla general.

En Dinamarca, el principio fundamental es que el socorro se conceda temporalmente en la localidad en que se reclama, y de un modo permanente en la localidad en que el peticionario tiene su domicilio legal. En el campo, la administracion caritativa es completamente parroquial y reside en el *Sogneraad* ó consejo de fábrica; pero este consejo puede ser representado especialmente por uno de sus individuos, y en realidad, el tesoro suele ser, por regla general, el verdadero curador de los pobres. Esto mismo sucedió en las ciudades hasta el año 1868; pero la legislacion de esta época, que introdujo grandes reformas en las instituciones municipales del país, confió á los consejos municipales, que eran ya electivos, el cuidado de los pobres y la vigilancia de los establecimientos benéficos. Su libertad de accion en este punto no deja por otra parte nada que desear: ellos pueden discrecionalmente desempeñar por sí mismos esta tarea ó confiarla por delegacion á varios vigilantes ó inspectores especiales. Por regla general, estos diferentes cuidados los tiene á su cargo un comité especial elegido en el seno del consejo, y este comité suele delegar sus facultades en el burgomaestre. En Copenhague, el sistema seguido ha variado casi hasta lo infinito. En 1799 se estableció una oficina de administradores nombrados por el rey, los cuales desempeñaban gratuitamente sus funciones; en 1815 y en 1828, fueron sustituidos por administradores asalariados, y la ciudad quedó dividida en doce distritos caritativos, subdivididos á su vez en diferentes secciones. Pero en 1857 subió hasta diez y nueve el número de los distritos, y cada uno de ellos tenia para su servicio particular un médico y varios inspectores, quedando además todo el servicio de la asistencia pública bajo la direccion de uno de los burgomaestres

de la ciudad. Este nuevo sistema funcionó de un modo bastante irregular, y la municipalidad lo sustituyó hará cosa de unos tres años por el siguiente sistema. El tercer burgomaestre nombra doce inspectores que cobran, según su categoría, un sueldo anual de 2.800 á 3.300 pesetas, mas una asignación para gastos de escritorio y una indemnización de 400 pesetas para gastos de alumbrado y calefacción. En cada distrito existen dos médicos agregados con un sueldo fijo de 1.400 pesetas y honorarios calculados á tanto por visita ó consulta. El antiguo cargo de inspector general ha quedado suprimido y se han creado en su lugar dos oficinas centrales que inspeccionan todo cuanto se relaciona con la administración caritativa.

Hasta principios del siglo pasado, la legislación caritativa careció de carácter determinado en los Estados que constituían el antiguo imperio alemán. Varias leyes que remontaban nada ménos que á los años 1497, 1532 y 1597, prohibían terminantemente la mendicidad y la vagancia, y la de 1597 hizo contraer á los municipios (*Gemeinden*) la obligación de socorrer á sus pobres, edificar hospitales y expulsar á los indigentes forasteros. Pero si todos aquellos Estados obraban con algun concierto en lo que se relacionaba con la cuestión del domicilio de socorro, cada círculo y hasta cada municipio obraba completamente á su antojo cuando se trataba de la naturaleza y cantidad del socorro. Sin embargo, el uso y la costumbre habia ya erigido en regla casi general que las personas domiciliadas en un Estado cualquiera tenían derecho á solicitar y obtener en él los socorros de la asistencia pública; pero la variedad de las leyes domiciliarias hacia surgir á cada instante serias dificultades que la convención de Gotha en 1851 y la reforma de Eisenach, dos años después, procuraron hacer desaparecer. A pesar de todo esto, la cuestión sólo quedó plenamente resuelta en 1867 por el primer Parlamento de la Confederación del Norte. La nueva ley reconocía á todo alemán el derecho de establecerse en donde lo tuviese por conveniente, sin oposición de ningun género por parte de las autoridades locales, á ménos que fuese vagabundo, mendigo ó careciese completamente de medios para atender á su subsistencia. Pero la ley en cuestión no disponía nada en cuanto al tiempo ne-

cesario para adquirir el domicilio de socorro, que continuaba siendo distinto en los diferentes Estados, y únicamente dos años despues fué cuando el *Reichstag* fijó en dos años el tiempo de residencia para poder adquirir el domicilio de socorro, y en dos años tambien la ausencia que lo hacia perder.

Tal fué el punto de partida de la ley federal en lo referente al domicilio de socorro—*Unterstützungs-Wohnsitz Gesetz*—de 6 de Junio de 1870, por que se rige hoy la caridad en todo el nuevo imperio. Dicha ley se ha limitado á enunciar los principios generales de la materia, tales como la adquisicion ó la pérdida del domicilio de socorro y las condiciones de aptitud á este socorro, dejando á las legislaturas de los diversos Estados el cuidado de organizar los pormenores circunstanciados del sistema. Así, por ejemplo, ha negado el carácter de instituciones benéficas, en el sentido legal de la palabra, á esas asociaciones bastante numerosas en Prusia, que no socorren sino á los feligreses de su propia iglesia, y ha dispuesto la division de la Confederacion entera en uniones locales—*Ortsarmenverbände*—que comprenden uno ó varios municipios, y formadas tambien por las uniones provinciales—*Landarmenverbände*—destinadas al alivio de los pobres que carecen de domicilio fijo. Pero la nueva ley no ha consignado las reglas á que deben sujetar estas asociaciones su sistema de formacion y de administracion, ni ha determinado tampoco el *modus vivendi* de ellas entre sí, ó el procedimiento que deben emplear para allegar los recursos necesarios.

La ley particular de Prusia dispone que todo aleman necesitado «tiene derecho á solicitar de su municipio un albergue, »las cosas más necesarias para la vida, los socorros de la medicina en caso de enfermedad y un entierro conveniente,» y añade además que esta asistencia puede revestir la forma de una admision en el hospital ó en una casa de trabajo. Ella dispone que la asistencia caritativa sea administrada por los consejos municipales, y los autoriza para que puedan delegar sus facultades en un comité especial elegido de su propio seno y cuyo presidente habitual es el burgomaestre. Este comité puede ser aumentado con otros individuos extraños al consejo municipal, y toda persona que se niegue á aceptar estas fun-

ciones queda privada de sus derechos comunales por término de tres á seis años, salvo en el caso de fundar su negativa en motivos de todo punto admisibles. Si la union comprende varios municipios, lo cual no suele suceder en Prusia, su administracion queda confiada á los delegados de dichos municipios elegidos por tres ó seis años. Por último, las uniones provinciales, que son en junto 36, limitadas á veces á una sola ciudad, como sucede en Berlin, Postdam, Breslau, Kœnisberg, Francfort-sur-Mein y Francfor-sur-Oder, y comprendiendo en otros casos provincias enteras, como Hannover, el antiguo ducado de Posen, el Schleswig-Holsteim y la Westfalia, se hallan colocadas, en el primer caso, bajo la direccion de las autoridades municipales, en tanto que en el segundo se provee á su organizacion por medio de un real decreto expedido *ad hoc*, áun cuando por regla general suele ser el gobernador de la provincia—*Bezirksregierung*—el que inspecciona y dirige la gestion de sus fondos. El Estado sólo se ha reservado el derecho de inspeccion general sobre las administraciones caritativas, y no las ayuda tampoco con sus propios fondos. El ministro de lo Interior dispone de un fondo de socorros que importaba 2.400.000 pesetas el año 1875, y cuya suma distribuyó por conducto de los gobernadores de provincia, entre las localidades más afligidas por el pauperismo; pero la mayor parte de estas sumas se invierte en socorrer á las viudas y huérfanos de los soldados muertos en campaña, y lo que queda para la asistencia general es una cantidad por demás insignificante.

La ciudad de Berlin tiene un comité compuesto de 32 personas, á saber: 11 individuos nombrados por el primer burgoмаestre; 11 individuos del consejo municipal elegidos de su seno; 7 ciudadanos elegidos por este mismo consejo, pero extraños al mismo; 2 médicos y 1 sacerdote. Este comité cuenta con el auxilio de 116 comisiones llamadas de los pobres—*Armen commissionem*—cuyos individuos, en número de 15 á 30, son nombrados cada seis años por el consejo municipal y no reciben ninguna retribucion, excepcion hecha de los que pertenecen á las tres circunscripciones más pobres de la ciudad. La mision de estos comisionados consiste en visitar y socorrer

á los indigentes, procurarles los cuidados gratuitos del médico, así como la admision en los hospitales en el caso de que la deseen, y pedir de casa en casa y en las iglesias para el fondo de los funerales. Además, cuando un pobre fallece, deben presentarse en su domicilio y enterarse de si ha dejado ó no algunos bienes, porque la ley prusiana considera el socorro á los indigentes como una especie de préstamo recobrabable hasta donde sea posible por su parte ó por la de sus parientes. Así es que suele suceder que las municipalidades heredan muebles, camas y diferentes objetos que emplean en nuevas obras de caridad, y la de Berlin recaudó por este concepto en 1870 una suma de cerca de 11.000 pesetas. Sin embargo, si el menesteroso que ha fallecido deja mujer ó hijos, la municipalidad sólo tiene derecho á una parte de su sucesion.

Los socorros se dan generalmente en especie ó en dinero, porque el objeto de las autoridades es, segun afirma Mr. Plumkett, autor del excelente informe sobre la asistencia en Alemania, «evitar en todo lo posible que se rompan los lazos de la familia ó hacer algo que tienda á disminuir el sentimiento de la independendencia personal y de la confianza en sí mismo.» El envío al hospital ó á la casa de trabajo no es sino una excepcion justificada en el primer caso por la naturaleza de la enfermedad del asistido, y en el segundo por su mala conducta. Por lo demás, la *Arbeitshaus* aleman no tiene apenas semejanza alguna con la workhouse inglesa; no es en realidad un establecimiento benéfico, sino más bien una casa de correccion *sui generis*, que se halla principalmente á disposicion de la policia, la cual puede confirmar en ella durante algun tiempo á los mendigos, vagabundos y borrachos. Los pobres que van á parar allí son en su mayor parte borrachos ó gentes casi idiotas, á las que seria imposible conceder el más insignificante socorro en dinero ó en especie, sin correr el riesgo de verlo desaparecer inmediatamente y de una sola vez.

Sin embargo, cuando Mr. Plumkett visitó la *Arbeitshaus* de Berlin, halló en ella doscientas veinte personas pertenecientes á familias obreras que habian sido despedidas de sus antiguas habitaciones ántes de que pudiesen hallar otras, «cosa por desgracia harto frecuente en esta ciudad durante estos últimos

»años, porque á consecuencia del gran aumento de la población, el precio de los alquileres ha subido de un modo extraordinario, y la demanda de casas para las clases acomodadas es tan considerable que los especuladores no piensan nunca en construir edificios adecuados para las gentes que disponen de escasos recursos.» Estas familias viven completamente separadas de los demás individuos alojados en el establecimiento, y los niños menores de seis años reciben una alimentación más nutritiva y más sana. En 1875, el coste de esta alimentación venia á ser de unos cuarenta y cinco céntimos diarios por cada persona, coste que era el mismo para el pobre que se hallaba enfermo, pero que sólo importaba 25 céntimos para el pobre que gozaba de buena salud. Este tiene la obligación de trabajar por cuenta del establecimiento, y su trabajo le produce 72 céntimos diarios, de cuya cantidad sólo desembolsa 55 para su alimentación y sostenimiento. Una parte del producto total de este trabajo queda á favor del detenido; la mitad se le entrega para su bolsillo particular, con lo cual puede bonificar su alimentación, y la otra queda en reserva para serle entregada en el momento de obtener su libertad. No es raro que esta reserva llegue á 50 y áun hasta 100 pesetas; pero generalmente, el poseedor de este pequeño capital hace de él un uso deplorable, gastándolo en las tabernas, y al cabo de muy poco tiempo vuelve otra vez á las andadas é ingresa nuevamente en la prision.

Los partidarios de la caridad legal son lógicos, aunque inhumanos, cuando recurren á la workhouse; y si en Prusia no se sigue este procedimiento, es porque por lo ménos en ciertas ciudades como Leipzig, Elberfeld y Crefeld, ha sido sustituido por un sistema de los más rigurosos que se conocen. En la segunda de estas ciudades es donde este sistema ha alcanzado su más completo triunfo. En 1852, es decir, un año ántes de su adopcion, habia en Elberfeld 4.000 asistidos y una población de 50.000 almas, y su coste era de 223.300 pesetas, en tanto que en 1867 el número de los asistidos sólo era de 1.496 por 65.000 habitantes, importando su gasto la suma de 102.000 pesetas. En esta ciudad, la administracion caritativa la constituye una junta—*Armenverwaltung*—compuesta de un presi-

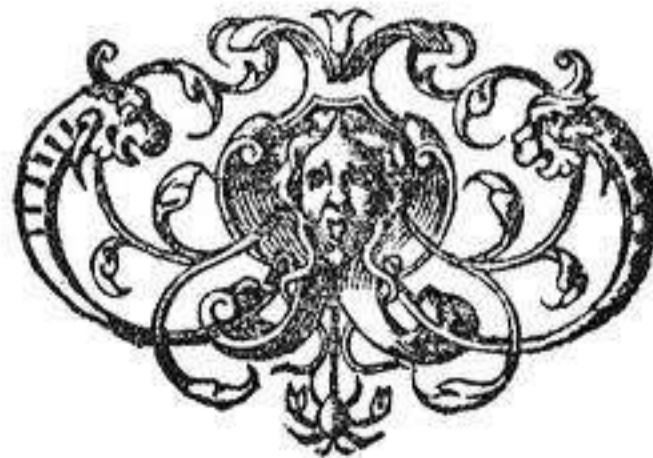


dente, cuatro individuos del consejo municipal y cuatro ciudadanos elegidos entre los más ricos y más inteligentes. Dicha junta tiene por auxiliares 18 inspectores de barrio—*Bezirksvorstcher*—y 250 visitantes—*Armenpfleger*—elegidos por tres años por sus conciudadanos en sus respectivos barrios. Ellos son los que instruyen aisladamente cada demanda de socorro, sometiéndola á una investigacion tan minuciosa y tan inquisitorial, para emplear las mismas palabras de Mr. Doyle, que fué á estudiar el sistema sobre el mismo terreno, que nadie podria someterse á ella á ménos de no poder humanamente pasar por otro punto. En primer lugar, es preciso hacer constar hallarse domiciliado en Elberfeld, luégo cuánto tiempo y en qué concepto; probar que se ha vivido en la misma ciudad durante doce meses sin recurrir á la asistencia pública; manifestar su nombre y el de todos los individuos de su familia, el pueblo, dia y año de su nacimiento; indicar la calle en que se vive, el número de la casa que se habita y el nombre de su propietario; dar toda clase de datos referentes á su ocupacion cotidiana y el precio medio de sus jornales, la edad y el estado de salud de sus parientes, los medios de subsistencia con que cuentan, su moralidad y su conducta. Los visitantes recogen todos estos datos: se enteran minuciosamente de su exactitud, informan acerca de ellos y el comité superior decide luego lo que estima procedente.

Si su decision es favorable, se concede un socorro al solicitante, pero un socorro extraordinariamente mezquino y por un tiempo sumamente reducido. Si consiste en dinero, este dinero basta apenas para satisfacer las más imperiosas necesidades de la vida; y si se compone de servicio de cama ó de muebles, el visitador debe cerciorarse cada semana de que la persona socorrida no ha vendido ni empeñado los efectos que le han sido entregados. Si una familia manda enterrar á uno de los suyos á expensas de la asistencia pública, contrae la obligacion de acompañar á pié el fúnebre cortejo, y si uno de sus individuos lo acompañase en carruaje, esta circunstancia seria considerada como una prueba de que la familia podia soportar los gastos del entierro, y por lo tanto se la exigiria un thaler para el pago del carro mortuario.

La administracion, en fin, procura hallarse siempre al corriente de los cambios que pueden sobrevenir en la posicion personal de los asistidos ó en la de sus respectivas familias. Los funcionarios todos puestos á sus órdenes, los vigilan incessantemente y los obligan á procurarse trabajo, y hasta llegan á facilitárselo si lo consideran necesario. La administracion les retira, sin vacilacion de ningun género, el socorro de que abusan, y en un principio habia frecuentemente verdadera necesidad de obrar así. Hoy, segun se nos asegura, ocurren muy pocos casos de estos, y hasta sucede rarísima vez que los administradores de los pobres tengan que buscar trabajo para algunos de sus clientes, debido sin duda á que estos hallan amargo el pan de la asistencia y procuran renunciar á él todo lo más pronto posible. Estos hechos no carecen seguramente de elocuencia; por desgracia, el sistema exige por parte de las personas que se asocian á él á título puramente gratuito, aunque no siempre voluntario, un tiempo, una perseverancia y una abnegacion que son raros en todos los países. Por eso no es extraño que la administracion de Elberfeld comience á pensar en la workhouse inglesa, que aparece como un complemento indispensable de ese terrible *Fragebogen*, ó interrogatorio al que se habian atribuido los terrores de la espada exterminadora del arcángel.

AD. F. DE FONTPERTUIS.





INSTITUTO  
DE  
DERECHO INTERNACIONAL.

REUNION DE BRUSELAS.

SESION INAUGURAL.



A primera sesion del Instituto de derecho internacional se ha verificado el 31 de Agosto en Bruselas en el palacio de las academias bajo la presidencia de Mr. Rolin-Jaequemyns, ministro de lo Interior.

En la mesa de la presidencia se hallaban á uno y otro lado del ministro presidente los Sres. Travers Twiss y Asser, vicepresidentes de la asamblea; Alfonso Rivier, secretario general, y Adolfo Prins, Alberico Rolin, Julio Clere y Nys, secretarios.

Entre los individuos allí congregados estaban los señores Carathéodory, ministro plenipotenciario de Turquía en Bruselas; Bluntschli, catedrático de Heidelberg; Martens, catedrático de San Petersburgo; Westlake; Queen's counsel; Brusa, catedrático de la universidad de Amsterdam; Goos, ca-

tadrático de la universidad de Copenhague; Neuman; Kamouski, catedrático de Moscou; Moynier; Den Beer-Portugael, ex-ministro de la Guerra en los Países Bajos; Gessner, consejero de legacion en Dresde; Brocher, catedrático de la universidad de Ginebra; Holland, catedrático de derecho en la universidad de Oxford; Arntz, catedrático de la universidad de Bruselas; Clunet, director del *Journal de droit international privé*; Saripolos; Blumerinck; Montluc, subprefecto de Brest; Bar; Schultze; Pedro Springard, abogado; Demeur, representante, y Pigeolet, senador.

Mr. Alfonso Rivier procedió á la lectura de su Memoria acerca de los trabajos del año anterior y de la situacion del Instituto, é indicó además cuáles eran los diferentes asuntos que debian ponerse á la órden del dia en la reunion que acababa de inaugurarse.

Despues de la lectura de este trabajo, Mr. Rolin-Jaequemyns, presidente, formuló un voto de gracias en favor de Mr. Alfonso Rivier por su Memoria y por el celo é inteligencia con que habia dirigido la publicacion de la *Revue de droit international*, órgano del Instituto.

Esta proposicion fué aprobada en medio de extraordinarios y unánimes aplausos. El señor presidente concedió en seguida la palabra al tesorero, Mr. Moynier, quien hizo un breve resúmen de la situacion económica.

El Instituto, despues de dar un voto de gracias al tesorero, comenzó la discusion del primer asunto puesto á la órden del dia.

Mr. Asser, consejero de Estado de los Países Bajos, pronunció un discurso considerando el procedimiento civil bajo el punto de vista del derecho internacional.

#### SEGUNDA SESION.

Se pone á la órden del dia la discusion de las *condiciones de neutralizacion y de proteccion internacional del canal de Suez*.

Esta cuestion, puesta á la órden del dia en la asamblea de París, da lugar á un interesantísimo informe de sir Travers Twiss, vicepresidente del Instituto.

El sábio orador funda sus argumentos en la convencion de Tánger del año 1865, referente á la construccion de un faro en el cabo Espartel y á su neutralidad.

Segun su dictámen, conformándose con el ejemplo dado por las potencias que estipularon aquel tratado, las potencias que han suscrito el acta internacional firmada en Constantinopla el 6/18 de Diciembre de 1873, referente á las condiciones de la navegacion del canal de Suez, podrian tambien celebrar una conferencia para formular una declaracion solemne referente á la libertad completa de la navegacion del canal, adicionando un artículo en el cual reconociesen, como un principio fijo del derecho público, que la neutralidad del canal debe ser respetada aún en el caso en que llegaran á romperse las hostilidades entre ellas mismas, ó entre ellas y la potencia territorial. Las potencias reunidas en Tánger adoptaron la forma de un convenio por razones que no son aplicables á una obra como el canal de Suez, que se halla ya construido en virtud de concesiones formales hechas por la potencia territorial á una compañía cosmopolita, y para cuya conservacion y sostenimiento no es necesario que las potencias se comprometan á hacer desembolsos anuales, como para el sostenimiento del faro.

Segun Mr. Arntz, para proteger el canal de Suez, bastaria asimilarlo al brazo del mar, al estrecho. En efecto, el derecho de gentes permite que los buques de guerra de los beligerantes recorran los estrechos; pero dichos buques no pueden librar un combate naval en la zona marítima que cae bajo la jurisdiccion de la potencia situada en la costa. De este modo, los beligerantes podrian atravesar el canal, pero no reñir en él combate alguno, como tampoco en una ú otra embocadura.

Mr. Martens hace resaltar la importancia de la cuestion: este asunto puede afectar, en un momento dado, un grandísimo interés para el comercio. La palabra *neutralidad* da lugar á muchos errores. Ya, con objeto de evitarlos, se ha aceptado en París la palabra de *proteccion internacional*; pero tampoco esto resuelve las dificultades que suelen presentarse. El orador prefiere la palabra *neutralidad*, es decir, que ni el canal, ni el istmo de Suez pueden en ningun caso llegar á ser la base

de operaciones de las potencias beligerantes. Si uno de los beligerantes utiliza el canal con este objeto, el otro tiene el incontestable derecho de destruir esta base interceptando las comunicaciones y hasta destruyendo los trabajos efectuados. La idea de Mr. Arntz no resuelve las dificultades. Admitiendo su comparacion, no se evita un combate naval en las aguas del canal. En efecto, el derecho de gentes autoriza perfectamente una lucha entre buques de guerra en alta mar ó en las aguas que no pertenecen á un Estado neutro.

Mr. Holland considera este asunto de la mayor importancia y solicita que quede sometido al exámen de una comision. Es imposible conceder la neutralidad del canal. La palabra neutralidad es en extremo vaga. Esta misma objecion puede hacerse á lo que Mr. Martens llama *base de operaciones* militares. ¿Puede acaso esta denominacion estorbar el paso de las tropas? Es inútil discutir este punto: Inglaterra no consentirá nunca que se la cierre ese importante paso.

Despues de una animadísima discusion en la que toman parte los Sres. Arntz, Martens, Holland, Blumerinck, Westlake, Clunet y Neuman, se nombra una comision encargada de examinar el asunto que se debate.

#### TERCERA SESION.

Sir Travers Twiss lee el informe de la cuarta comision sobre la *aplicacion á las naciones orientales del derecho de gentes admitido en Europa*.

Mr. Saripolos hace resaltar las principales diferencias que existen entre la civilizacion europea y la civilizacion oriental. La ley religiosa llega hasta prohibir á los musulmanes que tengan comunicaciones con los infieles: el Corán lo declara así terminantemente, y dadas estas condiciones, el derecho de gentes europeo no puede ser aplicado á las naciones orientales.

El orador, abordando la cuestion de la jurisdiccion consular, cuestion de que se ocupó recientemente en un artículo publicado en la *Revue de droit international*, cree que debe ser conservada sin perjuicio de ir perfeccionándola, porque el

ensayo de los tribunales mixtos en Egipto ha dado funestísimos resultados.

Mr. Saripolos termina su discurso asegurando que es inútil intentar aplicar á las naciones orientales el derecho internacional tal como se entiende en Europa, porque esto, segun él, es un problema que no tiene solucion.

Mr. Bluntschli opina que la cuestion ha sido tratada en el informe de un modo demasiado general; se ha designado bajo el nombre de *países orientales* una porcion de pueblos cuyo estado social es en un todo diferente, y los cuales no pueden ser tratados de la misma manera. Es preciso limitarse por ahora al estudio de la jurisdiccion consular, que es lo que principalmente debe llamar la atencion del Instituto. Primero debe examinarse la cuestion de la jurisdiccion consular en los países turcos, y luego ver las mejoras que pueden introducirse en el Japon y en la China.

Mr. Martens cree que los trabajos de la comision deben limitarse al estudio de la jurisdiccion consular y de los tribunales mixtos.

Mr. Rivier, secretario general, dá cuenta de una interesante nota suscrita por el catedrático Hornung, insistiendo sobre los *deberes* de las naciones civilizadas con respecto á los pueblos orientales.

Despues de una discusion en que toman parte los señores Aratz, Neumann, Bulmerincq, Renaul y Martens, el instituto dispone que la comision examine cuáles son las reformas que con mayor urgencia deben adoptarse en las instituciones judiciales que actualmente se hallan en vigor en los países del Oriente y que se relacionan con los litigios en que interviene un europeo ó un americano.

El Instituto escucha la lectura de la Memoria de Mr. Moynier sobre las *Leyes y usos de la guerra*. El autor de este trabajo pide que el Instituto acuerde que todos los Gobiernos den instrucciones á sus tropas para el cumplimiento de las convenciones internacionales en asuntos de guerra y señalen rigurosas penas contra las infracciones de esta clase de tratados.

Mr. Moynier desea, además, que el Instituto continúe sus

activas gestiones para que la declaracion de Bruselas llegue á ser un tratado internacional.

Mr. Bulmerincq, despues de citar las instrucciones redactadas en este sentido por los ejércitos de Francia y de Rusia, cree que el Instituto debe formular por sí mismo un *Manual de las leyes de la guerra* con objeto de dirigirlo á las diferentes potencias.

Los Sres. Neuman, Martens y Holland hacen uso de la palabra, y el Instituto adopta la proposicion de Mr. Moynier referente á la sancion de las leyes de la guerra.

Poco despues se aprueba una proposicion de Mr. Bluntschli, que tiene por objeto invitar á los Gobiernos á reglamentar por medio de tratados las leyes de la guerra, y el Instituto acuerda, además, que se remita á las potencias un proyecto de *Manual*.

#### CUARTA SESION.

Mr. Beer-Portugael hace observar que el *Manual* de que se ocupó la asamblea en el dia anterior, tiene que ser incompleto, toda vez que en él no pueden tenerse en cuenta los derechos de los neutros.

El Instituto procedió en seguida al exámen del informe de la primera comision referente á la proposicion de Mr. Moynier, que trata de los conflictos entre las legislaciones de procedimiento civil.

La cuestion de las reglas generales que podrian ser sancionadas por medio de tratados internacionales, con objeto de asegurar la decision uniforme de los conflictos entre las diferentes legislaciones civiles y criminales, ha sido estudiada por el Instituto desde el año 1874. Por lo que hace al procedimiento civil, despues de un informe redactado por Mr. Asser y de una detenida discusion, el Instituto adoptó en París, en el año 1878, un proyecto de tratado internacional que constaba de seis artículos. ¿Conviene añadir á este tratado un artículo complementario en que se prevenga que los conflictos á que pudiera dar lugar la aplicacion de las reglas de procedimientos determinadas por los tratados internacionales, deben ser



sometidos á la *decision irrevocable* de un tribunal arbitrario? Este es, en resúmen, el espíritu de la proposicion presentada por Mr. Moynier.

Mr. Arntz, propone el aplazamiento de esta cuestion hasta que comience la discusion de los informes de todas las subcomisiones encargadas de examinar los conflictos de ley. Cree, además, que el derecho público interno de la mayor parte de los países se opone al establecimiento de un tribunal que pueda anular las decisiones judiciales adoptadas en última instancia.

Despues de una discusion en que toman parte los señores Asser, Bluntschil, Brocher, Montluc y Clunet, el presidente resume los debates é insiste en la necesidad en que se halla el Instituto de formular proposiciones prácticas que puedan ser aceptadas por los Gobiernos.

El aplazamiento propuesto por la comision queda aprobado por completa unanimidad.

#### QUINTA SESION.

Se pone á la órden del dia la cuestion de los conflictos de legislacion en materia de derecho penal.

Mr. Brocher dice que la base del derecho de castigar en un Estado es la competencia territorial. El orador opina que este derecho puede ir más allá de los límites ordinarios, es decir, más allá de la competencia territorial, y aún de la competencia personal. Esto es lo que Mr. Brocher llama la competencia casi-territorial fundada en el derecho que tiene cada Estado de conservar en su territorio el órden y la seguridad, defendiéndolos así á todo trance.

Mr. Westlake, en su nombre y en el de los Sres. Bar y Goos, combate el sistema expuesto por Mr. Brocher. La pretension de que un Estado pueda castigar á los súbditos de otro Estado por actos cometidos por éstos fuera del territorio, es atentatoria á la seguridad que debe disfrutar todo extranjero, una vez admitido en el territorio de un Estado cualquiera.

Mr. Bar admite, sin embargo, una excepcion: el caso en que

se cometa algun atentado contra un Estado, pero únicamente cuando la legislacion del Estado á que pertenezca el delincuente no castigue el atentado.

Despues de una discusion en que toman parte los señores Asser, Goos, Neuman y Renault, el presidente resume la discusion y pone á votacion la proposicion siguiente, que queda aprobada en todas sus partes:

«Todo Estado tiene el derecho de castigar los delitos cometidos, áun fuera de su territorio, por extranjeros que violen sus leyes penales, cuando estos delitos impliquen un atentado á la existencia social del Estado en cuestion y comprometan su seguridad, y no se hallen previstos por la ley penal del país en cuyo territorio se hayan verificado.»

El Instituto desecha luego una proposicion encaminada á hacer extensiva esta competencia casi territorial á otros delitos no determinados en el precedente artículo.

#### SEXTA SESION.

Se pone á la órden del dia la discusion del *derecho material y formal en materia de apresamientos*. Esta cuestion figuró en el programa de los trabajos del Instituto en las sesiones celebradas en Zurich el año 1877, como derivada de la cuestion del respeto á la *propiedad privada en el mar*, que Mr. Lavaleye trató magistralmente en una Memoria presentada en las reuniones habidas en el Haya el año 1876.

La tercera comision encargada del estudio del *derecho de apresamientos* tiene en Mr. Bulmerincq, antiguo ex-catedrático de la universidad de Dorfrat, y consejero en la actualidad del imperio de Rusia, un infatigable y concienzudo campeon. Ya en 1878 presentó un proyecto de *reforma*, y los fragmentos de su Memoria publicados en la *Revue de droit international* constituyen la monografía más completa que existe sobre la materia.

Mr. Bulmerincq expone en su informe verbal las dificultades que ofrece la materia. Es preciso conciliar á un mismo tiempo los derechos y los intereses del comercio y los derechos y los intereses de las partes beligerantes. En algunos Estados

existen disposiciones legislativas modernas acerca del derecho de apresamientos; en otros Estados, la antigua legislacion, referente á los corsarios, continúa en todo su vigor. Los autores todos suelen ocuparse superficialmente en esta materia: los antecedentes que se pueden reunir son por otra parte sumamente escasos, y los más importantes, que son las decisiones de los tribunales de apresamientos, se hallan todos inspirados en el espíritu de nacionalidad.

Pero si se quiere seguir por la senda del progreso, es de todo punto indispensable que el derecho nacional de apresamientos llegue á convertirse en derecho internacional.

Los pueblos y los Gobiernos parecen abrigar la conviccion de que efectivamente existe esta necesidad. Esto es ya de muy buen augurio, y el Instituto debe aunar todos sus esfuerzos con objeto de facilitar en cuanto sea posible el movimiento iniciado.

Mr. Bulmerincq ha redactado un proyecto que consta de 68 artículos, los cuales somete á la aprobacion del Instituto. Pero como aún no está evacuado todo el informe, propone que la cuestion quede aplazada para la próxima reunion. Los individuos del Instituto podrán entónces exponer más fácilmente sus observaciones y dar á conocer el resultado de sus estudios.

Mr. Neuman hace suya la proposicion del autor del informe y elogia en calurosos términos el trabajo llevado á cabo por Mr. Bulmerincq. Afirma que el asunto de que se trata entraña indudablemente una grandísima importancia. La reforma del derecho marítimo se impone más y más, y la declaracion de París de 1856 ha sido desgraciadamente un verdadero retroceso. El Congreso de París ha quedado muy atrás de las *Ligas de neutralidad* del siglo pasado.

Mr. Asser declara que Mr. Neuman se ha hecho intérprete de los individuos todos del Instituto al formular un voto de gracias en favor de Mr. Bulmerincq.

Mr. Gessner propone abrir una discusion general sobre la indicada materia, sin perjuicio de lo acordado respecto del proyecto de Mr. Bulmerincq.

Mr. Montluc defiende el aplazamiento, que queda al fin adoptado por la asamblea.

Sir Travers Twiss lee el informe de la comision referente á *la neutralizacion ó proteccion internacional del canal de Suez*.

Dicho informe justifica la adopcion de las siguientes proposiciones:

«1.<sup>a</sup> Es de interés general para todas las naciones que el sostenimiento y empleo del canal de Suez para toda clase de comunicaciones sean protegidos por el derecho de gentes convencional.

»2.<sup>a</sup> Es de desear, para lograr este objeto, que los diferentes Estados se pongan de acuerdo á fin de evitar en cuanto sea posible toda medida que pueda deteriorar ó poner en peligro, aún en caso de guerra, el canal y sus dependencias.

»3.<sup>a</sup> Si una potencia llega á deteriorar los trabajos de la Compañía universal del canal de Suez, quedará obligada de pleno derecho á reparar los desperfectos causados y á restablecer la plena libertad de la navegacion.»

Mr. Bluntschli afirma que hay en este asunto una infinidad de cuestiones que no han sido examinadas.

La comision tiene la seguridad de que la mayor parte de dichas cuestiones no han sido aún meditadas suficientemente, y se ha limitado á estudiar los medios de proteger y conservar los trabajos hechos en el istmo de Suez. Acerca de este punto hay una completa conformidad. En este órden de ideas, el Instituto puede prestar grandísimos servicios, y los acuerdos que adopte contribuirán indudablemente á que la cuestion vaya ganando terreno.

Mr. Martens recuerda lo ocurrido en la cuestion del Danubio. Existen convenciones internacionales referentes al Danubio, y sin embargo, se ha reconocido á la Rusia el derecho de hacer uso sobre el Danubio de todos los derechos de los beligerantes. Por lo que hace al canal, es preciso establecer una diferencia entre el caso en que la Puerta sea beligerante y el caso en que sea neutral.

Mr. Laveleye cree que se exagera la importancia de la cuestion de la neutralidad. Los daños causados en el canal serán siempre de muy escasa importancia. El orador votará, pues, las proposiciones y rechaza la idea de la neutralizacion.

Mr. Montluc combate resueltamente la idea de Mr. Holland,

al oírle afirmar que las proposiciones actuales determinan todo cuanto es posible hacer.

Quedan aprobadas las proposiciones de la comisión.

El Instituto decide que se dé cuenta de dichos acuerdos á Mr. Fernando de Lesseps y á la Compañía del canal de Suez.

#### SÉTIMA SESION.

Continúa la discusión sobre los conflictos de legislación en materia de derecho penal.

Mr. Brocher dice que puede citar acciones que se prolongan en varios territorios, de tal modo que hay dos competencias territoriales que tienen el derecho de defenderse y de obrar.

El orador cree que la solución de este problema depende de la apreciación de hechos circunstanciados y más ó ménos minuciosos, y expone la necesidad de celebrar varios tratados que reglamenten esta materia y establezcan una especie de jerarquía de competencia, á fin de evitar que el mismo hecho sea castigado dos veces.

Mr. Renault opina que el Instituto no debe discutir cuál es el Estado más competente; en el caso en que pudiera conseguirse que dos países fuesen competentes en lo referente á un mismo hecho, es de desear que estos países se entiendan entre sí para no juzgar más que una sola vez todo cuanto se refiera á un mismo hecho. Esta es una cuestión que se relaciona con el derecho penal más bien que con el derecho internacional.

Después de una discusión en que toman parte los señores Asser, Westlake y Brusa, queda aplazada la cuestión para la próxima reunión en que también deberá tratarse el tema de si hay ó no excepciones en la competencia personal.

El Instituto comienza en seguida la discusión del informe de Mr. Brocher acerca de la extradición y de las comisiones de exhortos en materia penal.

#### OCTAVA SESION.

«Antes de continuar la discusión comenzada en la última sesión, dice Mr. Asser, permitidme, señores, recordar que los

individuos del Instituto han tenido ayer la alta honra de ser recibidos por S. M. el rey de los belgas, y que S. M. se ha dignado expresar el vivo interés que les inspiran nuestros trabajos.

»Nosotros quedamos profundamente agradecidos por esta prueba de alta benevolencia que nos dispensa un soberano augusto é ilustrado, y abrigo desde luego la completa seguridad de que todos vosotros dareis vuestro sufragio al digno presidente del Instituto á fin de que exprese á S. M. nuestra sincera y respetuosa gratitud.»

El Instituto aprueba por unanimidad la proposicion hecha por el señor vicepresidente.

Se pone á la órden del dia la discusion *de los medios de proteger, en tiempo de paz y en tiempo de guerra, los cables telegráficos submarinos que tienen una importancia internacional*. Esta cuestion figuró en el programa de los trabajos de la reunion de París, á propuesta de los señores Bluntschli y Renault.

Mr. Renault emite su informe á nombre de la sétima comision. Debe establecerse una distincion entre la proteccion de los cables telegráficos submarinos, en tiempo de paz y en tiempo de guerra, y entre los hechos acaecidos en alta mar y en el mar territorial.

La sétima comision formula las siguientes proposiciones:

«1.<sup>a</sup> Seria de grandísima utilidad que los diferentes Estados se pusiesen de acuerdo para declarar que la destruccion de los cables submarinos es un delito de derecho de gentes, y para determinar con toda precision el carácter delictuoso de los hechos y las penas aplicables á los mismos; acerca de este último punto, se obtendria el grado de uniformidad compatible con la diversidad de legislaciones criminales.

»2.<sup>a</sup> El derecho de apoderarse de los individuos culpables ó considerados como tales, podria ser concedido á los buques de todas las naciones; pero el derecho de juzgarles deberia quedar reservado á los respectivos tribunales nacionales.

»3.<sup>a</sup> El cable telegráfico submarino que une dos territorios neutros es inviolable.

»4.<sup>a</sup> Es de desear que cuando las comunicaciones telegrá-

ficas deban cesar á consecuencia del estado de guerra, se proceda simplemente por vía de secuestro y no por destruccion.

»La destruccion, en todo caso, deberia verificarse lo ménos violentamente posible, y el beligerante que causase estos daños deberia restablecer el cable tan pronto como la guerra quedase terminada.»

Mr. Arntz quisiera ir más léjos y asimilar el delito de que se trata á la piratería. Puesto que el delito se comete en alta mar, dice Mr. Arntz, cualquier jurisdiccion debe ser competente; si se comete en el mar territorial, el Estado soberano en esta zona debe ser competente.

Entáblase una discusion en que toman parte los Sres. Montluc, Bar, Saripolos, Travers Twiss, Neumann, Rolin y Arntz.

Mr. Montluc pide la insercion de la palabra *voluntaria* despues de la palabra *destruccion* del párrafo primero. Esta proposicion fue desechada.

Se decide insertar las palabras *en plena mar* despues de la palabra *submarinos*.

En el párrafo segundo despues de la palabra *buques* se añaden estas otras: *del Estado*.

A propuesta de Mr. Rolin á las palabras *de todas las naciones*, que figuran en el párrafo segundo, se agregan las palabras *en las condiciones que se determinen en los tratados*.

#### NOVENA SESION.

Continúa la discusion de la proteccion de los cables.

Hacen uso de la palabra los Sres. Renault, Neumann, Travers Twiss, Bar, Clunet y Holland, y acto continuo se aprueban las siguientes enmiendas:

«Párrafo 3.º El cable eléctrico submarino que une dos territorios neutros es inviolable.

«Párrafo 4.º Es de desear que cuando las comunicaciones telegráficas deban cesar á consecuencia del estado de guerra, sólo se empleen las medidas estrictamente necesarias para impedir el uso del cable, y que deje de hacerse uso de estas medidas, ó que se reparen los desperfectos causados tan pronto como la terminacion de las hostilidades lo permita.»

En el párrafo primero de las proposiciones, se añaden las palabras *ó deterioro* á la palabra *destruccion*.

El Instituto comienza la discusion de las proposiciones de la tercera comision referentes á la extradicion. Además del informe de Mr. Brocher, cuyas conclusiones han sido impresas separadamente, se distribuye una carta de Mr. Martens al secretario general del Instituto y una nota redactada por Mr. Hornung.

Hé aquí las conclusiones de Mr. Martens:

«1.<sup>a</sup> Los intereses comunes de todos los Estados exigen que todo atentado contra las personas ó la propiedad reciba su correspondiente castigo.

»2.<sup>a</sup> Todo Estado se halla en la obligacion de no permitir que su territorio llegue á ser la base de operaciones hostiles y criminales, dirigidas contra la seguridad de las personas privadas, de los órganos del Gobierno ó del orden establecido en los países vecinos.

»3.<sup>a</sup> En ningun caso puede reconocerse el derecho de asilo á los criminales que, con objeto de lograr algun fin político ó suponiendo este mismo fin, hayan cometido un crimen abominable, como, por ejemplo, el asesinato ó el incendio.

»4.<sup>a</sup> El derecho de asilo sólo puede ser reconocido á los refugiados políticos, no á los criminales políticos acusados de delitos que tengan el carácter de un crimen abominable.»

Despues de un largo debate sostenido por los Sres. Clunet, Westlake, Martens, Brocher, Bulmerincq, Bar, Asser y Twiss, el Instituto acaba por adoptar las conclusiones siguientes:

«La obligacion de conceder la extradicion se funda en el interés comun de los Estados y en las exigencias de una buena administracion de justicia. Esta obligacion se halla sometida á las condiciones y á las restricciones siguientes:

»El Estado demandante debe justificar su competencia.

»Si hay varios Estados demandantes, debe concederse la preferencia á aquel cuya competencia se halle fundada en motivos más importantes.

»En caso de competencia igual debe concederse la preponderancia á los delitos de perpetracion directa y principal con preferencia á los de complicidad; á los delitos más graves con



preferencia á los que lo sean ménos; á los delitos más antiguos con preferencia á los que son más recientes; en igualdad de circunstancias, debe ser preferido el Estado á que pertenezca la persona perseguida. El Estado requerido puede, sin embargo, diferir la extradicion siempre que no se adapte á exigencias de su propia justicia penal.

»Como las cuestiones de competencia y de nacionalidad pueden dar lugar á altercaciones entre diferentes Estados, conviene informar de la demanda á todos los que parezcan hallarse directamente interesados en ella; pero sin que esto implique la necesidad de conformarse con su dictámen.»

## DÉCIMA SESION.

Continúa durante largo tiempo y con extraordinaria animacion la discusion pendiente, en la que toman parte los señores Arntz, Saripolos, Brocher, Moynier, Bar, Goos, Bulmerincq y Westlake.

Mr. Martens declara que sostiene las conclusiones de su carta, y apoya la proposicion de Mr. Westlake, concebida en los siguientes términos:

«El carácter de *delito político* que impide la extradicion no deriva únicamente de que el delito haya sido cometido con un fin político.

»No podrá concederse el carácter de delito político á un delito de derecho comun que no sea justificable como hecho de guerra, si se hubiese cometido en una guerra civil.»

## UNDÉCIMA SESION.

El Instituto, á propuesta de Mr. Asser, aplaza para la próxima reunion el conjunto de las conclusiones referentes á la extradicion, sin perjuicio de examinar nuevamente las proposiciones votadas ya respecto de este usunto. En igual forma queda aplazada la discusion del informe de los señores Arntz y Westlake sobre los conflictos de derecho civil.

Sir Travers Twiss da cuenta de los trabajos hechos en Londres durante el año actual por la asociación para la reforma y codificación del derecho de gentes.

Mr. Asser lee un dictámen sobre la uniformidad de la legislación en todo cuanto se relacione con las obligaciones al portador. Este documento se publicará en el *Anuario del Instituto*.

Mr. Moynier anuncia que el convenio de Ginebra acaba de ser aprobado por el Perú y Chile, actualmente en guerra.

Mr. Clunet presenta una nota de las principales publicaciones de derecho internacional público ó privado, dadas á luz desde la última reunion.

El conde de Camarowsky lee una comunicacion referente á los trabajos de la sociedad de juristas de Moscou.

Los señores Renault y Asser exponen los sucesos relacionados con el derecho internacional que han ocurrido durante el presente año en Francia y en Holanda.

Mr. Rivier da cuenta de una Memoria de Mr. Dubois, catedrático de Nancy é individuo del Instituto, en la que se contienen dos proposiciones referentes al establecimiento de estadísticas del derecho internacional. El Instituto nombra una comision que deberá estudiar é indicar el modo de llevar á la práctica la idea concebida por Mr. Dubois.

La órden del dia de la próxima reunion comprenderá las cuestiones aplazadas en la presente: el derecho material y formal de los apresamientos marítimos, los conflictos de las leyes de derecho penal, los conflictos de las leyes en derecho civil, etc., etc.

El Instituto acuerda reunirse el año próximo, el primer lunes de Setiembre, en Oxford.





## ANÁLISIS Y ENSAYOS.

*Historia de la influencia italiana en la arquitectura de los Países Bajos*, por Augusto Schoy, Bruselas, Hayez, en 4.º



SIN menospreciar el trabajo que Schayes escribió para la *Enciclopedia* popular, puede decirse que la historia de la arquitectura en Bélgica estaba por hacer. Nadie tal vez conserva un recuerdo más respetuoso de ese paciente erudito, que tuvo el mérito de esparcir en los periódicos, en las revistas, una multitud de artículos de cortas dimensiones, para anatematizar los actos de vandalismo arqueológico, é indicar los edificios y los objetos de arte dignos de interés; pero las investigaciones históricas estaban en su tiempo muy poco adelantadas para que pudiera dar á su *Historia de la arquitectura* conveniente desarrollo y sus vastas lecturas no han podido suplir los conocimientos técnicos de que carecía.

Mr. Schoy se ha encontrado en mejores condiciones. Arquitecto y catedrático de arquitectura comparada, ha desmontado un terreno que le era familiar. Habiendo aprendido á cono-

cer el arte de la edificación por restauraciones minuciosas, tales como la de la hermosa Iglesia de Nuestra Señora del Sablon, en Bruselas; habiendo podido comparar en sus viajes á Italia, los monumentos del Mediodía con los del Norte; familiarizado con las publicaciones nuevas y antiguas que tienen la arquitectura por objeto, ha producido un trabajo importante que además llena la laguna respecto á los últimos siglos, cuya existencia he indicado más arriba.

Se ha reconvenido á Mr. Schoy por el *brío*, por lo pintoresco de su estilo, por la profusion que emplea en su obra de adjetivos retumbantes, de palabras extranjeras, de frases de admiracion exagerada; pero harian mal en ser demasiado severos en este particular. Cansado del estilo soñoliento que tanto gusta á muchos autores, es una fortuna encontrar un hombre de una naturaleza jóven, que deja á su pluma descubrir sus sentimientos y no teme mostrar á luz del dia su pasion por el arte que cultiva. Además, esta forma superabundante en ricos detalles, manifiesta estudios sérios; jamás se han examinado con tamaño cuidado los orígenes y progresos de la arquitectura del Renacimiento.

Mr. Schoy demuestra que especialmente España fué la que infiltró el nuevo arte en los Países Bajos, donde empezó á disputar el terreno al arte ogival en la arquitectura decorativa, es decir, en las construcciones temporeras, en el mueblaje y las esculturas. No deja de referir que los constructores conservaron todavía durante largo tiempo su antigua predileccion por las formas, impropriamente llamadas *góticas*, y hubiera podido indicar como ejemplo la pequeña Iglesia de Zellick construida en 1659, en la que todavía domina la ogiva como curva generatriz; pero una ogiva simple, sin acompañamiento del menor detalle arquitectónico (*Historia de las cercanías de Bruselas*).

El arte decorativo, al contrario, adoptó, desde el siglo XVI, el estilo llamado del Renacimiento que procede en línea recta de las preocupaciones de la época en favor de las producciones literarias de la antigüedad. La escuela cristiana ó gótica cayó, como dice muy bien Mr. Schoy, el dia en que fracasaron en Florencia los proyectos de reforma de Savonarola. «El

génio pagano del renacimiento, exclama, venció á su terrible adversario, rompió su última traba; y nada en lo sucesivo podría oponerse ya á su vuelo.» El gran monumento artístico y literario no tardó en invadir los Países Bajos, donde las invasiones de toda especie, intentadas en Italia, pronto se popularizaron. Mr. Schoy rectifica á este propósito la opinion que atribuye á Pedro Coeck, la traduccion al holandés del tratado de arquitectura de Vitrubio, y prueba que lo que se le debe no es más que una traduccion francesa de Serlio (págs. 22 y siguientes).

Imposible es seguir de memoria al autor en las diferentes partes de su obra, que comprende más de 500 páginas en 4.º, y está lleno de nombres propios, de descripciones de monumentos, de apreciaciones de objetos de arte. Mr. Schoy lleva su trabajo hasta la construccion del barrio del Parque de Bruselas, en la época en que Dewe regeneró la escuela flamenca de arquitectura, «empapándola en la fuente italiana por medio del estudio de la antigüedad y del siglo de Leon X.»

Lo que antecede apenas dá una idea somera de la manera como ha entendido su tarea; para apreciar lealmente el valor de su trabajo, seria necesario un espacio considerable de que carecen las revistas.

ALFONSO WAUTERS.



*L'Avenir des peuples catholiques*, por Emile de Laveleye.—Nueva edicion.—Bruselas.

Mr. Emilio Luis Víctor Laveleye es un notabilísimo escritor belga nacido en 1822, ventajosamente conocido desde ántes del año 1850, á cuya fecunda pluma se deben gran número de estudios sobre literatura, historia, hacienda, economía, en-

señanza y política, que ha colaborado en las Revistas de *Deux Mondes*, *Britannique* y *Germanique*, que formaba entre los adictos al libre-cambio, y que en la actualidad, abandonando ó modificando algunos de sus antiguos principios, se ha declarado partidario de ciertas soluciones económicas, poco conformes con el criterio individualista de la escuela á que pertenecía. Algunos de los trabajos de este ilustrado publicista llamaron poderosamente la atención pública al darse á luz. Recordamos entre ellos su *Ensayo sobre las formas de gobierno. La crisis religiosa en el siglo XIX* (artículo publicado en la *Revue des Deux Mondes*) y algun otro.

El que ahora anunciamos á nuestros lectores pertenece por sus condiciones y por el éxito que ha alcanzado al número de esos. Treinta mil ejemplares de una edicion publicada en París fueron agotados en muy poco tiempo. Se han hecho de él versiones á varios idiomas con aceptacion igual. El laconismo con que está escrito, la variedad y el número de los datos que encierra, la fuerza de sus conclusiones interesan y áun apasionan al lector. Mr. Laveleye es un demócrata que protesta contra la política ultramontana. Esta, á su juicio, ha logrado inspirar todo movimiento y toda autoridad y toda manifestacion en el seno del catolicismo. Bajo su influencia, los pueblos que le están sometidos, lo mismo los de origen latino que los de origen germánico, se encuentran en un estado lamentable respecto de los que profesan ideas distintas, y para probarlo se limita el autor á muy ligeras indicaciones sobre el gobierno, la instruccion, la riqueza, el espíritu religioso, la moralidad, las ideas de libertad y de respeto á la ley, etc., probando la superioridad de Inglaterra, Estados-Unidos, Alemania y Suiza con relacion á Francia, España, Italia, Austria y las repúblicas del Sud de América. Allí, donde el ultramontanismo lleva su influjo y hace obedecer sus mandatos; allí, como donde el caballo de Atila clavaba su férreo casco, tórnanse en estériles las plantas que ofrecen mejores y más sazonados frutos de fecundidad y de abundancia. Para probar su tesis, Mr. Laveleye no sólo establece esos ejemplos generales, comparando la situacion de los pueblos más conocidos, sino que enumera gran número de casos relativamente peque-

ños; pero que no contribuyen ménos á demostrar lo que intenta.

Las conclusiones del folleto son por extremo dolorosas. De cuanto ha expuesto deduce Mr. Laveleye que las naciones sujetas á la influencia del ultramontanismo no sabrán conservar la libertad política; que los ultramontanos trabajan de una manera incansable para restablecer en su trono á los antiguos reyes de Italia, al conde de París en Francia y por volver á los buenos principios de gobierno que son para ellos los del *Syllabus*, y que á fin de realizar ese intento lo osarán todo. «¿Llegarán á conseguirlo? pregunta. ¿Quién lo puede decir? Pero si sucumben en ese supremo asalto, ¿cuál será la suerte de los vencidos? Se extremece uno pensando en las desgracias que prepara á la Europa el suceso de dar á la Iglesia la dominacion universal que ella reivindica en este momento.»

Los Gobiernos, los partidos y los hombres de Estado, en cuyas manos se encuentran los grandes intereses de los pueblos de Europa, no deben, en nuestro juicio, perder de vista esas prudentísimas advertencias, aunque vean en ellas alguna pincelada demasiado sombría, cuya confirmacion por los hechos no calculen verosímil.

P.

\*  
\*  
\*

*Rumanía considerada bajo el punto de vista social, económico y político*, por  
J. Brunk.

Bajo este título nos ha sido presentado un manuscrito debido á la pluma del jóven subteniente graduado de artillería, J. Brunk, natural de Viena, que ha residido algunos años en el país que nos ocupa, y cuya gran importancia, sea cual fuere el resultado de la gran lucha entablada en Oriente, no puede ocultarse á nadie, como no se ocultó al príncipe de Bismarck,

al disponer la ocupacion del trono vacante con motivo de la destitucion de Cuza, por el príncipe Cárlos de Hohenzollern, hermano del que en 1870 parecia destinado á ocupar el sόlio hispano. Esta significacion política del país adquiere aún mayor valor si se tiene en cuenta, como dice el Sr. Brunck en su introduccion ó prefacio, que la nacionalidad rumana se extiende al Sur del Danubio en toda la extension de la península balcánica, así como comprende parte de los territorios rusos y austriacos que la circundan al N., N-E. y N-O.; tanto que bajo Esteban el grande y Miguel el héroe, llegó á extenderse la Rumanía ó principado danubiano hasta Lemberg, capital de la Polonia austriaca, y Kiew, capital del gobierno ruso de su nombre. La separacion de Rumanía de las provincias rusa y austriaca respectivamente de Bessarabia y Bukowinia, pertenece á la historia contemporánea. Expuesta brevemente la gran significacion política del país que nos ocupa, sigamos al Sr. Brunk en su relacion, de que extractaremos algunos párrafos por el interés de actualidad que encierra en medio de las complicaciones de todo género á que puede dar lugar el gran proceso histórico que se verifica en Oriente.

«La cuestion de Oriente, que desde hace algun tiempo amenaza tomar el aspecto de una lucha continental, parece adquirir súbitamente un carácter decisivo. Nadie puede prever las combinaciones y consecuencias á que puede dar lugar el que haciendo valer el principio de las nacionalidades contenido desde hace siglos, entre los diferentes pueblos cristianos de la península balcánica, reclame para sí Rumanía como Estado bien organizado y que ofrece un conjunto vigoroso y compacto la devolucion de aquellos territorios que le han sido arrebatados por sus poderosos y ambiciosos vecinos.

No sólo existe la posibilidad, sino que puede considerarse bien probable que surja pronto este caso previsto, sin duda ya, con motivo de la proclamacion del príncipe Cárlos I de Hohenzollern, verificada bajo circunstancias favorables. Con la disolucion del imperio otomano en Europa, se presentará en el bajo Danubio un gran Estado rumano destinado á figurar en el porvenir en el concierto de la gran familia europea.

Los principados danubianos fueron en un tiempo colonia



romana, y aún hoy en día, no obstante la lucha sangrienta secular que han tenido que sostener con el islamismo por un lado y con los pueblos de raza eslava por otro, se encuentran vestigios de la civilización romana por todas partes. No sólo los nombres de los ríos y poblaciones, como, por ejemplo, Roman, Turn-Severin, sino monumentos como el grandioso puente de hierro que hizo construir el emperador Trajano sobre el Danubio, y sobre todo la lengua rumana, que tiene más elementos latinos aún que la italiana, atestiguan de un modo indisputable el motivo por el cual los rumanos miran á la ciudad eterna como su primitiva madre. Es digno de admiración el ver cómo á pesar de las vicisitudes tan diversas de tantos siglos, se conservan aún, y particularmente entre los hombres del pueblo, los usos y costumbres romanas. El labrador con sus anchos pantalones, su camisa de mangas anchas, compuesta de muchos pliegues, sus sandalias debidas á su trabajo y sus facciones marcadamente romanas, presenta el tipo del antiguo habitante del Lacio.

El baile llamado «Flora,» tan extendido entre los campesinos, es el antiguo baile circular ó en corro de los romanos; y si se pregunta á un labrador á qué nación pertenece, contesta: «Yo sint Roman.»

El hombre del campo, tenido hasta recientemente en el estado de siervo habituado á la rutina y colocado casi en la imposibilidad de adquirir una propiedad por ser juguete de la crueldad y codicia de sus señores, que lo explotan para satisfacer su propia vanidad; así, pues, careciendo el campesino de toda instrucción, y bajo la opresión secular en que ha vivido, ha descendido hasta el último grado de decadencia moral, en el cual persevera aún más por causa del uso del aguardiente, ponzoña tan generalizada en nuestros tiempos.

Los gitanos, que forman un pueblo aparte, se hallan en un estado más deplorable en cuanto cabe, si bien son mucho más instruidos que los labradores.

La religión, que se consagra en general á la misión de ennoblecer las acciones humanas, se halla relegada en este pueblo, que profesa el culto griego-católico separado, á una pura ostentación de ceremonias exteriores, que degeneran á veces en

actos tan ridículos como insignificantes, y exceptuando una pequeña parte del clero de las grandes ciudades, puede decirse que la casi totalidad del mismo carece de toda educación. Los curas de las campiñas van á las faenas agrícolas con los labradores, y terminadas éstas, se embriagan con ellos en las tabernas, tanto que los boyardos les reciben en los aposentos de los criados, y que un día oí decir á uno de estos señores que se hallaba dispuesto á dar 25 palos á un párinte (párroco). La gazmoñería de este pueblo es tal, que basta que se presente un sacerdote adornado de sus vestiduras ó llevando una imágen, para que todos, sin excepcion, lo mismo el pueblo que los grandes señores y damas, se apresuren á besar de rodillas la mano callosa y súa del mismo.

La clase de empleados se halla aún en peores condiciones que el clero, pues tan ignorante como falta de moralidad, aprovecha el tiempo de su servicio para enriquecerse por todos los medios posibles, á fin de poder hacer frente á los cambios continuos de gobierno que hacen insegura su posicion. Esta corrupcion no se limita á los empleados subalternos, sino que se extiende á toda la jerarquía burocrática, en la que se encuentran grandezas decaídas que han apelado al medio de conseguir un buen empleo para salir de la situacion precaria en que se hallan.

Finalmente, al llegar al ejército, diremos que la milicia es el objeto predilecto de ostentacion para este vanidoso pueblo, pues sólo con objeto de hacer presentar en la parada los lujosos uniformes durante las grandes fiestas del año, se disipan sumas bien considerables; lo que no impide que el ejército rumano no presenta una sola de las condiciones que pudieran hacerle figurar dignamente al lado de los grandes ejércitos europeos. Por lo que toca á los boyardos, que poseen bastantes medios de fortuna y tienen bastante carácter para saber resistir á la empleomanía, forman cuerpo aparte de los que sólo debe sus bienes de fortuna á lucrativos empleos, y á los que el boyardo independiente prodiga el epíteto despreciativo de *Tsehossoc* (sirviente). Estos magnates disponen á su antojo de sus bienes sin plegarse ante otra autoridad que la de su propio capricho, y ocupándose de los asuntos gubernativos y del

príncipe reinante, con el que comunmente se hallan ligados por los vínculos de parentesco, ménos que lo haria un berlinés del emperador de Marruecos, no debe sorprender el que estos boyardos vivan bajo gran pié, proporcionándose á peso de oro todos los goces de la vida material, por cuanto este privilegio comparten comunmente con los que la fortuna favorece con sus dones en los demás países. En general, á pesar de distinguirse á veces por sus costumbres turcas, es el boyardo moderado en sus pasiones, dedicándose sólo con decidido empeño al amor y al juego. En este último concepto fuí testigo presencial del desparpajo con que un boyardo, despues de perder una suma considerable, puso en prenda de juego el gran collar de Medjidié con brillantes que adornaba su persona. No obstante lo dicho, estos señores producen una impresion favorable en el extranjero que los visita, no sólo por la finura y elegancia de su porte exterior, sino que tambien por la amabilidad y franqueza de su trato, unida al más laudable espíritu de hospitalidad. Todo extranjero que posee cierto grado de instruccion es recibido cordialmente, siendo comunmente invitado varias veces á comer y á tomar café con el acompañamiento del Tsehibuk (pipa turca). La conversacion se entabla en la sociedad rumana en el más correcto francés, llevando la inclinacion al idioma de la gran nacion de la moda hasta el punto que muchos boyardos no hablen entre ellos sino en francés. De aquí es fácil deducir la existencia de la gran legion de sastres, peluqueros y maestros franceses que han fijado sus reales en los principados del Danubio, y que hacen excelentes negocios al dedicarse á explotar la prodigalidad de los señores del país. Durante la primavera se dirigen verdaderas caravanas de boyardos á París para echar á manos llenas en este Eldorado de sus deseos, de un modo tan insensato como pueril, el oro que les entregan los labradores que viven á veces como seres irracionales, y la bondad de una benéfica providencia que hace producir todo género de frutos al fecundo suelo.

El viajero en Rumanía debe dirigirse más bien á las casas de los nobles, en lugar de dejarse conducir á fondas tan caras en sus precios como desaseadas y desprovistas de toda comodidad. Y si bien parece, á los que no conocen el país, algo

extraño, el viajero es recibido por los señores como si fuera un antiguo amigo y es hospedado inmediatamente. Ojalá que perseveren los rumanos en sus nobles sentimientos de hospitalidad, conservando esta cualidad juntamente con otras que han heredado de sus abuelos, á pesar de la perniciosa influencia que al fin ejercerán ciertos hábitos de civilización moderna contraídos en las calles y cafés cantantes, en Mabile ó en el Chateau Rouge.

Mientras los grandes calores del verano, se hace casi insostenible la permanencia en las grandes ciudades del país, como Jassy, Bukarest y Galatz; siendo por lo tanto imprescindible al alejarse el dirigirse al campo, una vez que la hospitalidad de los boyardos permite el gozar de los aires del campo en la llamada estación muerta.

Una costumbre que parece tan despótica como inmoral y que tiene quizá su origen en la vecina Turquía, no puede pasar desapercibida y merece ser mencionada, si bien me asiste la convicción que el príncipe Cárlos I contribuirá con su influencia benéfica á introducir leyes que no sean arbitrarias é inhumanas como es la que dispone el que sólo conserven los boyardos una sola hija, caso de que tengan varias, encerrando las otras en un convento desde bien niñas, con el solo objeto de evitar la repartición de los bienes entre muchos con las dotes señaladas á las hijas. Por causa de esta arbitrariedad se convierten en este país los conventos de monjas en verdaderos hoteles donde se celebran reuniones y se come á la mesa redonda, si es que no degeneran al fin en casas públicas.

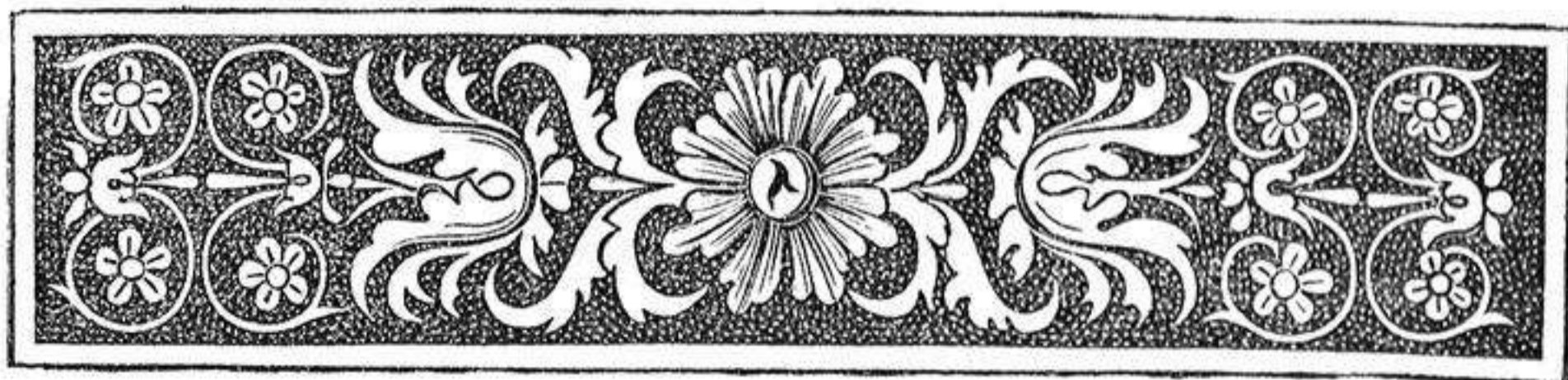
Pasemos ahora á ocuparnos de la situación de Rumanía bajo el punto de vista de su economía social, y en este concepto en primer lugar de sus producciones. La naturaleza ha prodigado sus dones colmando de los más variados productos el suelo rumano: un clima benigno, un suelo feraz, apropiado para el cultivo y bañado por rios caudalosos y navegables y protegido por dilatados bosques en los que apenas ha penetrado el hacha del leñador, montañas en parte cubiertas de vegetación que ocultan en su seno grandes riquezas minerales; tal es en su conjunto el cuadro que ofrece este

país habitado por un pueblo indolente y reducido por su número de almas. Más de la mitad de la superficie de este suelo tan adecuado para el cultivo de cereales, se halla abandonado por falta de brazos y la otra mitad se halla en gran parte labrado por medio de instrumentos y arados del más primitivo origen. La riqueza pecuaria es muy considerable y aún durante el invierno pastan centenares de rebaños en las fértiles praderas donde también encuentran su sustento innumerables caballos y bueyes, que se hallan bajo el solo amparo de su Creador. Y, á pesar de esto, á no aparecer la langosta ó llegarse á sentir los efectos de una sequía extraordinaria, suelen ser las cosechas tan abundantes que para el trigo puede calcularse un producto de 23 á 25 por 100, tanto que se depositan los haces de trigo en campo libre después de la siega, procediéndose en el mismo terreno á la trilla con caballos que pisan al trote los haces. Carros tirados por bueyes cargan el grano después de trillado y lo conducen comunmente á Galatz, desde donde es trasportado en buques de comercio á los puertos de Francia é Inglaterra y aún á veces para Alemania.

Los propietarios de grandes haciendas tienen molinos movidos por fuerza caballar para proveerse de la harina necesaria, una vez que apenas existen molinos de viento ni de ruedas y solo molinos de vapor hasta el presente, suelen servirse en las familias ménos acomodadas del antiguo molino de mano antidiluviano.

Uno de los productos más importantes y más comunes en este país es el trigo llamado de Turquía (especie de maíz) en rumano kukurûz (voz de origen turco) que constituye el principal alimento de los labradores, la mamaliga, condimentada como la polenta de los italianos, de harina de maíz y otros ingredientes.»





## CRÓNICA DE LA QUINCENA.

### INTERIOR.

**L**as disputas de los ministeriales han puesto de relieve el origen del matrimonio del rey, dando á este suceso un carácter exclusivamente político y de Estado, distinto al que revistiera el enlace de S. M. con la infortunada doña Mercedes de Orleans. Al discutir el nombramiento del Sr. Cánovas del Castillo para el puesto de embajador y encargado de pedir la mano de la archiduquesa doña María Cristina, los amigos del ex-presidente del Consejo han querido demostrar que á nadie sino al Sr. Cánovas correspondía el desempeño de esa honrosa y elevada mision, por sus antecedentes, por su indiscutible altura política, por sus circunstancias excepcionales y hasta por el hecho, han añadido, de que el Sr. Cánovas, siendo presidente del Consejo de ministros, tomara la iniciativa en el asunto del régio enlace.

Afirmado esto último sin protesta en la prensa, el debate periodístico ha venido á aclarar cómo se ejerció aquella ini-

ciativa. Era en Febrero de 1879, siete ú ocho meses despues del fallecimiento de doña Mercedes. El monarca y su primer ministro conversaron un dia sobre la necesidad de procurar sucesion al trono. El primer ministro aconsejó al monarca que apresurara su segundo enlace, y recordando el nombre de las princesas de Europa en quienes podia fijarse la atencion real para ese objeto, señaló el de la archiduquesa doña María Cristina Deseada, «pensando que ésta podia, tal es la forma delicada en que se expresan los diarios conservadores, asegurar mejor que ninguna otra la felicidad doméstica del rey.» ¿Influyeron otras consideraciones que esa, de naturaleza íntima, en el consejo del Sr. Cánovas del Castillo? ¿Servia éste propósitos de la política y combinaciones de la diplomacia? ¿Imaginaba que la boda de D. Alfonso y doña María Cristina fuera una alianza de Austria y España? ¿Ideaba tratados y compromisos autorizados por ese enlace? No se sabe; pero el hecho de que la iniciativa del enlace partiera del presidente del Consejo de ministros, es ya motivo bastante para sospecharlo.

Y aún en el supuesto de que el futuro enlace del monarca no traiga alianzas, ni tratados, ni compromisos, ni influencias exteriores de ningun género que determinen nuestra política internacional, porque aficionado el Sr. Cánovas al sistema incomprensible del aislamiento, renuncie para siempre á todo lo que no sea vivir la existencia apartada é inactiva del presente, ¿cómo negar que influirá en la política interior de España? Seria cerrar los ojos á la luz y los oidos á la evidencia. Nadie puede admitir que la compañera inseparable del jefe del Estado, su esposa, la madre de sus hijos, carezca de influencia en la casa del rey y en las altas regiones del Gobierno.

Nosotros sabemos que no son ahora los matrimonios de los reyes acontecimientos decisivos para la vida de un pueblo, como lo eran en la edad media y en la edad moderna; nosotros sabemos que no basta un régio enlace para alterar ó modificar la suerte de un país como una revolucion ó una guerra empeñada; pero tenemos tambien por indudable que no desoirá un soberano las excitaciones, los consejos y los deseos de la dama

llamada á compartir su tálamo y su trono. Cuando el más humilde cortesano y el más modesto funcionario palaciego pueden influir en las decisiones supremas del Gobierno y en la direccion del Estado, seria temerario negar esa fuerza á la princesa elevada al rango de reina.

No habrá pactos internacionales, ni alianzas, ni siquiera combinaciones diplomáticas en el pensamiento de casar á don Alfonso con la archiduquesa María Cristina; pero es seguro que si, andando el tiempo, las discordias que hoy separan á los pueblos de Europa se acentuaran y pronunciasen, si estallaran sérios conflictos y las grandes potencias se vieran empeñadas en una guerra general, como la que estuvo á punto de surgir despues de firmada la paz de San Estéfano, la archiduquesa Cristina, entónces reina de España, influiria para que nuestro país y su Gobierno se inclinaran del lado de Austria, para que auxiliáramos con nuestras fuerzas el decaido imperio de los Hapsburgos, y en la necesidad de tomar partido, lo adoptásemos contra los enemigos de Austria y por los parciales y aliados de esta potencia.

La archiduquesa Cristina, al venir entre nosotros, trae á la córte y á la política un elemento de su país. La acompañará permaneciendo en Madrid un séquito numeroso y escogido, de fieles, antiguos y leales servidores. El Gobierno del emperador eleva á embajada su legacion de Madrid, y si los hechos confirman las noticias que adelantan los periódicos, es indudable que para presenciar la boda representando á Francisco José venga su futuro primer ministro el baron de Haymerlé, y para ocupar la embajada en lo sucesivo un archiduque del imperio, deudo de la princesa destinada á compartir con don Alfonso el trono de San Fernando. Esta tendrá en España, pues, su pequeña córte austriaca, y además nos traerá un elemento político fuerte, que sin duda de ningun género obrará como al interés de Austria importe, contando con el amparo que ha de dispensarle en palacio una influencia tan eficaz y poderosa como la de la reina. Es indudable que cuando ménos la boda del monarca así considerada modificará nuestras relaciones con el exterior. Y como si las modifica á favor de Austria ha de ser en daño de la nacion española,



porque en la mayoría de las cuestiones internacionales nuestro interés nacional está en lucha con el del imperio austro-húngaro, puede decirse que la futura boda régia influirá desfavorablemente en nuestra política exterior.

No ha de ofrecer más ventajas al país en orden á la política interior. Es el Sr. Cánovas demasiado afecto á todos los antiguos y ya desechados ideales políticos y religiosos, para que no inspire sospechas y temores la circunstancia de que, en vez de inclinar el ánimo del rey á que eligiese una princesa belga, alemana ó británica, le haya propuesto contraer matrimonio con la archiduquesa María Cristina Deseada, miembro de una familia que representa en Europa, tanto ó más que la dinastía de Borbon, el apego á las ideas de absolutismo político y de intolerancia religiosa.

Pero aunque el Sr. Cánovas no se haya propuesto con su consejo traer á España un elemento que favorezca todas las tendencias reaccionarias que se agitan en nuestra política, ese elemento viene. La influencia de Austria en Europa es completamente contraria á todas las causas progresivas y á todos los intentos liberales que batallan en nuestro siglo. A la teocracia y al absolutismo debe Austria en gran parte su decadencia. Lo conoció en Sadowa y quiso entónces volver sobre sus pasos; pero ya era tarde.

Algunos años de gobierno liberal, todos los esfuerzos de sus dos ilustres cancilleres, Beust y Andrassy, han sido impotentes para conseguirlo. Despues de algun tiempo, Austria se echa en brazos de su política tradicional y conservadora; los elementos que la sostienen triunfan en las elecciones; Andrassy se retira y va á sucederle el baron de Haymerlé, que organizará un ministerio *aux affaires*, para dejar el alto puesto á que ha sido llamado al conde de Clam Martinitz, el sucesor presentado por los ultramontanos para el cargo que ahora Andrassy deja vacante. La política violenta de Bismark, la tenaz é incomprensible resistencia de Gortschakoff se reproducirán en Austria agravadas por la intervencion y el ascendiente del clericalismo y por su antiguo ódio á Italia, que tambien lastima nuestros intereses de raza.

El núcleo de todo este movimiento anti-liberal en Austria

es la córte. Nada hay en Europa tan fanatizado y opuesto á las manifestaciones de la civilizacion y del progreso político como la casa de Hapsburgo. Ese archiduque Raniero, de quien se habla para apadrinar el régio enlace, y con quien nuestro monarca tiene íntimas relaciones desde su estancia en Viena y en el colegio Teresiano, es uno de los jefes del partido feudal y aristocrático. Al padre de la archiduquesa Cristina, el archiduque Cárlos Fernando, porque profesaba ideas de moderacion y tolerancia, se le llamaba en Viena, le llamaban sus mismos deudos *jefe del partido de los cocheros*. Su hija fué educada en el espíritu y en las ideas de toda la familia, y su madre procuró dar un barniz místico á la educacion de la futura reina de España. Hay motivo suficiente en todo ese conjunto de datos y observaciones para temer que sea entre nosotros un auxiliar decidido del ultramontanismo y de las tendencias más conservadoras y autoritarias. Hay fundamento para sospechar, para sostener que el matrimonio régio es un acontecimiento político, y un acontecimiento político desfavorable para el país y para nuestras ideas.



Aún no se sabe cuándo tendrá lugar este acontecimiento. Se indica la fecha de 28 de Noviembre, cumpleaños del rey. Pero no podrá determinarse con exactitud el dia de la ceremonia hasta que se pida y otorgue solemnemente la mano de la archiduquesa. Indicado para el desempeño de esta comision el Sr. Cánovas del Castillo por el Gobierno en el Consejo del dia 1.º de Setiembre, el rey le dirigió una carta invitándole á que aceptara tan honroso encargo. Cualquiera que sea su respuesta, aún tardará en marchar á Viena la embajada algunos dias; pero á principios de Octubre conoceremos ya hasta en sus pormenores el programa de ese acontecimiento.

Como si las Córtes no tuvieran que discutir más asunto

que el de las régias capitulaciones matrimoniales, se subordina á su celebracion la convocatoria y reapertura del Parlamento. No es posible llevar más lejos el personalismo que informa este órden de cosas, ni el desden que inspiran los intereses del país. Hay sobre el tapete gran número de cuestiones que piden asídúo estudio y solucion inmediata á los representantes de los pueblos. Una de ellas es la de las reformas de Cuba. La política que España debe seguir en Marruecos otra. El desconcierto é inmoralidades de nuestra administracion, aunque perennes y abrumadores siempre, se han revelado ahora con tales caractéres, que seria imprudente no meditar su remedio; urge, pues, discutirlo, como urge apresurar la construccion de la línea férrea del N-O., como urge modificar las leyes de instruccion pública, como urge resolver en todo ese cúmulo de proyectos que el ánsia de reformas, la sed de mejoramiento y de justicia, de moralidad y de bienestar han llevado á la mesa de nuestros Cuerpos Colegisladores. Habria sido oportuno para todo esto reunirlos en Setiembre. *El Liberal*, de Madrid, lo ha reclamado, apoyando su pretension en argumentos que no pueden refutarse. Pero ¿quién piensa en atender las reclamaciones de la prensa, por razonables y justificadas que sean? Las Córtes no volverán á sus tareas hasta que deban discutir las capitulaciones matrimoniales. Esto sucederá á principios de Noviembre. Si el 28 de ese mes se casa el monarca, el 24 suspenderán las Córtes sus trabajos para no reanudarlas hasta Enero, porque las fiestas del régio enlace y las fiestas de Páscoa llenarán todo el mes de Diciembre.

Entrado ya el año de 1880 será tiempo de ocuparse en los negocios que afectan al país. Nuestros hombres de Estado siempre los dejan para última hora; así pasa el tiempo sin que se discutan los presupuestos; sin que se adelante un paso en la cuestion de enseñanza; sin que se estimule ó fomenté con medidas beneficiosas el desarrollo de los intereses materiales. La hora del país nunca llega.

\* \* \*

Pocos problemas se plantean con tanta urgencia como el de las reformas de Cuba. Abraza éste cuestiones de distinto orden, económicas, políticas y sociales.

Organizada la isla en provincias cuya constitucion es análoga á las de la Península; disfrutando sus naturales de libertades políticas que hasta ahora no habian gozado; vivo el recuerdo de las últimas elecciones en que, como pueblo libre, han designado los hombres que han de representarlas en el Congreso de la metrópoli, los anhelos de reforma política que allí preocupan á las gentes, no instan por una resolucion inmediata. Aunque el actual régimen económico á que vive sometida la isla, lastima sus intereses y perjudica sus derechos, abrigan la esperanza de que muy pronto se modificará, de que las reclamaciones de sus diputados no pueden en manera alguna ser desoidas, y esto calma tambien en el ánimo de sus habitantes el deseo de que esas reformas se planteen. La actitud expectante de la representacion de la grande Antilla, su aquiescencia á los propósitos del Gobierno derivase de las mismas causas.

Pero lo que ocurre con la cuestion social es distinto. Los esclavos se impacientan. Todas las cartas de la isla atestiguan esa gravísima novedad. Con los esclavos actuales, dice una de ellas que tenemos á la vista, no se hará la zafra próxima. Los impotentes amagos de insurreccion que nos han participado los últimos telégramas, son acaso los primeros relámpagos de una tormenta, los primeros vagidos con que anuncia su proximidad un conflicto de razas. El espectáculo de los negros insurrectos, á quienes se ha indultado y que depuestas las armas viven libres, es un estímulo para que los leales abandonen su pacífica actitud. Era preciso que ántes que ellos comprendieran esa verdad, y ántes que discurrieran de ese modo, se hubiese anticipado el Gobierno de España á emanciparlos para siempre. ¿Quién nos garantiza que desde ahora hasta el mes de Febrero ó Marzo en que las Córtes puedan resolver sobre esa cuestion, no hayan surgido en Cuba complicaciones tales que pongan otra vez en peligro la paz? El Gobierno del general Martinez Campos ha sido imprevisor é imprudente, casi temerario. Por amor á España tanto como por la tran-

quilidad de la isla de Cuba, debería haber procedido de otra manera.

La comisión nombrada aquí para proponer las reformas que han de llevarse á cabo en el régimen social, político y económico de la isla, tampoco se ha reunido aún. La prensa empieza á ocuparse otra vez en ese importantísimo asunto. La mayoría de los periódicos no exponen su parecer, sino en términos vagos y poco precisos respecto á las cuestiones políticas, manifestando benevolencia hácia los deseos de los cubanos, que se refieren al orden económico. En la cuestión de esclavitud van siendo más explícitos, aún cuando hasta ahora no se hayan formulado más que dos aspiraciones concretas y definidas: la de abolición inmediata y simultánea sostenida por los demócratas, con alguna excepción, y la de *statu-quo*, conservación de la ley Moret, modificada en algunos de sus artículos menos importantes, que sostienen los conservadores.

Estos hacen, en lo que á los asuntos de Cuba se refiere, una campaña desgraciada. No es prudente ni patriótico—ahora ménos que nunca—acoger con desconfianza las aspiraciones de los partidos insulares. En los hombres de la metrópoli, cualesquiera que sean sus ideas, debe haber desinterés é imparcialidad para juzgar los deseos de los cubanos. De esa manera llegará á colocarse la metrópoli por cima de todos los partidos coloniales. Así ha obrado Inglaterra en el Canadá con inmejorable éxito. ¿Por qué no imitarla en España?

La causa de los recelos manifestados por una parte de la prensa ministerial en estos asuntos ha sido la reunión que el partido liberal de Cuba celebró en la Habana el día 9 de Agosto último, reunión importantísima seguramente, porque en ella reveló aquel partido sus aspiraciones y los medios con que proyecta realizarlas.

Una numerosa y escogida concurrencia llenaba en la noche de ese día el vasto salón de *La Caridad* del Cerro. Pocas veces, dicen los periódicos de Cuba, se ha visto en reuniones políticas un concurso tan ordenado y respetable como el que acudió á solemnizar el aniversario de la formación del partido. Delegados de numerosas localidades del interior en unión

de los representantes de todos los barrios de la Habana y de todas las clases, mostraban las hondas raíces de la idea liberal en aquella sociedad y el brillante estado en que se encuentra la organizacion del partido.

Abierta la sesion, el Sr. Galvez (D. José María), presidente de la Junta central, expuso en breves y sentidas frases el objeto de la reunion. «Volvamos la vista atrás para mirar el camino recorrido; así recorreremos con ánimo más vigoroso y sereno el que nos falta.» Esta fué la idea general de su discurso. Un aplauso prolongado saludó despues al Sr. Govin, que ocupó la tribuna. El secretario de la Junta central estaba encargado de un árduo trabajo. Tocábale reseñar la obra de un año, los esfuerzos, los combates, las peripecias de las elecciones; tocábale, en suma, poner de relieve las razones á que ha obedecido la junta en todos sus actos y palabras.

El Sr. Govin explicó la rápida formacion del partido en la hora del entusiasmo para algunos, del temor y la desconfianza para no pocos; obra en que cada dia se tropezaba con un obstáculo nuevo, en que los que parecian estar llamados á ser sus mejores amigos, eran despiadados adversarios ó indiferentísimos espectadores de una lucha que les importaba bien poco, á pesar de que se trataba de la seguridad y del bienestar de todos. Pero el partido se formó y su rápida y poderosa organizacion, garantizada por severa y patriótica disciplina, fué muy pronto asombro y modelo de nuestros contrarios.—Dos cuestiones delicadas tenia que tratar el Sr. Govin. ¿Por qué han perdido los liberales las elecciones? Este era el primer punto. Se trataba de observar con serenidad las causas de aquel suceso para que su consideracion no extravíe los juicios y para que su repeticion pueda evitarse oportunamente. El Sr. Govin lo trató con singular acierto. Demostró cómo en Oriente y en el Camagüey y aún en las Villas los resultados les han sido siempre favorables, porque allí la dura experiencia de la guerra ha sido directamente alcanzada y el verdadero espíritu de la paz es profundamente sentido. En Matanzas, la Habana y Pinar del Rio los resultados, dijo, nos han sido adversos porque los intereses creados por el antiguo régimen habian de luchar con ventaja en provincias donde sus fuerzas se habian concen-

trado hace tiempo. Sin embargo, añadió, hemos sido minoría s vencidas, no anonadadas.

El Sr. Govin trató despues de la autonomía. Bastó que pronunciará esta palabra para que estrepitosos y prolongados aplausos resonaran en el lugar de la reunion, seguidos del grito de *¡Viva la autonomía!* y de una aclamacion inmensa y entusiasta. El Sr. Govin probó que la conducta de la junta habia sido sábia y prudente al confiar al tiempo que, bien aprovechado, acaba siempre por desvanecer oportunamente las preocupaciones, el cuidado de preparar la manifestacion concreta y el desenvolvimiento de una doctrina que desde la fundacion del partido hubo el cuidado de consignar en el programa por medio de la fórmula científica y á la vez esencialmente práctica de «la mayor descentralizacion posible dentro de la unidad nacional.» Los aplausos de la concurrencia demostraron que el partido aprobaba los actos de la junta y estaba completamente identificado con sus procedimientos.

El Sr. Leal subió despues á la tribuna. Su presencia dió lugar á espontáneas y calurosas manifestaciones de aprecio y simpatía. El Sr. Leal, dice *El Triunfo* de la Habana, es un argumento vivo á favor de la sincera union de peninsulares é insulares en un pensamiento justo y previsor que garantizando la felicidad de Cuba, la conservará indefinidamente próspera, culta y libre, para la nacionalidad española. El discurso del Sr. Leal, peninsular, fué á cada instante interrumpido por entusiastas aplausos. Explicó sus circunstancias personales, haciendo notar que no está ligado á Cuba por otros vínculos que los de un trabajo continuo y honrado y los de un amor sincero y que se consagra de corazon al cumplimiento de sus legítimas aspiraciones, porque á ello le llevan las convicciones de toda su vida. Dijo que habia ido de la Península con una carrera hecha y un pensamiento formado; que liberal aquí, no seria nunca liberticida en Cuba; entónces el entusiasmo del público llegó á su colmo. El Sr. Leal demostró docta y elocuentemente que los que miran con recelo la autonomía se dejan estraviar por prevenciones sistemáticas contra palabras que no interpretan en un recto sentido; que la autonomía es la fórmula concreta del gran principio

que reconocen por fundamento los derechos individuales y la soberanía del pueblo, y que es la gran doctrina descentralizadora, abonada por toda clase de antecedentes históricos y que no puede menos de profesarse donde quiera que se rinda culto á las ideas liberales.

El Sr. Saladrigas sucedió al Sr. Leal. El discurso que pronunció es una completa exposicion de las doctrinas del partido liberal cubano hecha con elocuencia. Habló de las exigencias del nuevo régimen, del carácter vicioso de la política conservadora, del sentido íntimo del acto del Zanjón, que estableció el sistema de libertad política y gobierno representativo en la isla, de la necesidad de que los derechos naturales y políticos alcancen allí todas las garantías que han menester, del carácter constitutivo que han de ostentar las leyes especiales para que satisfagan las aspiraciones públicas; del sistema autonómico, sus fundamentos, su justificación doctrinal é histórica, la imperiosa necesidad de su planteamiento; la abolición inmediata de la esclavitud, las grandes reformas económicas; el carácter *legal y prudente* al par que enérgico y decidido que deben tener todos los actos del partido liberal; tratando estos importantísimos puntos de tal suerte que pueden considerarse esclarecidos.

El Sr. Galvez resumió despues los discursos, condensó las declaraciones de los oradores con tanta sobriedad y energía, que llegó á su colmo el entusiasmo de la concurrencia. Recordando que tiempo atrás dijo que el partido liberal cubano era un partido local, evolucionista y profundamente legal, afirmó de nuevo estos caractéres con su palabra, como se afirman cada dia más en la conducta de la agrupacion. La unidad nacional y la libertad, dijo, son nuestros grandes principios y cada dia se vé mejor la verdad con que nos llamamos liberales, pues no queremos la libertad como una abstracion sino como realidad, como garantía de todos nuestros derechos y como gobierno del país por el país; es decir, como autonomía. Proclamó la abolición inmediata de la esclavitud. Somos un partido legal, decia el Sr. Galvez; ¿pero quiere esto decir, como algunos equivocadamente pretenden, que debemos estar identificados invariablemente con las opiniones del Gobierno?



No, no, contestó el público. Nuestra actitud, dijo entonces el Sr. Galvez, nuestra actitud para con el Gobierno, dependerá de la que tome el Gobierno para con nuestros ideales. «Tenemos entera confianza, agregó el Sr. Galvez, en que estos ideales habrán de tomarse en cuenta; si no para satisfacerlos íntegramente, para que intervengan como es necesario, al menos en las leyes especiales que con carácter constitutivo espera el país. Si así no fuese, si en las leyes especiales no se diese satisfacción á nuestro criterio, lucharemos por nuestras ideas, sin abandonar el ejercicio de nuestros derechos y sin infringir una sola prescripción de la legalidad vigente, y esto, señores, porque lo que un Gobierno hace puede deshacerlo por las vías legales y constitucionales otro Gobierno.» Los aplausos le interrumpían al término de cada una de estas levantadas frases. Afirmó luégo, que el único campo del partido liberal es la propaganda legal, y excitó ardientemente el celo de todos sus correligionarios y de las Juntas, pues puede renovarse anticipadamente la lucha electoral. El Sr. Galvez expuso, para terminar los caracteres de la política oportunista, que confía en el tiempo, que todo lo espera de la propaganda y de la actividad, atenta siempre á los procedimientos legales y parlamentarios.

La reunion se disolvió tranquila y ordenadamente despues de oír el discurso del Sr. Galvez y reflejando su espíritu, es capaz de tranquilizar el ánimo más suspicaz y alarmado. Nadie niega que el partido liberal de Cuba sostiene doctrinas políticas rayanas en las más avanzadas teorías democráticas; pero lo mismo su jefe el Sr. Galvez, que uno de sus oradores más elocuentes, el Sr. Saladrigas, han hecho constar en frases dignas de aplauso, su propósito de vivir unidos á la madre pátria y su resolución de batallar en pró de esas doctrinas, usando de los medios legales y parlamentarios. El recuerdo y la invocación de la política que llaman oportunismo nuestros vecinos de allende el Pirineo y posibilismo en España, son una verdadera garantía para nosotros. Los que admiten para su política ese calificativo, deben haber renunciado de antemano á todo lo que no sea moderación, sensatez y prudencia.

## EXTERIOR.

La ambicion desmedida, la sed insaciable de anexiones y de dominacion ha procurado estos dias á Inglaterra un contratiempo sensible. Al mismo tiempo que los diarios más importantes de Lóndres discutian la conveniencia de una nueva anexion, la del Cashmir, provincia de las Indias, nominalmente sometida al poder británico, asolada hoy por un hambre espantosa, y que el *Daily News* combatia ese proyecto, señalando los tristes efectos de la política exterior de lord Beaconsfield, se recibian en Lóndres las primeras nuevas de los sucesos del Afghanistan.

El dia 19 de Julio se dirigia á Cabúl con grande pompa y era recibido con gran agasajo el representante de Inglaterra en la córte del emir Mr. Cavagnari. Al dar cuenta de este suceso, decia *The Times* que «el carácter apacible del viaje y la magnífica recepcion hecha al embajador al entrar en Cabúl, tranquilizarán á los pesimistas que aún dudan del poder que el emir ejerce sobre sus súbditos, ó de sus buenos sentimientos respecto á Inglaterra.»

«Cierto, añadia, que nuestro embajador tiene aún que resolver algunas dificultades; pero todo hace esperar que el emir y su pueblo olvidarán el pasado y que, desembarazados de antiguas preocupaciones, cesarán de mirar con desconfianza la presencia de funcionarios ingleses en su país.»

*The Times* se ha equivocado. Las noticias recibidas en los primeros dias de este mes en Lóndres y transmitidas desde la capital del Reino Unido al mundo entero inmediatamente, han dado un mentís cruel á las predicciones del periódico de la City. Las preocupaciones del pueblo afghano han subsistido, y armando las masas y parte del ejército del emir contra los ingleses provocaron una rebelion en Cabúl. El palacio donde residia el mayor Cavagnari fué sitiado. Los ingleses hicieron desesperada resistencia; pero sin resultado. Las masas invadian

la legacion asesinando al mayor, todo el personal de la embajada y la escolta británica que la protegía. Todavía se desconocen los pormenores de este terrible drama. La prensa de Londres lo aprecia de una manera unánime, solicitando de su Gobierno una reparación ruidosa y enérgica. La guerra terminada apenas hace algunas semanas, comenzará otra vez y no terminará—tal es el pensamiento que se atribuye al Gobierno—hasta que se consume la anexión de un país donde el prestigio del imperio británico ha sufrido tan crueles reveses.

En un *meeting* celebrado el día 8 en Exeter, sir Stafford Northcote ha tratado la cuestión del Afghanistan asegurando que el orden se restablecerá allí pronta y enérgicamente. La falta de medios de transporte y la dificultad de las comunicaciones, han impedido hasta ahora ejecutar las medidas decretadas por el virey de la India. Esto contribuye á complicar la situación, tanto como el hecho de que las tribus independientes hayan recibido mensajes de los insurrectos de Cabúl en que se las invita á realizar un levantamiento en masa.

En Birmania han surgido asimismo dificultades serias. La legación inglesa establecida en la capital del reino ha creído necesario, según las últimas noticias telegráficas, abandonarla. El ejemplo de lo acaecido en Cabúl ha aleccionado á los representantes del poder británico cerca del rey Theeban.

\*  
\* \*

Según un periódico de Francfort, las causas y el origen de la guerra de pluma en que están empeñados los alemanes contra los rusos, debe buscarse en la ejecución del tratado de paz de Berlin. Rusia creyó obtener de Alemania la autorización de prolongar la estancia de su ejército en provincias de los Balcanes, dejando uno ó dos cuerpos al Sur del Danubio. El Gobierno de Berlin se negó á ello y no impidió á la vez que los austriacos ocuparan á Novi-Bazar. De aquí nacieron el disgusto entre ambos Gabinetes, los ataques de la prensa panslavista contra Alemania y los comentarios de los periódicos

cos oficiosos de Rusia que envolvian una acerba crítica de los actos del príncipe de Bismark. Para poner un término á esas diferencias, el emperador Guillermo envió á Varsovia, cerca del emperador Alejandro, al feld-mariscal Manteuffel. El *Abendpost*, de Viena, periódico oficial austro-húngaro, ha dado una consagracion autorizadísima á estos rumores, declarando que el viaje de Manteuffel tenia por objeto allanar las diferencias que desde el Congreso de Berlin separan á los dos cancilleres del Norte, y que habian adquirido en estos últimos tiempos grande importancia.

¿Qué hay en esto de exacto? Dificilísimo es averiguarlo. Pero puede afirmarse que la mision del feld-mariscal Manteuffel no ha sido completamete estéril, pues el dia 3 por la mañana el emperador Guillermo marchó á un punto de la frontera rusa, á Alexandrow, acompañado de algunos de sus ayudantes y jefes militares de su casa. Llegó á aquel punto el mismo dia 3 á las tres de la tarde. El emperador Alejandro habia llegado á la una y media. Ambos soberanos conferenciaron y comieron juntos, marchando á Koenigsberg el de Alemania, y á Varsovia el de Rusia al dia siguiente.

No es posible determinar el alcance político de esta conferencia. *L'Independance Belge* supone que puede ser un acto de mera cortesía como la de Gastein. Los periódicos alemanes le atribuyen grande importancia política, considerándola una garantía firme de paz y amistad entre los dos imperios. La guerra de pluma, sin embargo, no ha cesado. El periódico aleman el *Reichsbote*, conservador, dice que mientras el emperador Alejandro viva, sabrá refrenar las veleidades anti-alemanas del partido nacional ruso; pero que despues Rusia marchará encontrando aliados contra Alemania, que debe apercibirse á luchar con todo el mundo si fuera necesario. El *Reichsbote* alude á las simpatías que profesa á Francia el czarevith, harto conocidas. La *Revista del Lunes*, de Berlin, habla de una entrevista de los dos cancilleres, de Gortschakoff y Bismark que completaria la de Alexandrow, haciendo desaparecer por completo todas las dificultades existentes entre ámbos Gobiernos.

La situación del Gobierno francés es cada día más difícil. Treinta y dos consejos generales de departamento han emitido un voto contrario á las leyes Ferry y treinta un consejo un voto favorable. Diez y nueve se han abstenido de manifestar su criterio acerca de esa espinosísima cuestión. El ministerio parece, sin embargo, decidido á sostener el conjunto de las leyes presentadas y singularmente el art. 7.º Sin el apoyo de los elementos republicanos conservadores y sin la adhesión sincera de los republicanos radicales, ¿podrá continuar gobernando Mr. Waddington? Hay que tener en cuenta, además, que el voto de los consejos generales en la cuestión de las leyes Ferry es una manifestación contra las exageraciones de los radicales y un llamamiento á la moderación y á la prudencia. Motivo hay, pues, para aconsejar á Mr. Grevy, como lo han hecho dentro y fuera de Francia gran número de periódicos, que encamine su política por rumbos conservadores, yendo, si necesario fuera, hasta la disolución de la Cámara actual, que elegida en son de protesta después del golpe de Estado parlamentario de 16 de Julio, no es tan apta para el gobierno como lo fué para la lucha.

El escrutinio de 31 de Agosto en Burdeos ha dado á Blanqui 3.939 votos, de 7.373 votantes. No habiendo logrado obtener la cuarta parte de los electores inscritos, se procederá á nuevas elecciones en 14 de Setiembre. Créese que en éstas será vencido por Mr. Achard, á quien apoyarán los demócratas bordeleses que el 31 de Agosto se retrajeron por un acuerdo incomprensible é injustificado.

\*  
\* \*

En su segunda conferencia, los comisarios otomanos encargados de resolver las dificultades suscitadas por el conflicto greco-turco, manifestaron á los comisarios helénicos que estaban dispuestos á aceptar como base de las negociaciones

actuales, lo estipulado en el protocolo XIII del tratado de Berlin, reservándose discutir y modificar sus términos. Los comisarios griegos hicieron objeciones sobre esta reserva, aplazando su respuesta para la sesión próxima. En la del sábado 6, los comisarios griegos leyeron una declaración escrita respondiendo á la de los comisarios turcos, considerándola insuficiente é invitándoles de nuevo á declarar categóricamente si aceptan ó no el protocolo XIII. Los comisarios turcos han respondido que su declaración es completa y que no se creen obligados á modificarla. No es posible que negociaciones así comenzadas, produzcan ningun resultado sério. Grecia tendrá que apelar á la mediación de las potencias, y si ésta fuera ineficaz, acaso vuelvan á discutirse las probabilidades de una guerra entre Grecia y Turquía. Discutiéndolas ya el *Vaterland*, de Viena, dice que Francia y Austria deben apoyar al reino helénico, porque unido á éste y á la república francesa el imperio austro-húngaro, podría impedir la extensión de la influencia rusa en la península de los Balcanes, y sobre todo que Italia ponga el pié en Albania.

Como se ve, las combinaciones diplomáticas que surgen del problema oriental no se agotan jamás, y cada día ese problema ofrece al observador fases nuevas bien dignas de estudio.

*12 de Setiembre.*





## LA REFORMA

DE

## LA ENSEÑANZA EN FRANCIA.

---

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO MR. BARDOUX, EN MONTPELLIER, EL 28 DE AGOSTO DE 1879.



SEÑORES: Brillante honor y tambien gran peligro es suceder á hombres eminentes, cuyos nombres conoce Europa. Para justificar vuestra eleccion, no bastaria á vuestro presidente ser sincero en su modestia y en el sacrificio que os debo por vuestra obra.

Mas si nuestra asociacion, animosa é independiente, investiga ante todo hechos é ideas, tambien dispensa benévola acogida á las inteligencias de buena fé, no exigiendo á cada uno de sus miembros más que su interés por una de las partes del vasto dominio que explota.

Los métodos de pedagogía y educacion, son seguramente uno de los más árdulos y difíciles problemas que puede imponerse á nuestras meditaciones. Si es cierto que los progresos no son posibles en una nacion, como si todo el mundo colabo-

rase, se puede asegurar que jamás ha estado la atención pública más despierta y deseosa de ver mejorar nuestra organización escolar en todos sus grados.

¡Que no se equivoquen en esta cuestión los espíritus más resueltos llevados de su ardor patriótico!

Ardua y complicada es la tarea y exige más de algunos meses para ser llevada á buen término.

No impunemente se atacan hábitos de enseñanza, y sean cuales fueren la actividad y sacrificio de los miembros del cuerpo docente, no se transforman en un día convicciones y desconfianzas respetables.

En este terreno no se hace sino lentas conquistas, siendo éstas decisivas y pudiendo modificar completamente el alma misma de la nación.

Gracias á las comisiones confiadas á distinguidos maestros, son fáciles las comparaciones con los métodos que se emplean en los pueblos más competentes en ciencia pedagógica.

Una precaución es, sin embargo, necesaria; es preciso que las reformas realizadas en otros pueblos se acomoden al genio de nuestra nación y carácter de nuestra democracia, carácter que tan distintamente nos separa de la democracia americana.

Es un axioma que la primera ley de la educación consiste en educar las jóvenes generaciones para el medio social en que han de vivir.

Los métodos de educación deben, por lo tanto, modificarse á la par que la sociedad misma.

Así es que todos los publicistas y todos los profesores que han cooperado con su experiencia á la solución del problema que estudiamos; Mr. Michel Bréal et Mr. Jules Simon, han opuesto la sociedad anterior á la revolución á la sociedad contemporánea.

Con justicia se ha consignado que no son nuestras facultades las que continúan la senda de la antigua universidad de París, siendo nuestra segunda enseñanza la que más se aproxima á la del antiguo colegio de la Sorbona, y más aún á la rancia escuela del claustro de Nuestra Señora.

No negaremos nosotros que el ideal que por largo tiempo han tenido en perspectiva los profesores de los liceos, ideal



que injustamente se les ha reprochado, era el hombre honrado, tal como se entendía en el siglo XVII, espíritu sensato y recto que tenía al servicio de sus ideas una expresión siempre natural y justa.

No era éste un ideal que debiera despreciarse; en él han sido educadas las generaciones de la restauración, de la monarquía de Julio, y era admirable escuela de hombres de negocios que han sabido poner en equilibrio la imaginación, la fecundidad de recursos y el juicio.

Pero cambios económicos de incalculable alcance han modificado el mundo; el sufragio universal ha aniquilado la antigua sociedad, y los progresos de la ciencia, al descender de las teorías á las múltiples aplicaciones, han cambiado notablemente todas las condiciones de la industria.

La vida es hoy, más que en otro tiempo, una batalla, para la que se necesita (si se me permite la expresión) estar armado hasta los dientes.

No tenemos ya detrás de nosotros para sostenernos en la lucha ni las tradiciones, ni los recuerdos, ni tampoco, en fin, ese permanente fondo de adhesiones provinciales, tan poderosas en los tiempos en que la vida se hallaba más circunscrita.

Las más de las veces nos encontramos hoy solos y es preciso que seamos fuertes. Se necesita, pues, acostumbrar desde muy temprano á los niños á que tengan voluntad propia. Esta era la observación general que habían presentado desde 1868 M. M. Demogeot y Mantocci, en su interesante informe sobre la enseñanza en Inglaterra. Hácese preciso que en adelante no se haga ya de la memoria la base de los métodos de enseñanza. Es preciso, además, interesar al niño desde la primera edad entreteniéndole, excitando y dirigiendo su atención, acostumbrándole á que se represente los objetos de sus concepciones. No hay que olvidar que el niño conoce muchas más cosas que las que puede expresar, y que no por enseñarle nuevas palabras se le comunican nuevas ideas.

Los Estados-Unidos, hambrientos de instrucción primaria, son los que han realizado bajo este aspecto verdaderos progresos, que revelan su espíritu eminentemente práctico.

Mucho tenemos que aprender de los métodos que se usan en las escuelas primarias de esta raza, en la que la mujer del obrero es la primera institutriz de sus hijos, á los que ella misma enseña á leer ántes de confiarlos á otra direccion extraña.

El antiguo método de lectura, el método alfabético, el más largo y el que todos hemos conocido, no es apénas empleado ya en la enseñanza de la lengua materna.

Las ideas de Frœbel, tan lógicas, jústas y dictadas por observaciones llenas de delicadeza y ternura á la vez, han contribuido mucho á estas ingeniosas modificaciones.

No vayamos, sin embargo, á creer por esto que nuestras escuelas primarias hayan estado cerradas al progreso pedagógico, pues ya en la última Exposicion universal se organizó en París un congreso de profesores, escogidos en cada departamento.

Los maestros más esclarecidos y competentes se han creído honrados al enseñar los nuevos métodos en conferencias, cuyo influjo no se ha borrado aún. Enseñar á leer no es nada si al mismo tiempo no se enseña á amar el libro.

¡Qué dolor no debemos sentir al consignar la inferioridad de Francia en la produccion de esa literatura familiar sin bajeza, alegre sin excepticismo é instructiva sin pesadez y que realiza al propio tiempo la educacion y el recreo de los niños, y, sobre todo de los jóvenes, en Alemania y en los Estados-Unidos! ¿ A qué se debe que en nuestro país, cuyo pasado es tan rico en leyendas poéticas, en obras de imaginacion, no haya aparecido un verdadero escritor popular que reuniese á la vez las preciosas cualidades francesas y el don de lo maravilloso y la razon sin el pedantismo?

Entre nosotros no se escribe (ha dicho Mr. Bréal) para las masas, y el mismo escritor añade: «Mientras que en otros países hay escritores conocidos y estimados de la nacion entera, en Francia no se ve nada semejante; pudiendo decirse que tenemos dos naciones, la una que piensa, lee, escribe, discute y contribuye al movimiento de la cultura europea, y la otra que ignora este cambio, que se realiza á su lado.»

¿Cómo llenar esta laguna?

No serán seguramente los pequeños periódicos con sus novelas los que podían reemplazar á esos libros de lectura corriente, que con tanto placer hojea el discípulo cuando sale de clase, y á esos cuentos, esas nuevas poesías que con gusto lee de nuevo en las horas de descanso y que mecén su jóven imaginacion, ántes de que ésta haya sido marchitada por las tristes realidades de la vida.

Ciertas obras estimables y llenas de buenas intenciones, jamás suplirán al verdadero talento, ni trazarán el luminoso derrotero en pos del cuál corren las jóvenes generaciones.

Una escritora americana ponía por divisa en uno de sus libritos esta expresion profunda: «Más progreso realizado hay en un acto espontáneo de conciencia que en el cumplimiento medio rutinario de una docena de deberes escritos.»

Esas mujeres son las que allí educan y forman á los hombres, reemplazando muchos métodos.

¡Muchos ejemplos tendríamos aún que seguir en la manera de dar las lecciones al niño, respecto á saber esclarecer el patriotismo naciente, fortificar el respeto, llamar las primeras admiraciones hácia las verdades sólidas, sin apartarse del aumento de la clase y muchas otras cualidades pedagógicas que adquirir!

Las adquiriremos. La necesidad nos ayudará en todos estos perfeccionamientos. ¡Ved si no lo que se ha cumplido hace algunos años respecto á la enseñanza de la geografía! Nuestra ignorancia en este punto era célebre en Europa.

El antiguo método, todo erizado de ingratas nomenclaturas, está hoy completamente abandonado.

La geografía se va convirtiendo en ciencia descriptiva.

Reconócese que el punto de partida de los estudios geográficos debe ser el conocimiento de la vecindad próxima, la orientacion, no en el mapa, sino en el terreno.

El material, que era tosco y no se dirigía más que á la memoria, ha sido reemplazado todos los dias por nuevos instrumentos, habiéndose hecho aparatos, cuadros y colecciones para excitar en los niños hábitos de atencion y de curiosidad.

Miguel Montaigne, el mejor de los pedagogos, ha dicho:

«No hay más que engolosinar el espíritu, pues de otro modo no se forman más que asnos cargados de libros.»

La memoria, aunque de una gran importancia en lo que dice relación en las palabras, es uno de los vicios de los métodos de la segunda enseñanza.

Ya fué así reconocido por Rollin. El mal no ha hecho más que aumentarse, desde que el fin proseguido es el bachillerato.

Prepararse para los exámenes es la constante preocupación de nuestros jóvenes, y después de siete años consagrados al estudio de la antigüedad, completa aversión á las grandes obras.

A nuestra organización social es á la que en parte deben dirigirse estos reproches.

Antes de la revolución se educaba á todos los jóvenes como si se los destinase á ser sacerdotes; y en nuestros días, la multiplicación de las escuelas especiales, la necesidad de un límite de edad, con frecuencia muy estrecho, el deseo de llegar á ser lo antes posible un funcionario y el aumento siempre creciente de la democracia, han impuesto sistemas que no se puede sino mejorar, y que en vano sería esforzarse en destruir.

El molde en que se mueve y desenvuelve la sociedad francesa es de tal forma y de tal resistencia que sería pueril tener esperanzas de romperlo.

Ciertas reformas radicales en nuestra segunda enseñanza son quiméricas.

¿Quién no sabe, por ejemplo, los peligros y defectos del interesado, cuyo mecanismo, como se ha dicho, tiene por principal pieza al maestro de estudio?

¿Quién no conoce los peligros para la educación de esta pequeña sociedad artificial?

Sin duda que bajo el punto de vista higiénico tenemos establecimientos más extensos, más ventilados, y construimos en mayor número pequeños liceos para los jóvenes escolares.

Pero sean cuales fuesen las mejoras introducidas en dichos establecimientos, ¿podrá acaso creerse que la residencia en los liceos de todos los hijos de las clases medias durante los años decisivos de la vida no les deja una marca indeleble?

¿Creeis que siete ú ocho años de enseñanza como interno pueda existir sin influencia para la iniciativa del carácter, del espíritu y afecto de la familia?

No hay que creer que nuestros maestros de estudios puedan convertirse en tutores á la inglesa, ó que en su defecto se pueda encargar á los mejores discípulos de que contribuyan al mantenimiento de la disciplina. Sólo en Alemania se encontrarán esas distinguidas familias que desde hace más de un siglo consienten en dar á los discípulos de los gimnasios la manutencion á buena cuenta, tratándoles como si fuesen compañeros de los hijos de la casa.

La enseñanza de internos no puede ménos de subsistir, y hay que esforzarse por sustituir en ella la educacion á la disciplina.

En un tiempo en que las cuestiones relativas á la educacion excitan tan vivo interés, creemos firmemente en el valor de los hombres previsores que se consagran á esta difícil mision, y tenemos confianza y confiamos en su útil influencia personal.

Pero el estudio de los reglamentos interiores está íntimamente ligado al programa de los exámenes y á los métodos pedagógicos, no pudiendo reformarse los unos sin tocar á los otros.

Cuando apareció en el 27 de Setiembre de 1872 la notable y valiente circular que tan viva emocion produjo en la universidad, se conoció que lo que más faltaba á los escolares era el tiempo. El dia estaba tambien empleado; eran tan múltiples los deberes de escribir y tan numerosas las lecciones de estudio que parecia casi imposible un aumento de tarea.

La carga hubiese sido demasiado pesada, haciéndose, sin embargo, preciso, dar más amplitud al estudio de las lenguas vivas. La misma lengua francesa no es bastante estudiada, particularmente en sus orígenes.

El conocimiento de las fechas y de los pequeños detalles, llevaba al discípulo á la enseñanza de la historia en la lectura de los historiadores.

Las ciencias, en fin, con la importancia que han adquirido, debian ser objeto de meditaciones más profundas, de un examen más completo.

Propúsose entónces la supresion del estudio de los verbos latinos y la disminucion del número de temas.

No exagero afirmando que esta reforma produjo casi una revolucion en el cuerpo docente. ¿Y sabeis por qué? Porque no estaba preparada.

La primera cosa que hay que tantear para que una reforma, aún parcial, en el programa de estudios y métodos tenga probabilidad de éxito, es convencer de su utilidad á la universidad. Toda reforma hecha contra ella y á pesar suyo, no será duradera; mientras que, aceptada por ella, producirá seguramente sus frutos.

Para el que conoce el excelente espíritu que anima á nuestros profesores, para el que sabe en qué fuente de grandeza moral han bebido durante sus años de su escuela normal y para el que ha podido juzgar la direccion dada á nuestros futuros maestros por un hombre como Mr. Bersot, no puede seguramente existir duda alguna.

La mayor parte de la universidad será impulsada á desear nuevos métodos.

Ni por un momento se puede pensar en la supresion del griego y del latin, en arrebatár al espíritu del niño el conocimiento de esas obras maestras en poesía y elocuencia, de sabiduría y de buen sentido, de esas bellezas morales en que tantas veces ha de mitigar su sed, y en los que ha recobrado la confianza en sí mismo durante las horas más sombrías de sus destinos.

¡Mil veces no! ¡No conocer más á Homero y Platon, á Esquilo y Sófocles, á Virgilio y Horacio, á Ciceron y Séneca! ¿Quién puede pensar en esto? ¡Sería sumergir la inteligencia en las tinieblas de la noche!

De lo que se trata es de suprimir el método inventado en una época en la que no solamente las ciencias no habian adquirido toda su importancia, sino en la que eran, además, muy diferentes las conmociones sociales.

No se puede tratar de alterar el carácter de nuestro espíritu nacional, ni aún de disminuir la importancia de la cultura.

¿Pero deben emplearse aún hoy ocho años destinados únicamente á no aprender el latin?

Lo que debe dominar en la clase es la explicacion.

Los extractos y compendios no dan ninguna idea exacta de una literatura. Hé aquí lo que escribía Bossuet en sus cartas, «frecuentemente citadas,» sobre la educacion del delfin: «Le hemos hecho leer cada obra entera de seguida y casi sin dejarle tiempo para respirar, para que se acostumbrase á descubrir completamente, de una mirada, el fin principal de la obra y el encadenamiento de todas sus partes.»

Nos limitamos á recomendar nuevamente la lectura de los bellos libros de Mr. Michel Bréal y Mr. Jules Simon.

Lo que ardientemente queremos es que no haya más desconfianza respecto á la ciencia; lo que queremos es una instruccion que desenvuelva el juicio y que por medio de la reflexion prevenga á la juventud contra las quimeras, sin extinguir en su alma el desinteresado culto de lo bello; lo que queremos es excitar en los jóvenes la sed del saber, llenar más que su memoria, su corazon y dar atractivo á ese estudio de las letras latinas y griegas que han sido siempre el gozo de las inteligencias elevadas, y lograr, por fin, que no traigan á la memoria de la mayor parte de los escolares, cuando ya sean hombres, sino fatiga y disgusto, como por desgracia sucede hoy.

Esta reforma es urgente y posible ejecutándola con prudencia.

Nuestra segunda enseñanza lo espera. Mucho tendríamos que decir aún si hablásemos de las facultades de letras y ciencias y del conjunto de la enseñanza superior; á la que, ante todo, hace falta colecciones de utensilios y de material científico á la altura de los inmensos servicios que presta la ciencia. Gracias á la liberalidad de las dos Cámaras y del Gobierno, han sido creados y dotados algunos laboratorios; los gabinetes de física y química están provistos de los aparatos, utensilios y colecciones necesarias, y las bibliotecas pueden adquirir los libros que la erudicion extranjera reservaba hasta hoy para algunos elegidos.

Trabájase, por fin; y en todos los puntos de Francia se siente como la agitacion de la obra que se elabora.

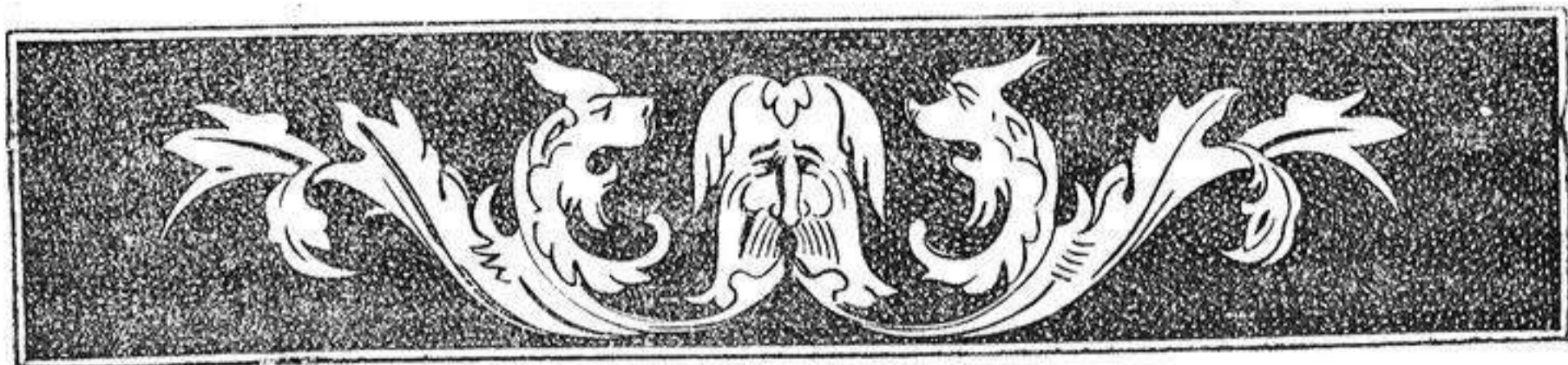
¿Si fuere necesario un ejemplo, no le encontraríamos, seño-

res, en esta ciudad llena de recuerdos y de un carácter tan particular, artista y sábio á la vez, que reúne los dones tan variados de nuestra raza y que da á nuestra asociacion una liberal hospitalidad que nos enorgullece?

Montpellier, por su antigua escuela de Medicina, tan justamente célebre, por los maestros ilustres que la han honrado, por los sacrificios que sus ayuntamientos elegidos, que han sabido siempre combatir, en favor de la noble causa de la instruccion pública, mereceria, por tantos y tan grandes títulos, ser escogida por el congreso, para asiento de sus deliberaciones.»







## SIR ROWLAND HILL.

---



SIR Rowland Hill comandante de la orden del Baño, miembro honorario de la universidad de Lóndres y ex-presidente de la compañía de los ferro-carriles de Lóndres y Brighton Railway Company, ha muerto pocos dias há en Hampstead á la edad de ochenta y cuatro años.

A pesar de los títulos que acabamos de enumerar, sir Rowland Hill tiene un origen plebeyo y oscuro. Su nombre irá unido á una de las más grandes reformas de nuestro siglo, que ha sido, por así decirlo, el complemento de la invencion de los ferro-carriles, y que ha contribuido casi tanto como éstos á la rapidez de los cambios, extension del comercio y confraternidad de los pueblos: nos referimos á la reforma en la tarifa postal.

Rowland Hill nació en 1795 en la pequeña ciudad de Kidderminster, de padres muy pobres, que tenian ya siete hijos que alimentar.

Su padre, Mr. Thomas Hill, era profesor de primera enseñanza. Poseia Mr. Hill, á pesar de lo módico de su posicion,

grandes conocimientos y estaba dotado también de extraordinaria inteligencia.

En una época en que los crímenes del terror restaban tanta gente de la causa de la libertad, Mr. Hill no cesaba de predicar la libertad de conciencia, el libre-cambio, la abolición de la pena de muerte, la libertad de la prensa y otras reformas que aún hoy son tachadas de temerarias en ciertas partes de Europa.

Fuerte en sus principios, procuró inculcarlos á sus hijos, sin tratar de imponérselos. Antes al contrario, permitió, no sólo á sus hijos, sino también á sus hijas, discutir libremente con él todas las grandes reformas sociales y políticas, alentando en ellos el empleo de las facultades pensadoras, é inspirándoles gradualmente el vivo deseo de consagrar su existencia al triunfo de una idea generosa y de un progreso universalmente útil.

En Rowland Hill se manifestaron principalmente los efectos de esta educación democrática.

Desde la temprana edad de trece años, Rowland, que ya había terminado sus estudios, abrazó la difícil profesión de maestro, con la firme voluntad de transformar completamente la enseñanza.

Ayudado por sus hermanos y hermanas, fundó una escuela, que dotó de un amplio programa y de un régimen cuyo principio esencial era el gobierno de la escuela por los mismos escolares.

Concíbese fácilmente la sorpresa causada por semejante innovación y por el éxito que obtuvo.

Hombres políticos y grandes filósofos, tales como Bentham, Wilberforce, Brougham, De Quincey, Hume, se ocuparon apasionadamente de la obra en que el joven Rowland expuso las teorías que practicaba en su instituto, y varios de estos escritores hasta se trasladaron á Hazelwood para asistir al planteamiento de este nuevo método de enseñanza.

Desde aquel momento dedicóse Rowland Hill á fundar en Inglaterra varios establecimientos de enseñanza bajo el mismo tipo.

Todos están florecientes, y la mayor parte de las escue-

las públicas han copiado mucho del sistema del reformador Rowland.

La esfera de la enseñanza no le bastó, sin embargo.

A la edad de treinta y un años fué á establecerse en Londres, poseido siempre de la idea fija en que se habia medido su infancia, la de ser útil á su país.

La reforma que emprendió fué útil al mundo entero: tratabase, como ya hemos dicho más arriba, de refundir completamente el sistema postal.

En esta época dicha tarifa, no solamente era excesiva, sino completamente desordenada.

De las 11.000 parroquias con que próximamente cuenta Inglaterra, sólo unas 3.000 tenían administracion de correos.

El precio del transporte de una carta de Londres á Edimburgo era de 28 cuartos y de 3 francos el doble franqueo.

A fuerza, pues, de estudios, investigaciones y cálculo, habia adquirido Rowland Hill la conviccion de que el transporte de cada carta apenas costaba al Estado más de medio céntimo.

Comprendió al mismo tiempo el profesor de Hazelwood el inmenso partido que se podia sacar de las comunicaciones postales, bajo el triple aspecto de la civilizacion, de la fortuna pública y del bienestar individual, y decidióse á quintuplicar una fuerza casi completamente esterilizada hasta entónces, á causa de la tarifa que venia estando en vigor.

Su proyecto de reforma tropezó durante largos años, como acontece casi siempre á las grandes innovaciones, con obstáculos hijos de las preocupaciones é incredulidad de sus contemporáneos.

Concluyó, sin embargo, por prevalecer, y el 10 de Enero de 1840 Inglaterra estaba dotada de una tarifa de correos uniforme de 10 céntimos por carta, y poco tiempo despues todos los países de Europa, convencidos por los brillantes resultados de la experiencia verificada en Inglaterra, redujeron en enormes proporciones su propia tarifa.

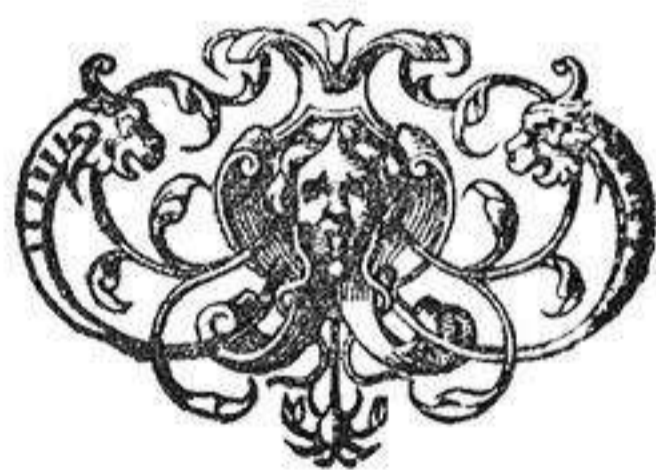
Sólo en Inglaterra el movimiento postal, lo mismo que su rendimiento, es hoy once veces más considerable que en 1839.

Los grandes servicios prestados á su nacion por el célebre sir Rowland Hill no quedaron sin recompensa.

En 1854 fué elevado el modesto profesor á la dignidad de baron; durante largos años fué director del correo inglés, siendo además gratificado en la época de su retiro con un donativo régio de 500.000 francos, añadido á una pension de 50.000.

En época anterior, cuando, á pesar de sus notables trabajos, era de todos conocida su pobreza, se abrió una suscripcion en la que tomaron parte todas las clases del país, y cuyos productos ascendieron á la no despreciable suma de 325.000 francos.

Todos los periódicos ingleses, al anunciar la muerte de sir Rowland Hill, tributan justo homenaje á su memoria, y consignan tambien que sus hermanos y hermanas se han distinguido todos por diversos títulos, en las grandes administraciones del país.





## MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

### REVISTAS.

REVISTA DE CANARIAS (SANTA CRUZ) 23 de Agosto. De la instruccion en Canarias, por Matías de La-Roche.—La pasion y la locura, ó séase de la libertad moral en la ejecucion de los delitos (conclusion), por Miguel B. Espinosa.—Las razas humanas, por Justo P. Parrilla.—Fernanda Siliuto, por Alfonso Dugour.—Magnetismo animal y espiritismo. Breve contestacion á las últimas palabras del Sr. D. Domingo Bello, por Miguel Miranda.—La filoxera (traduccion y arreglo del aleman de A. Wildpret).—Al Teide, poesía, por Nicolás Estévez.—Llanto y sonrisa, poesía, por Antonio Rodriguez Lopez.—Correspondencia de Alemania, por Víctor Perez.—Tres en una. Cuento que no es cuento (conclusion), por Agustin Millares.—Los condes de Eberstein, novela (arreglo del francés de P. Estévez).—Noticias bibliográficas: El señor Licdo. Lorenzo y García ante la fé y la razon, de D. J. de Roca y Ponsá. Cánticos de un canario, de D. F. Trujillo. Guadalete y Covadonga, de don E. Martinez de Velasco, por Francisco M. Pinto.—Conversacion quincenal, por L. Rio Oseleza.

REVISTA EUROPEA (MADRID) 31 de Agosto. Estudios sociales: San Simon y el sansimonismo (conclusion), por J. Gueroult.—De la reforma del derecho de gentes (continuacion), por Frederick Seebohm.—Poetas contemporáneos: D. Ventura Ruiz Aguilera, por A. Palacio Valdés.—Causas y efectos,

cuento, por Pedro M. Barrera.—Wilhelm Meister, años de aprendizaje (continuacion), por Goethe.

*7 de Setiembre.* La ciencia de la educacion. La disciplina, por A. Bain.—De la reforma del derecho de gentes (conclusion), por Frederick Seebohm.—Historia de la pintura en Méjico, por F. de Arrangoiz.—Un viaje á la eternidad, drama lírico-fantástico, por A. Lasso de la Vega.—Wilhelm Meister, años de aprendizaje (continuacion), por Goethe.—A la patria, poesía, por Plácido Langle.

REVISTA DE ANDALUCÍA (MÁLAGA) *31 de Agosto.* El crimen y la locura.—Poesías de José Granados Vazquez y Dolores Gomez de Cádiz.

*7 de Setiembre.* Estudios de poesía latina. Elegía XI del libro IV de Propertio, traducida ahora por primera vez en lengua española, por J. Quirós de los Rios.—Poesía de S. Lopez Moreno.

REVISTA DE GERONA *Agosto de 1879.* Impresiones de viaje, por don José Ametller.—Mis dichas, por D. Manuel Mata y Maneja.—Notas geológicas tomadas de la provincia de Gerona, por D. Juan Texidor.—Una noche en Perpignan (continuacion), por D. Juan Bautista Ferrer.—Bibliografía, por D. E. C. G.—A D. Enrich Claudi Girbal en la mort de son fill Frederich, por D. Antonio Molins y Sirera.—Noticias.—Asociacion literaria de Gerona.

REVISTA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA (BARCELONA) *30 de Agosto.* El mayor enlace geodésico.—La aurora boreal y el arco-iris, por Manuel Escudé.—Censo de la poblacion de 1877 de la provincia de Valladolid.—Comercio de exportacion en Cuba en 1877 y 1878.—Proyecto de presupuesto de gastos de Puerto-Rico para 1879-80, por Enrique Ferrocald.—Memoria estadística de la ciudad de Amsterdam en 1877.—La ciudad de Nueva-York.

O UNIVERSO ILUSTRADO (LISBOA) *Agosto de 1879. Número 27.*—Leiria.—Porque chove tanto este anno.—Explorações em Africa.—Usos e costumes.—As diversas religioes.—A os poetas satanicos (poesía).—O fructo prohibido (conclusao).—Mosaico.

*Número 28.* A cidade de Tolosa (França).—Aventuras d'um marinheiro (continuação).—Um casamento commercial.—Galeria de homens celebres (continuação).—O calor (continuação).—Capella real de Dreux.—Historia de un rapaz sincero (continuação).—Physica (continuação), Mosaico.

*Número 29.* O Bosforo Turquía.—Historia d'um rapaz sincero (continuação).—Physica (conclusao).—A cidade de Carcassona (França).—A Estrella de Pastor (conclusao).—Maria - Invenções e descobertas.

*Número 30.* O cantao de Lucerna (Suissa).—Aventuras d'um marinheiro (continuação).—Maria (continuação).—Arco de triumpho de Peyron, em Mont-

pellier (França).—A origem da atmospherá.—Historia d'um rapaz sincero (continuação).

REVUE CRITIQUE D'HISTOIRE ET DE LITTÉRATURE (PARÍS) 30 de Agosto. L'Aogemadaeca, p. p. (1) Geiger.—Comparetti; Fragments d'un traité de morale d'Épicure.—La poetique d'Asistote, p. p. Chvrit —La Morale á Nicomaque, p, p. Ramsauer.—Susemich; Dissertations sur la Morale á Nicomaque. — La Germanie de Tacite, p. p. Holder et Schweizer. —Sidler. —Histoire du massacre des Turcs á Marseille en 1620 p. p. de Grammont.—Falk; le poetæ Leur en Livonie.

6 de Setiembre. Baudissin; Etudes sur l'histoire de la religion semitique.—Schmidt; se siecle de Pericles.—Attard; l'art paien sous les empereurs chrétiens. Fontaine; le theatre et la philosophie au XVIII siecle.

THE ATHENFUM (LÓNDRES) 23 de Agosto. The Ulster Civil War of 1641, and its Consequences with the History of the Irish Brigade under Monrose in 1844-46. Dublin, Gil a. Son.—Luzel, Veillés bretonnes, mœurs, chants, contes et récites populaires des Bretons-Armoricains. Morlaix, Mauger.—Robinson, The Great Fur Land. or Sketches of Life in the Hudson's Bay Territory. Sampson Low.—Guerrini, La vita e le opere di Giulio Cesare Croce. Bologne, Zanichelli.—Mackenzie, History of the Clan Mackenzie, with Genealogies of the principal Families, Inverness, Mackenzie.—Severn and Keats.—Mrs Shelley Copy of Queen Mab. (B. Forman).—The Translations of Don Quixote (Peacock).—Dr. Wilhelm Junkers's Travels on the Upper Nile (Shweinfurt).—Mrs. Mark Pattison, The Renaissance of Art in France, 2 vols. Kegan Paul.—British Archæological Association.—Berlioz, Schumann and Chopin. (Correspondance de Berlioz, p. p. Bernard; Wasielewski, Life of Schumann; Karasowski, Chopin, sein Leben, seine Werke und Briefe; Liszt, Life of Chopin, Translated.)

JENAER LITERATURZEITUNG 23 Agosto. Keysser, das Verbot der Schenkung unter Ehegatten nach romischem Rect. Strassburg, Trubner, 1878 —Thiele, Grundriss der Logik und Metaphysik. Halle, Niemeyer, 1878.—Raumer, Geschichte der Padagogik von dem Wiederaufleben der classischen Studien bis auf unsere Zeit. Gutersloh, Bertelsmann, 1878.—Fernandez Guerra, Deitania y su cátedra episcopal de Begastri. Madrid, Fortanet; Arqueología cristiana, inscripcion y basílica del siglo V, recién descubiertas en el término de Loja; nuevos descubrimientos en epigraphia y en antigüedades. Madrid, Ma-

(1) Publicada por.

roto (Hubner).—Brandes, Soren Rierkegaard. Leipzig.—Uhde, Das Stadttheater in Hamburg. Stuttgart, Cotta (Brenning).—Grossmann, Regeln zu leichterem Erlernung der hebraischen Formenlehre. Leipzig, Teubner. 1877 (Sachse).

L'ATHENÆUM BE (BRUSELAS) 1.º *Setiembre*. Histoire politique interne de la Belgique, por ...—La religion de Gaulois, por H. Gaidor.—Œuvres Eustache Deschamps, p. Queux de Saint-Hilaire.

POLYBIBLION (PARÍS) *Agosto*. Philosophie, por L. Conture.—Instruction chretienne et piéte, por el Ab. Postel.—Comptes-rendus.—Les Katolische Studien por G. Rurth.

REVISTA DE ASTÚRIAS (OVIEDO) 25 *de Agosto*. La fama (traducción de Alvaro F. Ponte), por Quida.—Consideraciones sobre la importancia industrial de los minerales de Astúrias (continuación), por Máximo Fuertes.—Apuntes lexiográficos sobre una rama del dialecto asturiano, por G. Laverde Ruiz.—Historias de pájaros, que parecen de hombres (VI), por Félix de Aramburu.—Ecos y Rumores, por Fulano.

REVISTA DE ESPAÑA (MADRID) 28 *Agosto*. Apuntes de un viaje á Portugal, por D. F. Giner.—La fé en la vida futura, confirmada por la ciencia, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Vindicacion de España en lo que se refiere al descubrimiento, conquista y colonizacion del nuevo mundo, por don Manuel G. Llana.—Estudio crítico filosófico sobre la monarquía asturiana, por D. Mariano M. Valdés.—Observaciones críticas sobre la vida, doctrinas y escritos de Fray Bartolomé de las Casas, por D. José Arias de Miranda.—Pascual Lopez, por D.ª Emilia Pardo Bazan.—Revista política, por D. Francisco Calvo y Muñoz.—Noticias literarias, por D. Joaquin Redondo.—Índice.

MACMILLAN'S MAGAZINE (LÓNDRES) *Setiembre de 1879*. Hisfory and Politics, por el profesor Seeley.—A. Doubling Heart, por Miss. Reary.—An Editor's Troubles, por William Minto.—Needlework in the Germann Schools, por Miss. Heath.—Indo-Mediterranean Railway, por Lovett Cameron, Hellenic Studies, por C. T. Newton.—Haworth's, por Frances Hodgson Burnett.—Alms and Legs in France, por Winifrede M. Wyse.—Cyprus—Is it Worth Keeping, por R. Hamilton Laeg.

(*Se continuará.*)